



SÍNTESIS INFORMATIVA

28-Enero-2026





EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL, MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.



NUMERO 38983
AÑO CIX

Crece el autoempleo en el país



Cronología de los hechos (de acuerdo con testimonios)

014 13:00 horas	La Policía de Zapopan recibe el reporte de tres personas heridas por impacto de balas de fuego frente a un negocio ubicado sobre Avenida Guadalupe, entre Patria y Clouthier. Se trataba de dos escoltas y la víctima de la agresión directa.
13:26 horas	La Policía confirmó otras dos personas heridas (mujeres) en el cruce de las avenidas Patria y Clouthier, a diez metros del lugar del ataque. También se aseguró un arma de fuego.
13:34 horas	Los cinco lesionados fueron trasladados por los Servicios Municipales a diferentes puntos de socorro.
13:49 horas	Otra persona herida por impacto de proyectil de arma de fuego llegó por sus propios medios a la Cruz Verde Norte. Hasta ese momento eran seis lesionados.
14:25 horas	Uno de los sicarios lesionados contracontratados en Patria y Clouthier falleció en la Cruz Verde Norte, confirmó la Policía. En total, un muerto y cinco heridos.

Balacera en Jardines del Tepeyac deja un muerto y cinco heridos; hay dos detenidos

Una balacera registrada ayer a plena luz del día en la Colonia Jardines del Tepeyac, en Zapopan, dejó como saldo una persona muerta y cinco heridos, entre ellos el presunto objetivo del ataque, un abogado fiscalista.

El enfrentamiento ocurrió en menos de un minuto, afuera de un negocio ubicado sobre Avenida Guadalupe, entre Patria y Clouthier. Generó pánico entre vecinos, trabajadores y automovilistas que circulaban por la zona. Dos presuntos sicarios fueron detenidos y quedaron bajo custodia de la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con testimonios recabados en el lugar, el ataque fue directo. "Se escucharon entre 20 y 30 disparos. Una de las camionetas se echó de reversa por Guadalupe hasta llegar a Patria... de ahí al rumbito al Clouthier. Todo pasó rápidísimo, sabían por quién iban", relató un vecino, quien prefirió el anonimato.

Los hechos se registraron alrededor de las 13:00 horas, cuando hombres armados abrieron fuego contra una camioneta estacionada afuera del establecimiento. La Policía de Zapopan

confirmó que en el sitio resultaron lesionadas tres personas por impactos de arma de fuego: el sujeto fiscalista y dos de sus escoltas.

Medio hora después, en el cruce de las avenidas Patria y Clouthier, a dos kilómetros del lugar del ataque, autoridades localizaron a otros dos hombres heridos, quienes presuntamente participaron en la agresión. Servicios Médicos Municipales trasladaron a los lesionados a distintos puntos de socorro, entre ellos la Cruz Verde Norte, donde uno de los presuntos agre-



COLONIA JARDINES DEL TEPEYAC. La camioneta quedó dañada por impactos de arma de fuego tras el ataque armado en Avenida Guadalupe. El atentado dejó un muerto (un sicario) y cinco heridos.

sores falleció a consecuencia de las heridas.

Minutos más tarde, una sexta persona herida con lesiones por arma de fuego llegó por sus propios medios a la Cruz Verde de Las Águilas. Con ello, el saldo final fue de un muerto y cinco heridos.

Los dos sicarios detenidos quedaron formados a la Fiscalía del Estado, quienes iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. En el lugar también se desplegó personal de la Guardia Nacional y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para el procesamiento de la escena.

El ataque provocó escenas de caos y temor entre quienes se encontraban en la zona.

"Vi una camioneta Mercedes negra con vidrios polarizados salir a toda velocidad. En cuanto se escucharon los disparos, los carros empezaron a pitar, algunos se subieron a la banqueta para huir y la gente salió corriendo. Fue horrible, sentí mucho miedo", narró una trabajadora de un negocio cercano.

Oficiales de la policía federal llegaron al señalar que las patrullas tardaron varios minutos después de que se dejaron de escuchar los balazos y todavía no llegaba la Policía. Se tardaron como 10 minutos en empezar a acordonar.

Las autoridades continúan con las indagatorias para determinar el móvil del ataque y la situación legal de los detenidos.

El mexicano David Toscana gana el Premio Alfaguara 2026 con "El ejército ciego"

El narrador mexicano David Toscana fue distinguido con el 22º Premio Alfaguara de Novela por "El ejército ciego", una obra que rescata un episodio poco conocido del siglo XI para convertirlo en una poderosa reflexión literaria sobre la violencia, el ejercicio del poder y la dignidad humana. El galardonado, uno de los más prestigiosos del ámbito hispanohablante, reconoce una novela que se aparta del relato histórico tradicional para crear una fábula de tono oscuro y profundo simbolismo.

El jurado, presidido por el escritor Jorge Volpi e integrado por Agustina Bazzterica, Brenda Navarro, Camila Enrich, Oscar López y la editora Pilar Reyes, eligió la obra entre 140 nacimientos procedentes de España, América Latina y Estados Unidos. El premio está dotado con 175 mil dólares e incluye la publicación simultánea de la novela en todo el mundo hispanohablante, prevista para el próximo 26 de marzo.

Presentado bajo seudónimo, "El ejército ciego" ganó por mayoría tras una deliberación final en la que se valoraron su originalidad y su potencia narrativa. Segundo el acta del jurado, la novela parte de la orden del emperador bizantino

La mitad de las plazas generadas el año pasado fue en esta modalidad. Recomiendan sumarse al IMSS para acceder a la seguridad social y pensión

La falta de oportunidades laborales formales y la necesidad de conciliar el trabajo con la vida familiar han impulsado el crecimiento del autoempleo en Jalisco y en México. Norma Saucedo es un ejemplo de esta realidad. Tras meses de buscar un empleo que se ajustara a sus horarios y responsabilidades, decidió autoemplearse como vendedora de ropa. No cuenta con prestaciones sociales ni seguridad social, pero su actividad le permite generar ingresos, administrar su tiempo, sobre todo, estar presente con su familia.

Como ella, 557 mil 508 personas se incorporaron al trabajo independiente durante el último año, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que representan la mitad de todas las plazas que se generaron en el país.

Para Mireya Pasillas, catedrática del ITE-ISO, este comportamiento refleja un mercado laboral debilitado. "Cuando la economía no crece y la inversión está en caída, no se generan empleos formales. La informalidad funciona como un amortiguador, pero no se resuelve con políticas parciales". A su juicio, el año pasado fue negativo para el empleo formal.

Advirtió que la informalidad genera un círculo vicioso: los trabajadores carecen de seguridad social, así como de un bolsillo que garantice su trabajo y se mantenga en actividad de baja productividad, lo que limita el crecimiento económico. Y quienes no cotizan difícilmente accederán a una pensión.

Para Luis Raúl Rodríguez Reyes, profesor del Tec de Monterrey Campus Guadalajara, el panorama es preocupante. "La falta de seguridad social deteriora las condiciones de vida en el mediano y largo plazo".

Ambos coincidieron que el país necesita una reforma estructural hacia un sistema de seguridad social universal, que garantice protección a todos los trabajadores.

En el acumulado, el número de trabajadores por cuenta propia alcanzó los 12.9 millones el año pasado (21.5% del total).

Para este sector existe el Programa de Personas Trabajadoras Independientes del IMSS, en donde Jalisco es el primer lugar nacional de afiliación bajo este esquema. Permite a profesionistas, emprendedores y trabajadores por cuenta propia acceder a los mismos beneficios de seguridad social que un empleado formal. Quienes se registran pueden recibir atención médica integral, medicamentos, cirugías, incapacidades, prestaciones por maternidad y, de manera destacada, continuar acumulando semanas de cotización para una pensión por cesantía, vejez o invalidez.

El registro se realiza en línea, con CURP y correo electrónico, y permite elegir el nivel de ingreso para calcular la cuota mensual (<https://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes>).

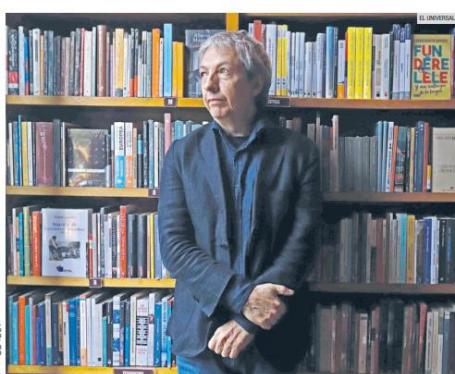
El esquema no exige comprobar ingresos.

Generación de empleos en México

- Nuevas plazas en 2025: 1,057,970 empleos.
- Trabajadores por cuenta propia: 557,508.
- Todas las demás categorías, como asalariados, subordinados, remunerados o empleados: 500,462.

Alza en Jalisco

En Jalisco también está en aumento esta modalidad: Al cierre del 2024 había 624 mil trabajadores por cuenta propia, mientras que, al tercer trimestre del 2023, la cifra subió a 651 mil personas.



RECONOCIMIENTO. David Toscana, escritor mexicano, obtuvo el Premio Alfaguara de Novela 2026 por "El ejército ciego", una obra que reflexiona sobre poder, violencia y dignidad humana.

Basilio II de cegar a miles de soldados bárbaros derrotados, un hecho histórico que Toscana transforma en una alegoría inquietante, más cercana a la reflexión moral que a la crónica bélica.

El autor reflexionó sobre el destino incierto de los libros una vez publicados. "Mucho tiene que ver con la fortuna, con la posibilidad de llegar o no a los lectores. Hay textos excelentes que no encuentran su camino y otros que 'uelan', se pierden, al subrayar que ningún editor posee una fórmula infalible para anticipar el impacto de una obra. También destacó que la literatura, aunque dialogue con el pasado, trasciende su contexto histórico y encuentra resonancias en el presente.

Con este reconocimiento, David Toscana consolida una trayectoria literaria ampliamente reconocida. Nacido en Monterrey en 1961, su obra ha sido traducida a más de 17 idiomas y ha merecido premios como el Xavier Villaurrutia, el Colima, el Elena Poniatowska y el Bienal de Novela Mario Vargas Llosa, confirmándolo como una de las voces más sólidas de la narrativa en español.



El tren viajó por más de una hora a exceso de velocidad, sin alertas, ni sistema de frenado. Se detuvo en dos estaciones y tomó vuelo hasta 110 km - cuando el máximo era de 70 km-. En total recorrió 76 kilómetros hasta que se descarriló y cayó a un barranco.

'VUELA' UNA HORA

El tren viajó por más de una hora a exceso de velocidad, sin alertas, ni sistema de frenado. Se detuvo en dos estaciones y tomó vuelo hasta 110 km - cuando el máximo era de 70 km-. En total recorrió 76 kilómetros hasta que se descarriló y cayó a un barranco.

ACCIDENTE: 9:28 AM

Lugar del accidente

CAZAN A 'TORTUGAS NINJA'

Luego de que se reportó que personas entran y salen de alcantarillas de la Colonia Moderna, autoridades hicieron un operativo para revisar el drenaje.

COMUNIDAD



Rodolfo Lasso

Iba a toda velocidad... y no hubo alerta!

Intercocáinico viajaba a 110 km/h, cuando el límite es 70 km/h

ABEL BARAJAS

La causa del accidente del Tren Intercocáinico en Oaxaca, que causó 14 muertos y una centena de heridos, fue el exceso de velocidad, informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR).

Según las pesquisas, el maquinista viajó a exceso de velocidad por más de una hora en un trayecto de 76 kilómetros... pero nada, ni nadie lo alertó o lo detuvo.

Un mes después de la tragedia, la Fiscal, Ernestina Godoy, rindió ayer por video un informe donde descartó que las condiciones de las vías o de los trenes, los durmientes o el balasto fueran factores del siniestro.

El informe fue grabado. No hubo reportero ni posibilidad de preguntar.

El operador elevó la velocidad hasta 110 kilómetros por hora en recortes donde se permitía un máximo de 70 kilómetros, dijo Godoy.

En el tramo del accidente -que incluía seis curvas, por lo que la velocidad de desplazamiento debería ser menor (un máximo de 50 kilómetros)-, el operador iba a 65 kilómetros por hora, según datos obtenidos de la cámara negra

Godoy no informó por qué en el tramo que recorrió antes del accidente, donde hubo dos paradas en estaciones, no se activó ninguna alerta o sistema automatizado que lo hiciera reducir la velocidad.

El maquinista Felipe de Jesús Díaz Gómez fue detenido el lunes pasado en Palenque, Chiapas, y anoche se encontraba en la delegación de la FGJ en Tuxtla Gutiérrez, acusado de los delitos de homicidio culposo y lesiones corporales.

En el mesaje, Godoy informó que, tras 30 días de investigación, las peritajes e inspecciones de campo continúan para determinar si existen otros factores que influyeron en el siniestro, pero dijo que no hay elementos para establecer uno distinto al exceso de velocidad.

“No se encontraron daños en los componentes de la superestructura y subestructura ferroviaria, es decir, rieles, fijaciones, durmientes, balastro, sub balastro y terraplenes, distintos aquellos directamente atribuibles al siniestro”, dijo.

Tampoco se detectaron fallas en las dos máquinas y el conjunto de 4 coches con un peso aproximado de 400 toneladas, después de inspeccionar sus ruedas, cajas, superficies de rodadura y ele-

DIG-29 MURAL EXPRESIÓN DE JALISCO

Tren insignia de la 47: 13 muertos y 98 heridos



‘Venía muy fuerte’

Todos los documentos

El día del accidente un pasajero reportó el exceso de velocidad.

mentos de acoje, que son el mecanismo de conexión automática de seguridad.

El sistema de frenado también funcionaba adecuadamente, ya que en tramos previos al lugar del accidente el tren redujo su velocidad e incluso hubo puntos donde frenó a cero kilómetros hora en las estaciones.

UN TREN VIEJO

A diferencia del Tren Maya, que es completamente nuevo, el Intercocáinico fue construido sobre vías viejas y operado con trenes usados de hasta 45 años.

El Tren Maya tiene

clase 5 conforme la clasificación de la Federal Railroad Administration (FRA) de Estados Unidos que significa que los rieles, los durmientes y el balastro son adecuados para velocidades competitivas con el transporte terrestre que, en el caso de trenes de pasajeros, es de 145 km/h y de carga hasta 129 km/h.

Las vías del Tren Intercocáinico son Clase 3, usadas esencialmente para trenes de carga con un máximo de velocidad de 64 km/h. En el caso de trenes de pasajeros la velocidad máxima permitida es de 97 km/h, según la FRA.

El Maya tiene sistemas de señalización y comunicación modernos. Los trenes nuevos cuentan con frenos de emergencia. Los del Intercocáinico tienen 45 años de antigüedad (los trenes más viejos son de 25 años (los estadounidenses).

Carlos Barreda, especialista del sector ferroviario, comentó que falta más información sobre las causas del siniestro y que no hay elementos para establecer uno distinto al exceso de velocidad.

“Faltan las pericias de las vías y equipo rodante que, por supuesto llevan más tiempo, de dos a tres meses más”, indicó.

Al cuestionar si los trenes cuentan con un sistema de alertamiento de velocidad, señaló que sí y enfatizó que la operación cuenta con sistemas que limitan la velocidad, y que probablemente no funcionaron.

“Esto se hace en automático, las locomotoras ya tienen una ruta programada con velocidades”, indicó.

Con datos de Sarai Cervantes

MIÉRCOLES 28 / ENE. / 2026 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,905 \$25.00

MURAL EXPRESIÓN DE JALISCO

Es el segundo tiroteo en un mes en una avenida muy transitada

Sacude a ZPN ootra balacera

Ataque de sicarios a experto financiero deja un muerto y otros 5 heridos

MURAL / STAFF

Marco Wilfrido Gradilla Rosales, fiscalista de 35 años, llegó poco antes de la tarde a una tintorería que está en Avenida Guadalupe, esquina con Manuel J. Clouthier. Lo acompañaban dos escoltas. Venían a dejar ropa. Nunca entró al negocio.

Hombres armados los esperaban y abrieron fuego en contra de la camioneta GMC Yukon en la que viajaban Gradilla Rosales y sus acompañantes. Los escoltas Luis Enrique Hernández Molina y Juan Ramón Pérez Hernández- respondieron también a balazos la agresión. El tiroteo se prolongó varios minutos. Trabajadores de la zona contaron después que escucharon cerca de 50 disparos.

Cuando cesó el fuego, la camioneta tenía decenas de impactos de bala. Gradilla y sus dos escoltas quedaron heridos en la banqueta, afuera del local. Uno recibió un disparo en la cabeza; otro, en el torax y el abdomen; el tercero, en una pierna. El fiscalista fue trasladado a un hospital privado. Los escoltas llegaron a la zona de impacto de socorro y, una vez estabilizados, fueron llevados en ambulancias escoltadas a una clínica privada.

Minutos después de la agresión, a dos kilómetros de la lugar de la balacera, en el cruce



■ Cerca de 50 veces se dispararon en el cruce de las Avenidas Guadalupe y Manuel J. Clouthier, alrededor de las 13:00 horas.



■ La camioneta quedó con decenas de impactos de proyectil de arma de fuego.

ce de Patria y El Colli, fueron encontrados dos hombres heridos que tenían una pistola, una recortable calibre 9 milímetros. Un de los individuos herido llegó a su cuenta a un puesto de socorro. Los tres fueron identificados como los presunto sicarios que emboscaron y trataron de matar a Gradilla Rosales.

Uno de los agresores muerto al ser atendido por las heridas que recibió. Su nombre fue revelado como el Alcalde Julio Cárdenas, por ofertarle a Ricardo Salinas Pliego, una condonación del 99 por ciento al Impuesto Predial del campo de golf que opera en ese puerto turístico.

El alucinó lo realizó ayer Jara, luego de que hace unos días el Alcalde se accidentó y una joven que lo acompañaba murió.

Según el Gobernador, Cárdenas había recibido apoyos y beneficios de las empresas de Grupo Salinas, como la camioneta Toyota que tuvo un accidente mortífero, generó favores a los dueños de marinas que tienen que cubrir", dijo el Gobernador.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

men se encontraron diversas armas cortas que fueron clasificadas como evidencia.

Si bien las cinco personas lesionadas son consideradas legalmente como víctimas, todas se encuentran aseguradas tras la Fiscalía.

El cruce donde ocurrió el ataque cuenta con cámaras del sistema de videovigilancia Escudo Urbano C5, que habrían captado el enfrentamiento.

El tiroteo ocurrió a mediodía de ayer, en un episodio similar en la colonia Residencial Victoria, también en Zapopan, donde el 29 de diciembre murieron Alberto Prieto Valencia, su hija y un escolta. Aquel enfrentamiento duró cerca de 15 minutos, sin que llegaran patrullas al lugar.

INDAGAN EN HUATULCO ACCIDENTE Y PRIVILEGIOS A RICARDO SALINAS

BENITO JIMÉNEZ

El Gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara, abrió una investigación contra el Alcalde del Partido Verde en Huatulco, Julio Cárdenas, por ofertarle a Ricardo Salinas Pliego, una condonación del 99 por ciento al Impuesto Predial del campo de golf que opera en ese puerto turístico.

El alucinó lo realizó ayer Jara, luego de que hace unos días el Alcalde se accidentó y una joven que lo acompañaba murió.

Según el Gobernador, Cárdenas había recibido apoyos y beneficios de las empresas de

El Gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara, abrió una investigación contra el Alcalde del Partido Verde en Huatulco, Julio Cárdenas, por ofertarle a Ricardo Salinas Pliego, una condonación del 99 por ciento al Impuesto Predial del campo de golf que opera en ese puerto turístico.

El alucinó lo realizó ayer Jara, luego de que hace unos días el Alcalde se accidentó y una joven que lo acompañaba murió.

Según el Gobernador, Cárdenas había recibido apoyos y beneficios de las empresas de

El Gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara, abrió una investigación contra el Alcalde del Partido Verde en Huatulco, Julio Cárdenas, por ofertarle a Ricardo Salinas Pliego, una condonación del 99 por ciento al Impuesto Predial del campo de golf que opera en ese puerto turístico.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó que tuvieran en comodato, en convenio, una

camioneta de una empresa y que en la camioneta se estrelló y en la que se accidentó el pasado 9 de enero.

“No nos quedó



Denise Maerker
"Por el bien de todos,
hay que preservar
la credibilidad" - P. 12



Carlos Puig
"Bien que la Presidenta
escuche a los banqueros
y a Banxico" - P. 8



Irene Vallejo
"Nos fiamos de
los bellos famosos
por el efecto halo" - P. 23

Seguridad. Un Ferrari hurtado en Estados Unidos circulaba con láminas de Jalisco en Michoacán; las placas habrían sido tramitadas por una agente de control vehicular

Capturan a funcionaria por expedir matrículas para vehículos robados

EQUIPO MILENIO, GUADALAJARA

Una funcionaria estatal fue detenida e imputada por su presunta participación en el delito de falsificación de documentos, luego de ser señalada como parte de una red que habría facilitado la expedición de placas vehiculares del estado de Jalisco para automóviles con irregularidades legales, entre ellos un vehículo de alta gama con reporte de robo en Estados Unidos. PAG. 3

Operativo invernal

Reportan 41 fallecimientos;
la mayoría por accidentes

ROBERTO HURTADO - PÁG. 3

Caso Aristóteles Sandoval

El PRI estatal respalda pedir apoyo a autoridades de EU

SONIA GAMIÑO - PÁG. 2



El infierno de 52 perros hacinados

Los canes recurrieron hasta el canibalismo para sobrevivir en un departamento de 60 m²

ALAN CASTELLANOS - PÁG. 4



Zapopan. Ataque armado contra abogado deja dos personas sin vida

Una vez más, Zapopan fue escenario de una balacera a plena luz del día. Dos personas sin vida y cuatro lesionadas fue el saldo de un tiroteo que consternó a quienes transitán y viven en la colonia Jardines de Guadalupe, donde quedaron 50 casquillos percutidos. J.C. MUNGUÍA PÁG. 2

Vecinos darán sepultura a la bebé dejada en bote de basura

ALAN CASTELLANOS, GUADALAJARA

Los vecinos del fraccionamiento Valle de Tejeda de Tlajomulco recibirán los restos de la bebé que fue abandonada en un bote de basura. El IJCF y la Fiscalía de Jalisco informaron que el proceso se realizará a través de la asociación Inocentes de María, con la que mantienen un convenio, y se estima que la entrega del cuerpo se concrete el 13 de febrero. PAG. 4

Velorios en Salamanca
Entre globos y motocicletas trasladaron cuerpos a casas
JESÚS PADILLA - PÁG. 13



Premio Alfaguara. Toscana cultiva ahora la novela que lleva a descubrir mundos

Morena borró al PRI en no más que una década

M+

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

A punto de los 12 años, Morena detenta la Presidencia, 23 gubernaturas, Congreso federal y la mayoría de los loca-

les. La aniquilación de 100 años del tricolor fue contundente. El PRI agoniza con dos estados gobernados y apenas 113 mil militantes en el país. PÁGS. 10 Y 11

Tragedia del tren Interocéanico, por alta velocidad; FGR detiene a operador

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR detuvo en Chiapas al maquinista del tren, cuyo desarranillamiento dejó 14 personas muertas en Oaxaca. PÁG. 15

Hoy escribe:

LA SILLA

Manuel Baeza

quiero

"Lo que me parece incorrecto es la falta de congruencia de los ministros. Todos ellos llegaron al cargo mediante un proceso electoral donde los candidatos se desvivieron en pregonar que ellos no serían como sus antecesores, y que la austeridad era su premisa principal como posibles funcionarios"



Diario antena noticias

www.antenanoticias.com.mx

28 Enero 2026

Año 4, No. 768

Personal del SIAPA inspecciona red de alcantarillado

Autoridades despliegan operativo para frenar a "tortugas ninja"

EL SIAPA puso en marcha un operativo preventivo para revisar la red de alcantarillado del Área Metropolitana de Guadalajara, tras detectar incursiones irregulares de personas denominadas como "tortugas ninja", que ingresan por registros y pozos de visi-

ta. La inspección se llevó a cabo con apoyo de Policía Estatal, Policía Vial, Comisaría de Guadalajara y Protección Civil y Bomberos, para garantizar seguridad del personal y de la ciudadanía.

Los puntos revisados se ubican en la colonia Americana y

vialidades como Vidrio, Venezuela, Mexicalzingo, Federalismo y Miguel Blanco, sin que se localizaran personas al interior de la infraestructura. Autoridades advirtieron que el ingreso no autorizado representa un riesgo grave por gases tóxicos, bajo oxígeno,

aguas residuales e infecciones, además de posibles daños estructurales que podrían derivar en socavones, por lo que llamaron a no ingresar a las alcantarillas y a reportar actos de vandalismo o manipulación

Página 3



Accidentes viales e incendios marcan el Operativo Invernal

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, en coordinación con la SEMADET, presentó el balance del Operativo Invernal 2025-2026 y del Operativo Montaña Blanca, aplicados para proteger a visitantes del Parque Nacional Volcán de Colima durante la temporada de nieve. La estrategia Montaña Blanca registró 10 mil 532 visitantes atendidos, mientras que el Operativo Invernal se atendieron 617 servicios, con 426 personas lesionadas y 41 fallecimientos, principalmente por accidentes vehiculares e incendios.

Página 3



Avanza ley en comisiones del Congreso

Perfilan marco legal para atención integral de personas con autismo

Las comisiones de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, y de Hacienda y Presupuestos del Congreso de Jalisco aprobaron el dictamen de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con Espectro Autista. La

iniciativa se construyó mediante un proceso de parlamento abierto con mesas de trabajo, en el que participaron familias, personas cuidadoras, especialistas y organizaciones civiles.

Las impulsoras de la iniciativa, las diputadas de Movimien-

to Ciudadano, Mónica Magaña y Gabriela Cárdenas señalaron que la nueva ley reconoce el autismo como una condición del neurodesarrollo, no como una enfermedad, y obliga al Estado a implementar políticas públicas transversales, e incluye ca-

pítulos en salud, educación, inclusión laboral, cultura, acceso a la justicia y apoyos sociales, así como la creación del Registro Estatal de Personas con Espectro Autista y una Red Estatal de Centros de atención.

Página 7

Página 4

Gobierno de Guadalajara
Buscan prevenir violencia política contra mujeres

El Gobierno Municipal de Guadalajara instaló la Mesa Naranja para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, un espacio interinstitucional que busca coordinar esfuerzos entre autoridades, instancias electorales, órganos de justicia, sociedad civil y academia para garantizar que las mujeres ejerzan sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad, libres de violencia y discriminación. Carmen Julia Prudencio, directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, destacó que en el municipio se ha impulsado la transversalización de la perspectiva de género mediante la capacitación continua del personal público. La funcionaria destacó que las mesas naranjas son una herramienta preventiva y una señal clara del compromiso institucional para erradicar este tipo de violencia.

Diario antena noticias

www.antena noticias.com.mx



AL BUEN
ENTENDEDOR
Jonás



quiero
LAS REGLAS NO
ESCRITAS DE LA
JUSTICIA

Anuar García Gutiérrez

quiero



Con-Ciencia

José Francisco Muñoz Valle

quiero



CONTACTO VENTAS:

33 14 17 89 78

adrianaromogarcia@gmail.com

TACO SiempreCerca

¡ESOS SÍ SON
DESCUENTOS
CAGAJO!

15%
DESCUENTO
EN PREDIAL
Y AGUA

JUÉGATELA CON TLAJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // MIÉRCOLES 28 ENERO 2024



Se despliega campaña masiva de vacunación para contener el Sarampión

Llaman a vacunar a infantes, adolescentes y personas adultas menores de 50 años con esquemas de vacunación incompletos o que desconocen si fueron vacunadas.

El sector salud en el estado reforzó la estrategia de vacunación intensiva mediante el despliegue de brigadas casa por casa en zonas con casos activos, la ampliación de módulos de vacunación masiva y la apertura de puntos extramuros en zonas de alta afluencia, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Héctor Raúl Pérez Gómez, secretario de Salud de Jalisco, indicó que son 670 unidades fijas entre centros de salud, unidades de medicina familiar, clínicas y hospitales del IMSS, ISSSTE, OPD Servicios de Salud Jalisco, Hospitales Civiles de Guadalajara, Servicios Médicos Municipales, Cruz Verde y SEDENA.

Diego Monraz asume presidencia de la AMAM



La AMAM agrupa a más de 30 entidades federativas y municipios con atribuciones en materia de transporte y movilidad, y ha sido clave en la construcción de políticas públicas que priorizan al peatón, al transporte público y a la equidad territorial.



Tarifa del transporte público se mantiene en 14 pesos

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, aseguró que la tarifa del transporte público se mantendrá en 14 pesos y que no habrá marcha atrás en su aplicación, al tratarse de una determinación tomada por la Comisión Tarifaria y no por el Ejecutivo estatal.

“Recuerden que no es una decisión mía; fue una decisión de la Comisión Tarifaria. Yo no puedo decidir subir o bajar”, afirmó el mandatario al ser cuestionado sobre la posibilidad de revertir el aumento en el costo del transporte.



La Tarjeta Única Jalisco facilita tus traslados y apoyos

La Tarjeta Única Jalisco funciona como medio de pago electrónico en camiones, Mi Tren, Mi Macro y SITREN, además de concentrar apoyos como subsidios, descuentos o gratuidad para beneficiarios de programas sociales



QUADRATIN
Jalisco



SEGURIDAD

Un muerto, 5 heridos y 2 detenidos, deja tiroteo en Zapopan



Pag. 2

Francisco Rodríguez

EL SALTO

Refuerzan infraestructura hídrica para mejorar el abasto de agua



Pag. 9

Cobertura de El Salto



Buscan a las Tortugas Ninja

El Siapa realizó una revisión preventiva de la infraestructura hidrosanitaria en el AMG, luego de diversos reportes de hombres ingresando a las alcantarillas tras realizar presuntos robos

◆ Pág. 3

@Chivas

Siapa

En cuatro días, 160 casos de sarampión

LA ENTIDAD LLEGA A MIL 344 CONTAGIOS ACUMULADOS DESDE AGOSTO

En Jalisco se cuenta con 670 unidades fijas de vacunación en centros de salud, clínicas y hospitales de distintas instituciones, además de 40 módulos itinerantes instalados en espacios públicos, con apoyo de la Sedena

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En un periodo de apenas cuatro días, Jalisco registró 160 nuevos casos de sarampión, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud (SSa) federal, correspondientes del 23 al 27 de enero. Con este incremento, la entidad llegó a mil 344 contagios acumulados desde que se detectó el primer caso del actual rebrote, a finales de agosto de 2025, lo que implica que en solo 72 horas se sumó más del 11 por ciento del total de casos confirmados en el estado.

Los datos federales muestran que tan sólo en enero se han documentado



MICHELLE VÁZQUEZ

681 contagios, lo que refleja una aceleración en la transmisión del virus. Aunque el grupo más afectado continúa siendo el de niñas y niños, las autoridades sanitarias reiteraron que el riesgo se mantiene para toda la población y subrayaron la importancia de completar los esquemas de vacunación.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Héctor Raúl Pérez Gómez, informó que los casos se encuentran distribuidos en 38 municipios; sin embargo, desde diciembre de 2025 y con mayor intensidad en enero se observa un repunte concentrado en el AMG. Los municipios con mayor número de contagios son Tonala, Guadalajara, Zapopan, Tla-

quepaque, Tlajomulco y El Salto.

Ante el aumento sostenido, la SSJ reforzó las estrategias de contención, entre ellas el fortalecimiento de la vacunación, la aplicación de cercos sanitarios y los barriados vacunales en zonas de mayor riesgo. De mantenerse estas acciones, las autoridades estiman que la reducción en la transmisión del sarampión podría comenzar a reflejarse en un periodo de entre 15 y 22 días.

El titular de la SSa, David Kershenevich, advirtió que los casos de sarampión persisten en diversas entidades del país, con especial incidencia en Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Guerrero.

ZMG 2A

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Una intensa movilización de seguridad y servicios de emergencia se registró en la colonia Jardines del Tepeyac, en el municipio de Zapopan, tras un ataque armado directo contra un empresario hotelero de aproximadamente 35 años. Los hechos ocurrieron al exterior de una tintorería en el cruce de las avenidas Patria y Guadalupe, donde la policía localizó una

OTRAS CINCO PERSONAS LESIONADAS

Atacan a empresario hotelero; hay un muerto

camioneta con impactos de bala y al menos 20 indicios balísticos.

En el sitio fueron atendidos el empresario y dos de sus escoltas. El empresario fue trasladado a un hospital privado. Posteriormente, las autorida-

des localizaron a dos heridos más, y confirmaron el fallecimiento de uno de los heridos dejando el saldo en un muerto y cinco lesionados.

ZMG 6A



ZMG 6A

ESPECIAL



CHAMPIONS JORNADA DE LOCURA EUROPEA CON 18 PARTIDOS EMOCIONANTES

• **VIBRANTES.** La última jornada de la Liga de Campeones aún deberá decidir nueve plazas para las eliminatorias, ya con quince conjuntos clasificados de forma matemática, dos de ellos seguros en el top 8: Arsenal y Bayern Múnich, con 21 y 18 puntos, respectivamente. OVACIONES

ESPECIAL



CHOQUE ENTRE TP DEJA 31 HERIDOS

• **GUADALAJARA.** Un fuerte accidente vial se registró sobre la avenida 8 de Julio, donde dos camiones del transporte público que circulaban con pasaje se impactaron, dejando un saldo de al menos 31 personas lesionadas. El percance ocurrió en el cruce con avenida Jesús Reyes Heroles, en la colonia Valentín Gómez Farías. Tras el choque se movilizaron cuerpos de emergencia para brindar atención a los pasajeros heridos, algunos de los cuales fueron trasladados a distintos hospitales para su valoración médica. David González Jáuregui ZMG 6A



ZMG 6A

CONMEBOL ABREN LA PUERTA PARA REGRESO DE MX A LIBERTADORES OVACIONES

TOP 5 CONFIRMAN A ALEX ZVEREV Y MUSETTI PARA EL ACAPULCO OPEN OVACIONES

LITERATURA
EL MEXICANO DAVID TOSCANA GANA EL PREMIO ALFAGUARA 2026 ESCENARIO 8A

TLAQUEPAQUE LOCALIZAN EN LA CENTRAL NUEVA A DOS MENORES DESAPARECIDOS ZMG 6A

HASTA FEBRERO INE LLAMA A IR POR CREDENCIALES PENDIENTES PARA NO DESTRUILAS ZMG 2A

VIOLENCIA SE REGISTRAN DOS ASESINATOS EN GUADALAJARA Y TLAJOMULCO ZMG 6A

JUCOPOL DEFENDE AVANCE DE LA REFORMA JUDICIAL; DESCARTA FRENAR EL PROCESO ZMG 2A

CONGRESO. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) sostuvo que la reforma al Poder Judicial estatal debe avanzar sin más retratos, al considerar que el proceso legislativo ya se encuentra en una etapa madura y con un dictamen previamente trabajado desde octubre. ZMG 3A

CUARTOSCURO



'OTRO PARTIDO'
Sociedad y la IP se unen vs. trata en el Mundial

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) tiene un reto que se juega en otra cancha, pero que es de vital importancia mientras el Mundial de Fútbol se desarrolle en México, Estados Unidos y Canadá durante el verano: el combate a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Para ello, tanto la FIFA como organizaciones de la sociedad civil, empresas y gobiernos han generado una alianza para mitigar la comisión de delitos en contra de niñas, niños y adolescentes en el marco de la justa deportiva.

“México es un gran país que enfrenta el enorme reto de cuidar a sus niños, niñas y adolescentes, vamos a alzar el partido inaugural, y sin duda desde este momento estamos trabajando a sumarse a la campaña, a cuidar los esfuerzos conjuntos para prevenir y luchar contra la explotación sexual comercial”, refirió Norma Negrete, coordinadora nacional de ECPAT México.

La estrategia conjunta entre la FIFA, las empresas, en donde participan hoteles, aerolíneas y un ecosistema mundial como End Child Prostitution and Trafficking (ECPAT), se basa en prevenir y responder ante los casos de tráfico de menores o niñas y niños en riesgo durante la justa mundialista.

EL FINANCIERO



SHEINBAUM NO DESMIENTE SUSPENSIÓN DE PETRÓLEO CRUDO PARA CUBA

• **MANANERA.** La agencia de EU Bloomberg informó que Pemex dio marcha atrás en sus planes de enviar un cargamento de petróleo crudo a Cuba, dato que la presidenta de México,

Claudia Sheinbaum, no desmintió en su conferencia de ayer. EL FINANCIERO

CIERRE 2025 EXPORTACIONES MEXICANAS SORTEARON LOS ARANCELES

• **COMERCIO.** Las exportaciones mexicanas cerraron el 2025 con un fuerte dinamismo y crecieron en 7.6 por ciento anual, su mayor alza en tres años, y además alcanzaron un monto de 664 mil 837 mdd, con lo que sortearon aranceles. EL FINANCIERO

7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 1

PROTECCIÓN CIVIL
Durante temporada invernal van 41 muertes en varios incidentes ZMG 5A

ZAPOPAN
Certiñan a 140 personas en lenguas de señas mexicana y wixárika ZMG 3A

TOLIMAN
Reportan incendio forestal en el ANP de la sierra de Manantlán ZMG 3A



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 3402 MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026
reporteindigo.com



DESPEDIDOS Y EN EL LIMBO

NACIONAL



Sheinbaum confirma suspensión de envío de petróleo a Cuba
La mandataria federal subrayó que la ayuda humanitaria a la isla es histórica y la coordina Petróleos Mexicanos

6

CDMX



Maltratadores impunes

Aunque el maltrato animal es uno de los delitos ambientales más denunciados en la capital, donde el Código Penal incluye sanciones con cárcel, muy difícilmente quienes cometan este ilícito acaban tras las rejas

18



NO FUE el terremoto que se esperaba, pero sí fue una buena **sacudida** la que se llevó el gabinete de **Pablo Lemus** en la encerrona de **Ajijic**.

QUIENES estuvieron ahí cuentan que el gobernador les **apretó las tuercas** a varios de los integrantes de su gabinete y que a más de uno le tocó una **llamada de atención**, aunque al final el ambiente fue más de tipo **motivacional**.

COMO SEA, los esperados **relevos** en el equipo, dijeron, se darán a conocer entre hoy y el viernes. A ver si es cierto, porque ya van varias veces que los anuncian y nomás no llegan.

UNA DE las cosas que quedaron claras en el retiro de los **lemusistas** fue que la reestructuración a fondo del gabinete se dará hacia el **segundo aniversario** del gobierno naranja, pues varios de ellos se irán a competir en las elecciones de 2027.

• • •

LAS ALARMAS se prendieron en el **Consejo Regulador del Tequila** ante la propuesta del diputado federal morenista **Carlos Palacios** de quitarle facultades al organismo, para dárselas... al gobierno federal! Aunque apenas se trata de un primer planteamiento, lo que más preocupa dentro de la industria tequilera es que las experiencias de la **4T** metiendo las manos en el **sector privado** han sido desastrosas, por decirlo suavemente como un tequila cristalino.

• • •

EL GOBIERNO de México tiene las **manos limpias**... de tanto lavárselas. Y es que la administración federal se ha vuelto experta en el arte de diagnosticar los problemas internos... y encontrar culpables en otra parte.

LOS EJEMPLOS se acumulan en lo que va del sexenio. ¿De quién es la culpa por la **violencia en Sinaloa** tras la captura de "El Mayo" Zambada? Pues de **Estados Unidos** y sus agencias policiales. ¿Desabasto de **medicamentos** en hospitales del sector público? De las farmacéuticas, obviamente. Cuando se le pregunta a la actual administración qué se va a hacer con la **deuda de Pemex**, la respuesta es que es herencia de "los gobiernos neoliberales". ¿Hay crisis económica en México? Sí, pero la de **Ernesto Zedillo** fue peor.

Y SI la percepción de inseguridad va al alza, no es porque falten resultados a las autoridades, sino porque los medios siguen publicando la nota roja. Sobre la **extorsión** a ciudadanos, empresarios, agricultores, dicen que la culpa es de quien contesta las llamadas de números desconocidos.

LA VIOLENCIA en **Guanajuato** primero se le atribuyó al ex fiscal, luego a una pugna entre bandas delictivas y, recientemente, a que falló el modelo de desarrollo implementado por los gobiernos panistas. Y, claro, la violencia en Michoacán es culpa de la "guerra contra el narco" de **Felipe Calderón y Enrique Peña**.

ANTE ESTE reiterado discurso de la 4T, no debe sorprender que ahora se diga que la decisión de cortarle el suministro de petróleo a **Cuba** fue de **Pemex**, no de la Presidencia. Así que si los radicales de **Morena** se quieren enojar con alguien, que sea con la empresa.

PARABÓLICA

Avance en inclusión. Buenas noticias desde el Congreso de Jalisco y con pulso social. Las diputadas **Mónica Magaña y Gabriela Cárdenas**, que impulsaron la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con Espectro Autista le metieron corazón y chamba desde hace meses. El dictamen avanzó en comisiones tras un proceso largo de mesas de trabajo, escucha directa y parlamento abierto con familias, especialistas y organizaciones civiles. Nos dicen que esta no fue una ley de escritorio, sino de territorio. La iniciativa reconoce al autismo como una condición del neurodesarrollo y no como una enfermedad, y obliga al Estado a dejar de ver el tema como asunto marginal. Incluye capítulos de salud, educación, inclusión laboral, cultura, acceso a la justicia y apoyos sociales, además de un Registro Estatal y una Red de Centros para atención integral en todo Jalisco. Detrás del dictamen el dato dice que al menos 83 mil familias viven esta realidad y enfrentan barreras para diagnóstico y atención. Esta nueva ley permitirá una planeación de políticas y asignación presupuestal basada en datos reales.

• • •

Gestión de género. En la UdeG se cuece un encuentro que pone el foco donde incómoda: en el cuerpo, la voz y la resistencia de las mujeres. Este jueves 29 de enero, en la librería Carlos Fuentes de la Biblioteca Pública del Estado, arranca el Seminario Permanente Gestión de género 2026: Cuerpo, voces y resistencias de las mujeres, organizado por el Centro de Estudios de Género del CUCSH. La apuesta no es mirar la historia como vitrina, sino como espejo y entender que la resistencia femenina no ha sido excepción, sino regla. Desde una perspectiva crítica y con enfoque de género, se revisan los contextos sociales, culturales y políticos que han marcado la vida de las mujeres y las estrategias con las que han enfrentado desigualdad y violencia. En el programa figuran investigadoras con trayectoria en etnidad, memoria, migración y género, como **Dinorah Contreras, Datse Velázquez, Jocelyne Castellanos y Samantha Bennets**. Un espacio para pensar el pasado con preguntas incómodas y leer el presente con otras claves.

• • •

Va bien la vacunación. Nos cuentan que en Tonalá la prevención sí se está moviendo. A una semana de arrancar la campaña contra el sarampión, el municipio ya roza las 5 mil vacunas aplicadas en el Hospital Tonalá Centro. Para seguir empujando el ritmo, este lunes se activó un nuevo módulo en Plaza La Fuente, en la delegación San Gaspar, donde se estarán aplicando vacunas gratuitas contra sarampión, influenza y neumococo a quien necesite completar o reforzar su esquema.

LA TREMENDA CORTE

Que parece que este miércoles será el “Día D” en el Congreso de Jalisco, con una sesión ordinaria convocada por la mesa directiva que preside el panista **Julio Hurtado** para discutir —una vez más— el derecho de las infancias trans a cambiar su identidad legal, ahora que vence el plazo marcado por la Suprema Corte. Curiosamente, los diputados ya habían rechazado esta medida, pero los ministros les recordaron, con carácter de exhorto, que se trata de un derecho adquirido —aprobado sin mayor debate en la administración de **Enrique Alfaro** e impugnado después por grupos que lo consideraban discriminatorio—, lo que convierte esta nueva votación en un interesante ejercicio de obediencia judicial más que de convicción legislativa. La verdadera prueba de transparencia, sin embargo, no estará solo en el sentido del voto, sino en el método: veremos si los diputados se atreven esta vez a votar a mano alzada, ante la ciudadanía, o si prefieren refugiarse otra vez en el anonimato de la urna.

Que en la reunión de gabinete legal y ampliado en Ajijic, el secretario general de Gobierno, **Salvador Zamora**, brilló por su ausencia —vacaciones programadas desde diciembre, se dijo—. La cumbre de dos días terminó sin anunciar cambios, pues el gobernador **Pablo Lemus Navarro** optó por el secreto, una jugada que, según conocedores de su estilo, pudo servir para alinear a su equipo bajo sus 60 puntos centrales. La expectativa ahora no está tanto en los posibles relevos —que podrían no sorprender—, sino en la dirección que Lemus busca imprimir de manera estratégica.

Que el inicio del ciclo escolar en la Universidad de Guadalajara llega cargado y con mensajes de paz y personajes. Como parte de las actividades de bienvenida y reflexión, la emblemática **Rigoberta Menchú Tum**, Premio Nobel de la Paz, visitará a la comunidad universitaria para sostener un diálogo abierto con estudiantes, académicos y trabajadores. Paz, derechos humanos y construcción de una sociedad más justa es lo más urgente. —

MI PECHO NO ES BODEGA

 quiero



¿AUMENTO DE SALARIO A DIPUTADOS?

Pues ahí tiene, que mientras los ministros de la Suprema Corte de Justicia son los más señalados por sus gastos y lujo, aunque los defiende la presidenta Claudia Sheinbaum, ayer se planteó la posibilidad del aumento de sueldo para los diputados del Congreso del Estado. El coordinador de Movimiento Ciudadano, José Luis Tostado, dijo rápidamente que no está de acuerdo, aunque sus compañeros legisladores tienen derecho de revisarlo. En el mismo sentido se pronunció el coordinador de Morena, Miguel de la Rosa, pero hay otros diputados que sí se sienten afectados porque, dicen, no han recibido in-

cremento en más de una década. En medio de la indignada discusión por el incremento en la tarifa del transporte, surge la pregunta: ¿Será necesario que se les pague más sueldo a las diputadas y diputados de Jalisco? Esperamos respuestas...

VACUNACIÓN EN EL CONGRESO ESTATAL

Ayer se realizó la décima sesión pública de la Junta de Coordinación Política en el Congreso estatal. Duró poco menos de 25 minutos y en ese espacio, diputados pidieron que se solicite a la Secretaría de Salud un módulo de vacunación contra el sarampión en el Palacio Legislativo (para los que no lo recuerden, el ingreso es por Avenida Hidalgo 222, a unos metros del Teatro Degollado). No faltó quien tachara de ocurrente la solicitud, porque entre los 38 diputados y el personal administrativo no hay menores de edad, que son los principales destinatarios de la campaña de vacunación, pero también se corrigió la plana: Mejor que les pongan su módulo de vacunas, no vaya a ocurrir que declarén una

epidemia de sarampión y cierren el Congreso por un mes, y entonces, ¿qué pasaría con la reforma al Poder Judicial y todo lo demás que está pendiente?

EN APOYO A VÍCTIMAS DE DESAPARECIDOS

Ayer, la diputada federal de Movimiento Ciudadano, Claudia Salas, presentó una conferencia en materia desaparición forzada de personas en la UdeG y ante más de 200 estudiantes, comentó la condición del país en el tema de desapariciones: fallas en la legislación y dos iniciativas que ha presentado para que sea obligatoria la identificación para abordar un camión de pasajeros, porque es un punto marcado para la desaparición de personas con una falsa promesa de trabajo. Y la otra, para que los familiares de las personas desaparecidas tengan derechos sociales. Sus propuestas recibieron el apoyo estudiantil y quedó el compromiso para que la Universidad de Guadalajara tenga un lugar en la comisión legislativa donde se dictaminan ambas iniciativas.



ALLÁ EN LA FUENTE

El colmo

No solo fueron camionetas blindadas, togas carísimas y discursos solemnes sobre la "austeridad republicana". Resulta que en la Suprema Corte también hubo espacio para el equilibrio espiritual... pero con cargo al erario. Porque mientras el país hace malabares para llegar a fin de mes, el máximo tribunal decidió consentir a empleados y pensionados con cursos de yoga, tai chi y hasta cocina, no fuera a ser que el estrés constitucional se desbordara. Todo, mediante contratos adjudicados de forma directa, sin la incomodidad de la competencia ni el estorbo de la transparencia.

Así, entre posturas zen y recetas gourmet, la Corte demuestra que la justicia no solo es ciega, también flexible... y bastante cómoda.

Luego se preguntan por qué el discurso de la austeridad suena más a mantra vacío que a compromiso real.

Nos cuentan que la encerrona en Ajijic no fue retiro espiritual ni convivencia motivacional: fue jalón de orejas con vista al lago. El gobernador Pablo Lemus pidió a su Gabinete disciplina, comunicación y, sobre todo, "hacer política", concepto que a va-

rios les sonó tan exótico como una auditoría sorpresa. Porque una cosa es administrar escritorios y otra muy distinta es operar, explicar y defender el Gobierno.

El mensaje fue claro y sin envolturas: quien no comunique, no coordine o siga jugando al funcionario decorativo, está en la lista de espera... aunque nadie sepa aún quiénes saldrán.

La reunión terminó puntual, pero el temblor sigue en el Gabinete. En Ajijic quedó claro que no todos están a salvo y que la política, aunque incomode, no es opcional.

¡El que no entendió, pronto lo sabrá!

En los módulos del INE en Jalisco hay más de cuatro mil credenciales para votar viviendo en el abandono, como calcetines huérfanos en cajón ajeno. Fueron tramitadas, pero jamás recogidas, así que si nadie va por ellas antes del 28 de febrero, terminarán trituradas y sus dueños elegantemente borrados del Padrón Electoral.

El llamado es urgente: o pasan por su mica o se quedan sin voto y sin identidad oficial, porque en este país eres ciudadano solo si tienes credencial vigente.

Dicen que muchos la reportaron perdida, luego la encontraron... y se olvidaron de la nueva. Resultado: baja automática. Así, entre la desidia y el "luego

voy", miles podrían descubrir que no votar también puede ser un trámite administrativo. Y después se preguntan por qué la participación no levanta.

La diputada Ana Fernanda Hernández, de MC, llegará al pleno del Congreso de Jalisco con la mochila cargada de números y no precisamente de cuadernos. Va por una iniciativa para meterle mano al programa de útiles escolares gratuitos y, de paso, al dogma del 50 y 50 entre Estado y municipios. La idea es simple: que la aportación deje de ser pareja y se vuelva proporcional, según la capacidad financiera de cada Ayuntamiento y la cantidad de estudiantes beneficiarios.

Porque no es lo mismo un municipio boyante, que uno que apenas completa para el café del Cabildo.



Los brotes de sarampión se registran sobre todo en cuatro estados: Michoacán, Sinaloa, Guerrero y Jalisco. Contener el virus y aumentar el número de personas vacunadas son una prioridad. Y en el caso del gobierno federal, el tema llegó hasta la conferencia matutina de ayer de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, de tal manera que el titular de la Secretaría de Salud del gobierno de México, **David Kershenobich Stalnikowitz**, incluso prevé instalar módulos de enfermeras jeringa en mano en estaciones del Metro de la Ciudad de México y terminales de transporte.

Insistimos que una persona con sarampión puede contagiar hasta a otras 16 y dejar contaminado por una o dos horas el ambiente en el que se encuentre, como explicó Kershenobich. ¿Habrá que instalar, por ejemplo, más módulos vacunadores en estaciones de las líneas del Tren Ligero? Destaquemos que rápidamente, en cuatro días, Jalisco ha registrado 160 nuevos casos de sarampión. Eso alerta.

♦♦♦

¿Cómo es que el gobierno de Jalisco, a través de la **Comisión Estatal del Agua**, respalda a la empresa que realiza el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con miras a instalar una planta termoeléctrica de gas fósil en El Salto? ¿Pues, no que no había planes de que opere ahí una de gas fósil, según promesa gubernamental decembrina? Que la Semarnat convoque a una consulta pública del proyecto, confirma la intención, señalan vecinos de la organización Un Salto de Vida. Si se desea colocar una planta que genere ahí electricidad mediante la quema de gas natural, sépase que vecinos y autoridades municipales no la desean. No quieren más contaminación.

En estos Tiempos Violentos (Tarantino dixit) ser **escolta** es jugarse la vida. Si en la avenida Topacio y la calle Brillante a finales de diciembre fue asesinado uno y cinco resultaron heridos, además de que murieron un bodeguero y su hija, ayer en la avenida Guadalupe, cerca de avenida Patria, en una plaza, otros dos guardaespaldas fueron baleados, tres personas más resultados heridas, entre ellas un empresario hotelero, y un presunto atacante murió. Los dos casos, en menos de un mes. Ambos en Zapopan.

Los graves hechos de violencia en los municipios sedes del cercano Mundial de Futbol tendrían que ser tema del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que hoy está convocado a sesión ordinaria.

♦♦♦

De tú a tú... O, mejor, de plástico a plástico, en el escenario político local están en disputa la **Tarjeta Única**, al Estilo Jalisco, contra la **Tarjeta del Bines-tar**. La primera, promovida con mucha pujanza por el gobierno del estado, alcaldías naranjas y Movimiento Ciudadano (MC) Jalisco; y la segunda, desinflada, por el gobierno federal y Morena estatal.

Bueno, hasta cuadro comparativo de los beneficios de cada una está difundiendo el partido orange, donde, obviamente, sale ganando la de manufactura local. Estalló la guerra de los tarjetazos.

♦♦♦

En Ajijic, Chapala, se reunieron en estos días más de 60 funcionarios del gabinete estatal, encabezados por el gobernador **Pablo Lemus**. Bajo la sombra de un enorme árbol posaron para la foto. Hasta ayer, ninguno de los titulares de coordinación o secretaría había sido oficialmente removido. Está por terminar enero y... "todo sereno".

REDES DE PODER



GUIÑO MUNICIPALISTA

La **primera Escuela Municipalista de Morena**, realizada el **pasado fin de semana**, dejó, además del **plan de acción a nivel local** para los **próximos dos años**, un **mensaje claro** de que el **partido busca identidad y unidad** en todos los **niveles**.

Por ello llama la **atención** que en esta **primera generación** estuvieran **presidentes y presidentas municipales** que ya se han

apuntado para las **candidaturas de 2027**.

Tal es el caso de **Andrés Mijes**, de **Escobedo**; **Geraldin Ponce**, de **Tepic**; o **Cruz Pérez**, de **Ciudad Juárez**.

Sin duda un guiño por parte de la **dirigencia nacional** a tomar en cuenta ya que, en los hechos, el **proceso de selección de candidatos** ya está en **marcha**.

TARIFA ESTUDIANTIL

En medio de las **batallas políticas** que se siguen **librando** alrededor

del **aumento al costo del transporte público** en **Jalisco**, impulsadas por las **fuerzas partidistas** de oposición, y **principalmente** por **Morena**, el **gobernador Pablo Lemus Navarro** anunció que la **tarifa de cinco pesos** que tendrán todos los **estudiantes del estado**, tanto del **sector privado** como **público**, se posicionará como el **pasaje estudiantil** más barato a **nivel nacional**; una **narrativa** potente que puede traer buenos dividendos al **Gobierno estatal**.

OTRA AGRUPACIÓN VA POR REGISTRO EN EDOMEX

Si el **Instituto Electoral del Estado de México** valida

el registro de **PODEMOS**, la **agrupación política** que busca convertirse en **partido político** en la **entidad** y que encabeza **Cristian Campuzano Martínez**, la **boleta** para los **comicios de 2027** podría integrar hasta ocho **fuerzas distintas**. El reto para este proyecto, que ya hizo **oficial** su **solicitud de registro** y que se presenta como una **alternativa construida** desde las **comunidades** y no desde las **cúpulas**, será demostrar que su **discurso de participación ciudadana** y rechazo a las **viejas prácticas** se sostiene cuando lleguen las **candidaturas** y las decisiones de poder. Nada fácil.

AL BUEN ENTENDEDOR

Jonás

 quiero



La soberanía de Pemex

La donación de Petróleos Mexicanos (Pemex) en petróleo crudo a Cuba, se convirtió en uno de los temas dominantes el día de ayer. La presidenta del país, Claudia Sheinbaum, indicó que Pemex decide "desde su soberanía", si entrega o no al país insular petróleo crudo u otros donativos. Esta declaración ocurrió en el contexto de la revelación de una agencia de noticias norteamericana (no se informó en México), que dio a conocer la suspensión de las entregas de petróleo a Cuba.

El tema es polémico porque en México –donde muchos avalan al régimen dictatorial de Miguel Díaz-Canel, pero muchos más no están de acuerdo con lo que ocurre en la isla– se determinó desde el gobierno federal beneficiar al gobierno cubano

con la entrega de petróleo crudo y otros programas de beneficio, "por razones humanitarias". No lo consultaron ni Andrés Manuel López Obrador ni Claudia Sheinbaum. Sólo lo determinaron.

Curioso lo que han decidido los dos presidentes de la "cuarta transformación", que en otros temas de interés nacional han abogado por consultas y votaciones.

De 2023 y hasta septiembre del año pasado, México le ha entregado a Cuba 17.3 millones de barriles de petróleo crudo que equivalen a 26 mil 900 millones de pesos. ¿Por qué y a cambio de qué?, no lo sabemos.

El expresidente López Obrador decidió mantener un "hermanamiento" con el régimen de Díaz-Canel, e incluso lo invitó a que fuera uno de los asistentes principales en uno de los desfiles militares del Día de la Independencia; mereció incluso los honores del Ejército Mexicano.

La presidenta, Claudia Sheinbaum ha sido menos explícita, pero mantiene la política de apoyo a Cuba o mejor dicho, al régimen cubano.

Al defender "la soberanía de Pemex", la presidenta de nuestro país sugiere que la empresa paraestatal que le ha costado a los mexicanos

cientos de miles de millones de pesos en los últimos siete años porque está en quiebra técnica, decide por sí misma qué hacer con los recursos naturales del país. No es así. Pemex sólo puede hacer lo que se le ordena desde la presidencia de la república.

En un paréntesis como el momento histórico que recién se vivió al iniciar el año: la incursión militar del ejército de Estados Unidos en Venezuela para extraer al dictador Nicolás Maduro, y la posterior entrega del petróleo venezolano a empresas petroleras estadounidenses, invocar a la "soberanía de Pemex" y normalizar la suspensión de crudo a Cuba como una decisión interna, es obligarnos a ser ingenuos.

Hay dos pendientes fundamentales: el primero es explicar al pueblo mexicano porqué se apoyar al régimen cubano, pretextando que se apoya al pueblo de la isla, y además, el segundo es transparentar la relación con los Estados Unidos y las decisiones oficiales que se abordarán en el contexto de la presión que ejerce el régimen de Donald Trump para "estrangular" al régimen de Díaz-Canel.

A los mexicanos nos interesa conocer si ganamos o perdemos con las decisiones del gobierno federal.



El Estado castiga más a los artistas que a los delincuentes

En Jalisco, como en gran parte del país, la forma en que el Estado decide actuar frente a la violencia revela un problema de fondo: las prioridades institucionales no están alineadas con la gravedad de los delitos que se viven todos los días. Mientras la autoridad muestra rapidez para intervenir en conciertos, canciones o espectáculos señalados como apología del delito, los hechos criminales de alto impacto continúan ocurriendo sin que exista un avance claro en las investigaciones.

En los últimos años, Jalisco ha registrado una cantidad constante de homicidios, desapariciones, hallazgos de fosas clandestinas y ataques directos contra personas que buscan justicia. A pesar de la magnitud de estos hechos, muchos de ellos siguen sin responsables identificados públicamente, sin detenciones relevantes y sin información clara sobre el estado real de las investigaciones. Para la ciudadanía el resultado es el mismo: expedientes abiertos que no avanzan y casos que se enfrian con el paso del tiempo.

Las desapariciones se han convertido en uno de los fenómenos más dolorosos del Estado. Familias enteras han asumido labores que deberían corresponder a las autoridades, recorriendo terrenos, buscando indicios y exponiéndose a riesgos constantes. Incluso en casos donde se han localizado restos humanos o posibles sitios utilizados por grupos criminales, los resultados judiciales siguen siendo limitados. No hay claridad sobre cuántas investigaciones han derivado en detenciones ni sobre si las estructuras responsables han sido desmanteladas.

A esto se suman asesinatos de alto impacto, incluidos ataques contra personas defensoras, madres buscadoras y ciudadanos que se encontraban en espacios públicos. Estos hechos generan indignación social, pero con frecuencia no se traducen en procesos penales sólidos ni en sentencias que envíen un mensaje claro de consecuencia. La autoridad suele informar que "las investigaciones siguen en curso", sin que exista una rendición de cuentas efectiva sobre los resultados.

En este contexto, resulta llamativo que sí exista una respuesta inmediata cuando el tema se traslada al ámbito artístico. Conciertos cancelados, carpetas de investigación abiertas y procedimientos administrativos avanzan con rapidez cuando se trata de canciones o expresiones culturales. La autoridad actúa, comunica y muestra resultados en plazos cortos. Esta capacidad de reacción contrasta con la lentitud frente a delitos que afectan directamente la vida, la in-

tegridad y la seguridad de las personas.

Este problema no es exclusivo de Jalisco. En distintos estados del país se repite el mismo patrón: presencia constante del crimen organizado, delitos de alto impacto que se acumulan y una persecución penal que rara vez alcanza a las estructuras que operan detrás de la violencia. La acción del Estado se concentra en lo visible y manejable, mientras los grupos criminales continúan funcionando con altos niveles de impunidad.

La discusión no se centra en justificar la apología del delito ni en negar que ciertos mensajes tengan impacto social. El punto central es otro: el desequilibrio en la aplicación de la ley. Cuando el Estado demuestra que puede actuar con firmeza en escenarios públicos pero no logra mostrar avances frente a homicidios, desapariciones o redes criminales, el mensaje que se transmite es preocupante.

La seguridad pública no se construye castigando símbolos ni administrando escándalos. Se construye investigando de manera seria, persiguiendo penalmente a quienes cometen delitos graves y garantizando que las víctimas tengan acceso real a la justicia. Mientras esto no ocurra, la percepción de impunidad seguirá creciendo y la confianza en las instituciones continuará deteriorándose.

Cuando el aparato estatal resulta más eficaz para sancionar a un artista que para esclarecer un asesinato o una desaparición, la justicia deja de cumplir su función básica. Y esa realidad, aunque incómoda, define con claridad una de las reglas no escritas de la justicia en México.



Congruencia. ¿Es mucho pedir?

Congruencia. ¿Es mucho pedir a los funcionarios públicos?

Me viene a la mente esta pregunta por el desaguisado que viven los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tras descubrirse que mandaron comprar camionetas Jeep Grand Cherokee para ser blindadas y utilizarlas como sus vehículos.

La compra en cuestión, amarrada a la adquisición de muchos vehículos más, fue dada a conocer en redes sociales y provocó que los ministros se deslindaran de inmediato de la transacción, alegando muchos de ellos que ni siquiera sabían del asunto.

(Hago un paréntesis para señalar que me parece correcto que los ministros tengan vehículos que les garanticen seguridad ante una posible agresión. Su trabajo lo justifica, y hay que señalar que un atentado contra cualquiera de ellos podría provocar zozobra en mercados y en la confianza de empresarios, entre muchos).

Lo que me parece incorrecto es la falta de congruencia de los ministros. Todos ellos llegaron al cargo mediante un proceso electoral (que no me gustó nada) donde los candidatos se desvivieron en pregonar que ellos no serían como sus antecesores, y que la austeridad era su premisa principal como posibles funcionarios.

La verdad es que poca diferencia hemos visto desde que los actuales juzgadores llegaron al cargo, especialmente los ministros. Poco ha cambiado en cuanto a ingresos y prestaciones. Su dieta es prácticamente la misma, y las prestaciones que desaparecieron, como seguros de gastos médicos, fueron sustituidos por servicios que serán prestados por el Estado (ISSSTE, por ejemplo), y que con seguridad serán brindados a los ministros de marras como si fueran personajes VIP.

Por eso menciono la congruencia. O más bien la falta de ella. Hay que tener firmeza para actuar en consecuencia con los dichos. Si se criticó a los antecesores, entonces nada debería parecerse a la situación que vivían. Si se llegó al cargo ofreciendo un cambio evidente, nada de eso se ha notado.

Hoy los ministros tiraron la piedra y escondieron la mano. Congruencia señores. Están a tiempo de rectificar.



El Estado castiga más a los artistas que a los delincuentes

En Jalisco, como en gran parte del país, la forma en que el Estado decide actuar frente a la violencia revela un problema de fondo: las prioridades institucionales no están alineadas con la gravedad de los delitos que se viven todos los días. Mientras la autoridad muestra rapidez para intervenir en conciertos, canciones o espectáculos señalados como apología del delito, los hechos criminales de alto impacto continúan ocurriendo sin que exista un avance claro en las investigaciones.

En los últimos años, Jalisco ha registrado una cantidad constante de homicidios, desapariciones, hallazgos de fosas clandestinas y ataques directos contra personas que buscan justicia. A pesar de la magnitud de estos hechos, muchos de ellos siguen sin responsables identificados públicamente, sin detenciones relevantes y sin información clara sobre el estado real de las investigaciones. Para la ciudadanía el resultado es el mismo: expedientes abiertos que no avanzan y casos que se enfrian con el paso del tiempo.

Las desapariciones se han convertido en uno de los fenómenos más dolorosos del Estado. Familias enteras han asumido labores que deberían corresponder a las autoridades, recorriendo terrenos, buscando indicios y exponiéndose a riesgos constantes. Incluso en casos donde se han localizado restos humanos o posibles sitios utilizados por grupos criminales, los resultados judiciales siguen siendo limitados. No hay claridad sobre cuántas investigaciones han derivado en detenciones ni sobre si las estructuras responsables han sido desmanteladas.

A esto se suman asesinatos de alto impacto, incluidos ataques contra personas defensoras, madres buscadoras y ciudadanos que se encontraban en espacios públicos. Estos hechos generan indignación social, pero con frecuencia no se traducen en procesos penales sólidos ni en sentencias que envíen un mensaje claro de consecuencia. La autoridad suele informar que "las investigaciones siguen en curso", sin que exista una rendición de cuentas efectiva sobre los resultados.

En este contexto, resulta llamativo que sí exista una respuesta inmediata cuando el tema se traslada al ámbito artístico. Conciertos cancelados, carpetas de investigación abiertas y procedimientos administrativos avanzan con rapidez cuando se trata de canciones o expresiones culturales. La autoridad actúa, comunica y muestra resultados en plazos cortos. Esta capacidad de reacción contrasta con la lentitud frente a delitos que afectan directamente la vida, la in-

tegridad y la seguridad de las personas.

Este problema no es exclusivo de Jalisco. En distintos estados del país se repite el mismo patrón: presencia constante del crimen organizado, delitos de alto impacto que se acumulan y una persecución penal que rara vez alcanza a las estructuras que operan detrás de la violencia. La acción del Estado se concentra en lo visible y manejable, mientras los grupos criminales continúan funcionando con altos niveles de impunidad.

La discusión no se centra en justificar la apología del delito ni en negar que ciertos mensajes tengan impacto social. El punto central es otro: el desequilibrio en la aplicación de la ley. Cuando el Estado demuestra que puede actuar con firmeza en escenarios públicos pero no logra mostrar avances frente a homicidios, desapariciones o redes criminales, el mensaje que se transmite es preocupante.

La seguridad pública no se construye castigando símbolos ni administrando escándalos. Se construye investigando de manera seria, persiguiendo penalmente a quienes cometen delitos graves y garantizando que las víctimas tengan acceso real a la justicia. Mientras esto no ocurra, la percepción de impunidad seguirá creciendo y la confianza en las instituciones continuará deteriorándose.

Cuando el aparato estatal resulta más eficaz para sancionar a un artista que para esclarecer un asesinato o una desaparición, la justicia deja de cumplir su función básica. Y esa realidad, aunque incómoda, define con claridad una de las reglas no escritas de la justicia en México.

Con-Ciencia

José Francisco Muñoz Valle

quiero



Vacunar no es un trámite, es una decisión colectiva

La publicación de los Lineamientos Generales 2026 del Programa de Vacunación Universal llega en un momento que debería obligarnos a hacer una pausa. No por el documento en sí –con solidez técnica, alineado a estándares internacionales– sino por la realidad que lo rodea: el reaparecer del sarampión en México y en otros países de la región.

El sarampión no es una enfermedad nueva, ni misteriosa, ni impredecible. Es, quizás, uno de los mejores ejemplos de lo que ocurre cuando la sociedad y un sistema de salud bajan la guardia. Durante décadas fue considerado prácti-

camente eliminado en el país gracias a coberturas de vacunación superiores al 95%. Hoy, vuelve a aparecer como un recordatorio incómodo de que los logros en salud pública no son permanentes.

Los lineamientos 2026 insisten –con razón– en la vacunación como un derecho humano, una responsabilidad del Estado y un pilar de la prevención. Sin embargo, el aumento de casos de sarampión revela una grieta profunda entre el diseño normativo y la realidad operativa: coberturas incompletas, esquemas interrumpidos, movilidad poblacional, desinformación y una peligrosa normalización del “luego lo hacemos” han creado el escenario perfecto para el regreso de enfermedades que ya sabíamos controlar.

Vacunar implica mucho más que aplicar biológicos; es sostener confianza. Y ahí está uno de los grandes retos actuales. La pandemia de COVID-19 dejó cicatrices profundas: desconfianza institucional, saturación del personal de salud, cansancio social y una exposición masiva a discursos pseudocientíficos que erosionaron años de educación sanitaria. El sarampión, altamente contagioso, encuentra terreno fértil cuando

basta que una comunidad baje la cobertura para que el virus vuelva a circular.

El documento es nacional; la implementación es local. Y ahí es donde se juega el verdadero partido. Sin personal suficiente, sin cadenas de frío robustas, sin seguimiento comunitario y sin datos oportunos, los lineamientos corren el riesgo de quedarse en papel. El aumento de casos de sarampión no debe leerse como una falla aislada, sino como una señal temprana. Una advertencia de lo que puede pasar con otras enfermedades prevenibles si la vacunación pierde centralidad en la agenda pública. También es un llamado a repensar la comunicación en salud: informar no es solo decir qué vacuna toca, sino explicar por qué importa, qué protege y qué ocurre cuando se posterga.

Vacunar es un acto profundamente político, aunque a veces se nos olvide. Es una decisión sobre qué vidas se protegen primero, qué territorios se priorizan y qué tan en serio asumimos la prevención. Porque en salud pública, cuando una enfermedad regresa, casi nunca es por sorpresa. Es porque algunos –como sociedad– dejaron de mirar a tiempo.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Poder de papel y el papel del poder

No es lo mismo ser Presidenta de una república que líder de un movimiento. López Obrador era las dos cosas. La Presidenta con A no lo es, ni puede serlo, pues líder solo hay uno. El problema es que ella no encabeza ni encabezará nunca el movimiento, y no termina por asumir su rol de Presidenta, y por lo mismo, no alcanza una visión de Estado.

Dos casos recientes evidencian que ella no lidera el movimiento. El primero fue el llamado de Marx Arriaga, el director general de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, pa-

ra que los maestros se rebelaran contra las directrices, que él llamó neoliberales, del secretario de Educación, Mario Delgado. Marx, creyéndose el mismísimo Carlos a quien debe su nombre, se sintió con los tamaños para llamar a la rebelión porque se sabe intocable, que a él lo sostiene el líder del movimiento y nada le debe a la Presidenta, menos al secretario.

El segundo caso es el del director del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), José Antonio Romero Tellaeché, quien fue destituido por la secretaria de Ciencia, Rosaura Ruiz, pero el señor se niega a irse porque a él lo puso ahí López Obrador y lo considera, al igual que otros morenistas, un puesto ganado por y para el movimiento. Cualquier persona que no sea él, es neoliberal.

En lugar de tomar partido por sus secretarías y secretarios, es decir por su Gobierno, la Presidenta ha decidido no meterse en los asuntos que sí le importan. Si ella no está de acuerdo con el contenido de los libros de texto que hizo Arriaga (de hecho, se están revisando) o con el rumbo que tomó el CIDE en manos de Romero, lo que toca es sostener públicamente las decisiones.

Lo mismo pasa con gobernadores, senadores, diputados o ministros de la Corte que siguen volteando al dugout en Palenque y no a Palacio Nacional en busca de las señales.

Si la Presidenta necesita del movimiento para la gobernabilidad del país, pero tiene que ponerse por encima de él para gobernar. Mientras ella misma no se asuma como la jefa del Estado, que toma decisiones de Estado con una visión que vaya más allá de la próxima elección quedará atrapada en la lógica del obradorismo, donde, como ha quedado claro, nadie la ve sino como la compañera designada por el líder supremo (López Obrador) para administrar la transformación.

Desde que cumplió un año en el cargo, analistas políticos, pero sobre todo los colaboradores considerados "claudistas" esperan el manotazo que deje claro que la Presidenta tiene en sus manos hilos del poder, sin embargo, ese famoso gesto de autoridad no llega y por el contrario cada día hay más rebeliones en la granja que no hacen sino debilitarla y la hacen ver, como la describió The Economist, como alguien con un poder de papel.

RADAR



jbarra4r@gmail.com
Jaime Barrera

Balas imparables en el espacio público

Las vendettas y los ajustes de cuentas no paran en el Área Metropolitana de Guadalajara. Ayer tocó en Zapopan, nuevamente a plena luz del día en la Colonia Jardines Tepeyac, en el cruce de la Avenida Clouthiery la Avenida Guadalupe, dos muy transitadas vías, en las que nuevamente los policías brillaron por su ausencia y no pudieron inhibir, y menos evitar el ataque de tres sicarios contra un hombre que llegó a la tintorería escoltado por dos guardias privados.

La víctima, un abogado fiscalista, y sus dos escoltas resultaron heridos, lograron salvar la vida al enfrentar a los agresores, que en su huida y ya malheridos, atropellaron a un motociclista que dejaron lesionado. Los atacantes llegaron a un hospital cercano, en el cual uno de ellos murió.

Como siempre pasa, bajo muy contadas excepciones, las patrullas de Zapopan llegaron después del tiroteo en el que se alcanzaron a percutir más de 40 casquillos, que aturdieron y causaron pánico entre quienes visitaban la plaza comercial y otros negocios aledaños poco antes de las 13:00 horas.

Este nuevo sobresalto de violencia ocurrió justo un día antes de que se cumpla un mes de ocurrida la balacera inédita en la Colonia Santa Eduwiges, de Guadalajara, en los límites con Zapopan, en la que 30 sicarios dispararon a placer más de dos mil 100 tiros de armas de grueso calibre para cazar a Alberto "El Prieto" Valencia, junto con su hija y uno de sus escoltas.

Además de que el caso sigue en la total impunidad por no tener un solo detenido, siguen también pendientes las investigaciones que el coordinador del gabinete de Seguridad, Roberto Alarcón, anunció que hacían en la Fiscalía estatal y en las Comisarías de Guadalajara y Zapopan, para revisar qué había sucedido con las evidentes omisiones policiales que denunciaron vecinos por la tardanza de las patrullas para llegar a auxiliarlos y detener a los pistoleros.

¿Qué pasó ayer con los protocolos policiales?, ¿Funcionaron o no?, ¿Ahora sí ayudó el sistema de videovigilancia Escudo Urbano o nuevamente estaban volteando a otro lado?

Ahora que las balas de los delincuentes volvieron a poner en riesgo el espacio público de todos, en el gabinete de seguridad podría dar cuenta de su actuación de ayer y aprovechar para informar cómo van las investigaciones internas por las omisiones policiales de hace hoy justo un mes en la Colonia Santa Eduwiges.

Porque la balacera de ayer volvió a poner frente a todos la persistencia y libertad de acción de los grupos delincuenciales y la ausencia de una respuesta eficaz de las autoridades.

Y nos dejó claro que la violencia seguirá repitiéndose si la impunidad es la constante y se normaliza.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

La Guadalajara mundialista enfrenta tres amenazas

Faltan cinco meses para el Mundial de Fútbol y Guadalajara, "la sede mundialista más mexicana", enfrenta tres amenazas sostenidas.

La primera, cuya preocupación ha expresado la FIFA, se relaciona con la violencia y las fosas clandestinas.

El año pasado, el gobernador redujo a golpe de político y a una campaña de desinformación la narrativa de que había fosas muy cerca del Estadio AKRON.

El mandatario dijo la verdad porque las fosas clandestinas no rodean al estadio mundialista, más bien rodean todo Guadalajara.

En 2025 se exhumaron 240 cadáveres de fosas clandestinas (el doble que el año previo), la mayoría ubicadas en Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque, los municipios que rodean Guadalajara.

Por otro lado, los hechos violentos de alto impacto a plena luz del día en la ciudad también generan una percepción de ingobernabilidad.

Primero la balacera de 25 minutos sin presencia policial en el Mercado de Abastos en diciembre pasado. Ahora el enfrentamiento de ayer en Zapopan que dejó cinco heridos y un fallecido. ¿Y la Policía? Otra vez el Escudo Jalisco C5 fue

inútil para responder a la emergencia.

La segunda amenaza está relacionada con el repunte inesperado de contagios de sarampión este año. Con 681 casos y la mayor tasa de incidencia en el país, este 2026 nuestra Entidad ya ha superado los 663 casos acumulados durante todo el año anterior.

Las autoridades de salud enfrentan un doble desafío ante la enfermedad más contagiosa conocida por la humanidad (tres veces más que el COVID-19), y el rechazo de la población a la vacuna. En las casas, la gente le cierra la puerta a los brigadistas.

En cinco meses, Guadalajara recibirá un flujo migratorio sin precedentes, factor que multiplica exponencialmente el riesgo de propagación en una población reticente a la vacuna.

La tercera amenaza para la Guadalajara mundialista se relaciona con la creciente crispación social por el tarifazo.

El alza a la tarifa del transporte público entrará en vigor en abril de este año, pero los colectivos organizados alistan una carrera de resistencia con movilizaciones y protestas.

Si el Gobierno minimiza el descontento y, por incomprendión o torpeza política, desatiende los reclamos, podría catalizar una resistencia civil que alcance a la justa mundialista.

Los colectivos saben que el tiempo, en ese sentido, juega a su favor.

Las tres amenazas son reales. El riesgo de cualquier escenario que rompa con la escenografía de una ciudad ejemplar debe preocupar a más de uno en el Gobierno.

P.D.

Seamos optimistas. Descartemos como una cuarta amenaza cualquier problema de inundación o riesgo para los turistas durante el temporal de junio.

ANTIPOLÍTICA

rubenmartinmartin@gmail.com

Rubén Martín



Soberanía en tiempos imperiales

La confirmación de que el Gobierno mexicano suspendió la entrega de petróleo a Cuba, es la más reciente confirmación de que, en tiempo imperiales de la presidencia de Donald Trump, la soberanía mexicana es mera ficción. A pesar de que la Presidenta Claudia Sheinbaum intentó justificar que la decisión de vender o dejar de vender crudo a la isla, por razones humanitarias debido al bloqueo de Estados Unidos, es una decisión soberana de México, en realidad todo indica que se debe a las intensas presiones del gobierno de Estados Unidos, especialmente después de la invasión norteamericana a Venezuela el pasado 3 de enero.

Días después de esa invasión, Donald Trump declaró: "No habrá más petróleo ni dinero para Cuba ¡Cero!", escribió en su red social. Luego que durante varios años el petróleo venezolano fuera el sustento del sistema energético cubano, en 2024 y 2025, México se había constituido en el principal proveedor de crudo a Cuba con 12.3 miles de barriles diarios. Ahora, sin el petróleo mexicano, el sistema energético cubano sufrirá graves consecuencias, y por lo tanto la población de la gran isla del Caribe.

Las exigencias más abiertas de que México dejara de vender petróleo a Cuba venían de algunos legisladores, especialmente del ala anticastrista, como la congresista María Elvira Salazar, de origen cubano quien celebró: "Esta es una gran noticia y una señal clara de que el final del régimen cubano se acerca. La semana pasada le pedí directamente a la Presidenta Sheinbaum que dejara de financiar a la dictadura con petróleo gratis".

Sin embargo, la Presidenta no admitió ninguna presión o injerencia de Estados Unidos para tomar esta decisión. Pero las señales de presión imperial hacia México son muchas como para no advertir una erosión de la soberanía. De hecho comenzaron todavía bajo la administración del demócrata Joe Biden y del presidente Andrés Manuel López Obrador con la operación

para detener a "El Mayo" Zambada en 25 julio de 2024. Todo indica que se trató de una operación preparada por agencias antidrogas norteamericanas.

Otros ejemplos muy concretos de esa presión imperial son las tres entregas de presuntos capos y jefes del narcotráfico en México a autoridades de Estados Unidos. La primera el 27 de febrero 2025 con 29 detenidos; la segunda en agosto de 2025, con la entrega de 26 integrantes de carteles; y la tercera el 21 de enero con el traslado de otros 37 operadores criminales. En total, un tributo de 90 líderes criminales a Estados Unidos en menos de un año. A estos hechos que ponen duda sobre la soberanía mexicana hay que añadir otros acontecimientos como el sobrevuelo de aviones espía, el aterrizaje de avión militar en el aeropuerto de Toluca el 17 de enero y ahora la suspensión de venta y entrega de petróleo a Cuba.

En todos los casos, el Gobierno mexicano ha asegurado que no se ha vulnerado la soberanía mexicana y que dentro de ese marco puede haber cooperación, pero jamás subordinación. Pero la evidencia y el contexto geopolítico contradice el discurso de la presidencia.

Los politólogos Norberto Bobbio y Nicola Matteucci sostienen que el concepto de soberanía "sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar

Ya sea por sus capacidades económicas, comerciales o directamente militares, Estados Unidos está imponiendo sus designios imperiales.

a ésta de otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado". México, lamentablemente, no tiene en estos tiempos imperiales "tal poder supremo, exclusivo y no derivado".

Por más que se proclame la soberanía en México por parte del Gobierno, en los hechos está claro que las capacidades del poder imperial que Estados Unidos está ejerciendo ahora de manera burda y descarnada (y no enmascarado en un discurso de cooperación entre iguales), hacen que nuestra soberanía esté o debilitada, vulnerada o incluso anulada.

Y esto ocurre a pesar del deseo y de la posición de izquierda de la Presidenta. En su descargo, hay qué decir que esta vulneración de la soberanía por parte del Gobierno de Estados Unidos bajo la presidencia de Trump, ocurren en tanto en Canadá, Groenlandia, en Europa y de manera más descarnada en Venezuela y contra Cuba.

Ya sea por sus capacidades económicas, comerciales o directamente militares (como en Venezuela), Estados Unidos está imponiendo sus designios imperiales. Van por la caída del régimen en Cuba y para ello, obligaron a México a dejar de vender petróleo a la nación que se atrevió a desafiar a Estados Unidos con una revolución nacionalista a unos kilómetros de sus costas.

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Miércoles 28 de Enero del 2026

Sección: Local

Página: 02

HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

El poder les hizo perder el olfato político

Durante años, Morena estuvo furiosa con la Suprema Corte de Justicia porque no estaba a su servicio. Cada resolución incómoda era presentada como una traición al pueblo. Cadalímite constitucional, como una conspiración de élites. La Corte era el último poder que no controlaban. Y eso, para un proyecto que aspira a gobernar sin contrapesos, era intolerable. Bastó el momento en que la ministra Norma Piña decidió no inclinar la cabeza ante el tlatoani de Palacio para entender que la suerte estaba echada: para el régimen, esa Corte tenía que caer.

El Poder Judicial era la pieza que faltaba para cerrar el círculo del poder absoluto. Ejecutivo, Legislativo, fiscalías, órganos autónomos, la mayor parte de la prensa: Todo alineado. Resistía la Corte. Entonces se armó la narrativa perfecta pa-

ra apoderarse de ella: "que la elija el pueblo". Un eslogan irresistible. ¿Quién podría oponerse a que el pueblo decidía? Era un cuento, una manipulación.

Para concretarlo, se aprovecharon de la trampa de la soberrepresentación y pasaron la reforma judicial. Después vino la joya de la corona: Una elección judicial vendida como histórica, democrática, popular. Omitieron un detalle menor: casi nadie fue a votar. El desinterés fue monumental. Y aun así, hicieron como que no pasó nada, como que no existió el fraude de los acordeones, como que no hubo una maquinaria aceitada para que quedaran "los suyos".

No querían una Corte del pueblo, querían una Corte de Morena, una Corte a su servicio.

La prueba está en las mañaneras de esta semana. Ante el desastre que provocaron las declaraciones del presidente de la Corte, Hugo Aguilar, defendiendo lo indefendible —camionetas de dos y medio millones de pesos—, la Presidenta tenía una salida obvia: marcar distancia y subrayar la independencia del Poder Judicial. No lo hizo. Prefirió convertirse en su vocera. Defenderlos. Justificarlos. Hacer maromas para explicar privilegios. Sustituir los dislates declarativos del presidente de la Suprema Corte asumiéndose ella como verdadera presidenta de la Suprema Corte.

Y ahí está la clave.

Están defendiendo exactamente lo que el pueblo no quiere y por lo que, paradójicamente, están en el poder desde 2018: el abuso, los privilegios pagados con dinero público. La gente no quiere lujos financiados con su dinero. Eso aparece en todas las encuestas. Parece que han perdido el olfato político. Parece que están olvidando por qué llegaron ahí, cuál fue la gasolina electoral de su movimiento. Hoy tratan de justificar los abusos que antes rechazaban tajantemente.

Más allá de lo ridículo de sus justificaciones —que si ya les bajaron, que si no es tanto—, la verdad es simple: no son austeros. Si no se les hubiera venido encima la opinión pública (esa que dicen que ya no tiene influencia ni credibilidad), ahí seguirían felices con sus camionetas. La poderosa opinión pública los exhibió y los obligó a recular. No son austeros: son populistas. Predican una cosa y practican otra.

SACIAMORBOS

En la larga lista de cosas que la Presidenta Sheinbaum se ha visto obligada a corregir de su antecesor, pero no puede decir por reverencia ante el señor de Palenque, agregue la remoción de José Antonio Romero Tellaeche de la dirección del CIDE, una imposición ilegítima de la dupla López Obrador-Álvarez Buylla que ha sido reparada por la dupla Claudia Sheinbaum-Rosaura Ruiz.

AHÍ LES VOY

LEONARDO
SCHWEBEL

Contacto: Instagram: @LeoSchwebel



Sarampión: la negligencia contagia

Tal como lo advertimos desde hace meses en distintos espacios de Telediario —El Pulso y Cambios— el tema del sarampión en Jalisco ya se desbordó. Hoy no estamos ante un simple brote, sino frente a una fase clara de alerta sanitaria, agravada por una circunstancia incómoda: Jalisco será sede del Mundial y el mundo nos va a estar mirando.

La amenaza de la Organización Panamericana de la Salud de retirarle a

México el estatus de país libre de sarampión no es retórica. Es consecuencia directa de una cadena de omisiones, discursos tibios y decisiones postergadas. En el programa Cambios, el director general de Salud Pública reveló algo gravísimo: hay personas contagiadas que no respetan los protocolos de resguardo y siguen saliendo a la calle, exponiendo a todos.

El propio secretario de Salud admitió que legalmente existe la posibilidad de obligar al resguardo o incluso a la vacunación obligatoria, pero que “todavía no estamos en ese punto”. El problema es que el virus no espera consensos ni discursos políticamente correctos. Se propaga.

A esto se suma un cóctel peligroso: desabasto de vacunas durante la pandemia, rezagos históricos en esquemas completos y una corriente antivacunas que sigue ganando terreno. Hoy el déficit de vacunación ya no afecta solo a bebés o niños; alcanza a jóvenes de preparatoria que simplemente nunca fueron

inmunizados.

Conviene recordarlo: la vacuna contra el sarampión no es experimental ni reciente. Lleva décadas probando su eficacia. El sarampión estaba prácticamente erradicado y hoy regresa por negligencia. Es uno de los virus más contagiosos que existen y puede escalar rápidamente.

La gente acude a vacunarse a plazas públicas, pero la realidad es absurda: hay vacunas, pero no jeringas. Si el problema va en serio, las vacunas deben llegar a escuelas y centros de trabajo, sin pretextos.

Minimizar el riesgo es irresponsable. Aunque la mortalidad sea baja, el peligro es real. Los antivacunas no son una anécdota: son un riesgo colectivo. Urge una campaña firme, directa y sin concesiones. Porque la negligencia, contagia.

El sarampión no es el enemigo invisible: invisibles fueron las autoridades, la prevención y el valor político para hacer lo que se debía cuando todavía había tiempo. ■

Los antivacunas no son una anécdota: son un riesgo colectivo

COLUMNISTA INVITADA

JAIME
MUÑOZ
VARGAS

@rutanortelaguna



Efecto naranja

Los oriundos de la modernidad, el periodo que cubre, más o menos, de la Revolución Francesa al desgajamiento de la URSS, no podemos habituarnos todavía al tiempo que sopla para la humanidad de este momento. Tras el derrumbe de los grandes relatos que explicaban el mundo y la irrupción de la posmodernidad, ha crecido la idea de que se puede regresar al despotismo y conculcar derechos conseguidos a durísimas penas sobre todo tras la propuesta del estado de bienestar que

se aceleró poco después de la Segunda Guerra. Que el Estado se inmiscuyera en la procuración de alimento, salud, educación, vivienda y demás obra pública gozaba hasta hace pocas décadas de una sanción variablemente positiva, lo que se vio aparejado por la conquista de derechos y un avance notable, entre otros, del feminismo y la conciencia ambiental.

Esta situación cambió drásticamente en las dos décadas más recientes, lo que coincide con la invención del smartphone y la creación de las redes sociales. Sin que fuera muy evidente para la mayoría (todavía no lo es), una nueva ola de pensamiento político adquirió los peores rasgos del comportamiento en las redes: la agresividad, la banalidad, la emocionalidad, la espectacularidad pasaron a caracterizar el modo de comunicar lo social y lo político, y se extravió todo rastro de densidad y espíritu comunitario.

En el río revuelto de las redes, las fake news y la IA se puede decir lo que sea

El auge de la nueva derecha se inscribe en esta inercia global: ahora, en el río revuelto de las redes, las fake news y la IA se puede decir lo que sea, y no sólo decirlo, sino algo peor: hacerlo.

El caso extremo de esta relajación de los principios, aunque no el único en el mundo, es el de Trump. Antes, durante y después de su primer mandato le escurrecía de la boca machismo, racismo, clasismo, pedofilia y autoritarismo comprobado en miles de notas de prensa, y de todos modos repitió mediante el voto su estancia en la Ca- sa Blanca.

Si esto es de por sí increíble, el magnate naranja dio otras vueltas a la tuerca desde el 3 de enero: pasó del discurso a la acción no sólo en patios ajenos, sino también en su país. Tal muestra de brutalidad no es la causa, sino el efecto de un padecimiento social que propició la aparición de un tirano al que el pueblo permitió llegar y sólo el pueblo podrá, esperemos, defenestrar. Si no lo hace, tendremos vesania para rato. ■

PÓRTICO

JORGE ROMÁN
RAMÍREZ CARRILLO

oceanooazul@live.com.mx

La sociedad norteamericana y su profunda crisis

Las crisis no se explican únicamente por indicadores económicos ni por el enfrentamiento de las clases políticas. En la sociedad norteamericana no se ha erosionado solo el poder político, sino la confianza de toda una sociedad multicultural.

Más que un problema coyuntural, se percibe desde hace tiempo una fractura del imaginario común construido: el debilitamiento del sentido compartido de la verdad, de los valores sociales y del concepto de nación. Trump resucita la doctrina Monroe, o también llamada doctrina "Donroe", como caricatura del poder: "América para los americanos", en una sociedad donde los nacionalismos se han diluido, pero el autoritarismo quiere darle nueva vida.

El estilo autoritario de gobernar que ha marcado la era de Donald Trump puede describirse como un martillo que confunde el clavo con la mesa. Todo se aborda con la lógica del golpe: la crítica es traición, la ley es obstáculo, el disenso es amenaza. Gobernar deja de ser un acto de conducción y de servicio al bien social, para convertirse en una demostración de fuerza. Los historiadores señalan que el poder que se afirma por la intimidación no construye orden, solo administra el miedo.

La democracia norteamericana se meja un edificio al que se le quitan co-

lumnas, una por una: permanece en pie, pero cruce. La legalidad, cuando es instrumentalizada o desacreditada desde el poder mismo, pierde su función social y de justicia. Se transforma en un recurso táctico nada más. La ley deja de ser horizonte común y se vuelve campo de batalla. Así la democracia no colapsa, pero se vacía.

La polarización en la era Trump ha convertido el espacio público en una red de guerra de guerrillas, donde cada grupo social habla solo para los suyos y escucha únicamente para debatir. El adversario político ya no es alguien con quien se compite, sino alguien a quien se deshumaniza.

El miedo se vuelve lenguaje cotidiano, y el odio, una forma de pertenencia. Una sociedad que normaliza el miedo termina desconfiando incluso de sí misma.

En el terreno económico, la narrativa contrasta con la experiencia cotidiana de muchos sectores. La economía se comporta como un motor obligado a acelerar con el freno puesto: cifras que crecen en ciertos ámbitos, mientras la incertidumbre se instala en la vida real de millones de personas en los Estados Unidos. La confianza, elemento esencial de cualquier sistema económico sano, se pierde cuando las promesas no alcanzan la mesa de las clases medias y de los sectores más vulnerables.

El presidente Trump ha hecho una apertura simultánea de múltiples frentes de conflicto –políticos, culturales, internacionales– como si gobernar fuera sinónimo de confrontar. Parece la imagen de un general que combate en todas direcciones y pierde el centro. El conflicto permanente con todos puede movilizar adhesiones, pero también agota a la nación y desordena las prioridades de las personas.

En ese desgaste, la pregunta decisiva es ética: qué tipo de sociedad está dispuesta a construir la sociedad estadounidense. Las democracias no mueren repentinamente. Se debilitan cuando el poder deja de rendir cuentas, cuando el miedo sustituye al diálogo y cuando la fuerza ocupa el lugar de la razón.

EL OLVIDO QUE SEREMOS

OMAR GARCÍA

omar.garcia@udgtv.com

Las Suburban de Jalisco

Perder la capacidad de asombro es una de las enfermedades que llegan con la experiencia. El cinismo se instala y se vuelve la criptonita del periodismo. Normalizar lo que está mal, bajo el argumento de "siempre ha sido así", no mejora la democracia ni la calidad de vida de las personas; solo vuelve más cómodos a quienes se benefician del poder.

La semana pasada, los ministros de la Suprema Corte fueron exhibidos por la compra de camionetas de lujo, en abierta contradicción con el discurso de austeridad con el que prometieron conducirse. Bien dicen que el poder corrompe, pero a veces el periodismo alcanza a prender la luz en los rincones donde se acumulan los privilegios.

La pregunta es: ¿qué pasa en Jalisco?

Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia no rinden cuentas de sus excesos. A pesar de que existe una Ley de Austeridad vigente desde 2014, el Poder Judicial ha sabido torcerla para conservar comodidades que poco tienen que ver con impartir justicia. En una revisión del inventario vehicular y de los gastos ejercidos durante 2025, el patrón es claro: privilegios por todos lados.

El Poder Judicial de Jalisco cuenta con siete camionetas Chevrolet Suburban, que representan la mitad de su flotilla reportada de 14 vehículos. Todas están asignadas a la Presidencia del Tribunal o a magistrados. Algunas de ellas, modelos 2024 y 2025, costaron más de 2 millones de pesos cada una. Es el caso de la Suburban que todavía mantiene en su resguardo el magistrado Daniel Espinosa Licón, el más abyecto del sexenio pasado.

A esto se suma la compra, en el último año, de dos camionetas Toyota Highlander 2025, con un

Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia no rinden cuentas de sus excesos. A pesar de que existe una Ley de Austeridad vigente desde 2014, el Poder Judicial ha sabido torcerla para conservar comodidades que poco tienen que ver con impartir justicia. En una revisión del inventario vehicular y de los gastos ejercidos durante 2025, el patrón es claro: privilegios por todos lados

valor superior al millón de pesos por unidad. ¿Quién decide que una camioneta de lujo es el mejor vehículo para impartir justicia y acudir a eventos en representación de un poder público?

Pero los excesos no terminan ahí. Entre enero y noviembre de 2025, el Tribunal erogó 12 millones y medio de pesos en seguros

de gastos médicos mayores, de los cuales más del 95 por ciento se concentra en una póliza colectiva para magistrados. El acta de la Comisión de Adquisiciones de mayo de ese año autorizó un techo de hasta 17.6 millones de pesos para el periodo 2025-2026. La decisión no se basó en la oferta más barata, sino en criterios de "continuidad" y ausencia de quejas. Los seguros contratados incluyen hasta enfermedades preexistentes y la prestación es para magistrados y la persona que se desempeñe como secretario de sala.

Basta revisar las pólizas de cheques para confirmar que no hay control ni rendición de cuentas. Se pagan las pensiones en estacionamientos para 26 personas, con un gasto acumulado cercano a 300 mil pesos anuales, además de líneas de telefonía celular financiadas con recursos públicos. Todo esto se suma a salarios elevados: cada magistrado percibe 236 mil pesos brutos mensuales, sin contar seguros médicos, vehículos oficiales, gasolina o gastos de representación. Así es, ganan más que la presidenta Claudia Sheinbaum.

Y si alguno desea continuar su formación académica, el erario también responde. En 2025, tres magistrados recibieron pagos para doctorados y especializaciones, con montos que van desde los 16 mil hasta más de 140 mil pesos, financiados directamente con recursos públicos y sin un programa general de capacitación que beneficie al resto del personal.

Con la discusión sobre la elección del Poder Judicial en puerta, habrá quien defienda la continuidad de un modelo que ha ofrecido opacidad y una clase privilegiada. Pero también vale la pena escuchar nuevas alternativas. Tal vez así, algún día, dejemos de pagar las Suburban de nuestros magistrados.

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA

@SergioRenedDios

Homicidios y desapariciones por colonia

Colonia por colonia del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se pueden conocer datos de las desapariciones ahí cometidas, los homicidios, los feminicidios y las fosas clandestinas descubiertas de 2019 a 2024. Los contiene de manera detallada el mapa desapariciones.rys2000dev.workers.dev. Lo elaboró Saúl (@rys2000dev) con diversas fuentes, entre ellas boletines de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado.

El mapa contiene información valiosa para, por ejemplo, estudios sobre la inseguridad, la prevención de delitos y los análisis de contexto, que son diagnósticos que permiten comprender el entorno y las dinámicas que rodean la desaparición de una persona... y de otros delitos.

En Jalisco, primer lugar nacional con más de 16 mil personas desaparecidas, los análisis de contexto son una herramienta estratégica en muchos sentidos. En lugar de revisar un caso de forma aislada, posibilitan buscar patrones y factores externos que ayuden a orientar la búsqueda y la investigación de manera más eficaz. Lástima que, en lugar de difundir información que también contribuya a las familias a prevenir riesgos, la guarde el gobierno del estado.

En el programa de radio Mundo Forense, de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses y la Facultad de Derecho de la UNAM, del 13 de marzo de 2024, la especialista en Ciencia Forense, Belén Cruz Galicia, explicó que los análisis de contexto tienen como funciones principales establecer hipótesis de localización: al analizar factores geográficos, sociales y delictivos, se pueden formular teorías más precisas sobre dónde podría encontrarse la persona; e identificar patrones y modus operandi, al permitir asociar casos similares en una región para entender cómo operan los responsables y detectar redes de criminalidad.

También, los análisis de contexto determinan áreas de riesgo: ayudan a identificar zonas o colectivos específicos que son vulnerables a delitos como el secuestro, la trata o la desaparición forzada; orientan estrategias de búsqueda: proveen información para que las autoridades y las familias decidan qué metodologías y recursos son más adecuados según el contexto local; aportan pruebas y contexto histórico: en procesos judiciales, ayudan a explicar por qué ocurrió el evento, quiénes pudieron ser los responsables y el impacto social del crimen.

Además, posibilitan la prevención: al comprender las causas de raíz del fenómeno en una zona determinada, se pueden diseñar políticas públicas para evitar futuras desapariciones.

¿Con ayuda del mapa quiere conocer la situación de Miravalle, en Guadalajara, en el periodo 2019-2025? Ahí se cometieron 65 homicidios, tiene aún nueve desaparecidos, 22 localizados (uno sin vida) y un feminicidio. ¿O en la colonia Constitución, de Zapopan? Su-

ma 20 homicidios, 12 todavía desaparecidos, 27 localizados (tres sin vida); ¿en Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco? 110 homicidios, 51 personas continúan desaparecidas, 32 localizadas (nueve sin vida), tres feminicidios; ¿en la colonia Centro, de Tlaquepaque? 34 homicidios, un feminicidio, nueve siguen desaparecidos, ocho localizados; ¿en Loma Dorada, delegación A, en Tonalá? Ocho homicidios, 14 desaparecidos, 14 localizados (dos sin vida).

El mapa permite, por ejemplo, visualizar la Zona Valle de Tlajomulco. El académico Jorge Ramírez, quien participó en la elaboración del mapa, señala que en esa zona se encuentra la mayoría de colonias más pobladas y violentas del AMG. "Aqui ocurre el mayor número de homicidios, desapariciones, feminicidios y otros delitos violentos de Jalisco", por diversos factores que analiza.

Consulte el mapa. Comprobará cómo cientos de colonias metropolitana son escenarios de violencia cotidiana, mientras el gobierno estatal y los gobiernos de Guadalajara y Zapopan están engolosinados con el Mundial de Fútbol.

La reforma electoral debería reconocer el verdadero desafío de nuestra democracia: blindar las urnas donde hoy mandan las armas.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

Reforma electoral sin fondo

El esbozo de reforma electoral del gobierno enfrenta dos problemas conceptuales de fondo. El primero es la ausencia de un diagnóstico claro sobre qué se busca corregir. El segundo –y más grave– es que deja fuera el mayor desafío para la sobrevivencia de la democracia mexicana: la penetración del crimen organizado en los procesos electorales.

Las reformas electorales trasciendentes siempre han respondido a un objetivo preciso. La de 1977 surgió para incorporar a minorías excluidas y reducir tensiones políticas después de años de represión y conflictividad social; de ahí la creación de los legisladores plurinominales. La de 1996, por su parte, tuvo como meta dotar de credibilidad a las elecciones mediante un árbitro imparcial frente a un régimen hegémónico. Así nació el IFE con autonomía constitucional.

La propuesta que hoy se discute carece de esa claridad. Por un lado, se quiere reducir el costo de las eleccio-

nes, pero el ahorro potencial –algunos miles de millones de pesos– es marginal frente a los desafíos fiscales del país. Para dimensionarlo: en 2025, el gobierno transfirió –en promedio– cada dos semanas a Pemex recursos suficientes para financiar al INE durante un año completo. Si la preocupación es presupuestal, existen palancas mucho más relevantes que la arquitectura electoral.

También se insiste en modificar la representación proporcional bajo el argumento de que se ha convertido en un sistema de cuotas partidistas. Es cierto que los “pluris” han sido utilizados para premiar a los “compadres”, pero su función histórica ha sido permitir la entrada de minorías políticas al Congreso, incluidas fuerzas –como la izquierda comunista– que en los setenta y ochenta sólo pudieron acceder al sistema por esa vía. No se escucha una demanda social amplia para suprimirlos ni, mucho menos, una propuesta clara de qué los sustituiría sin erosionar el pluralismo.

Mientras tanto, el problema que sí

inquieta de forma extendida a la población ni siquiera aparece en las propuestas del gobierno: el control territorial del crimen organizado, la extorsión cotidiana y la violencia que condiciona la libertad de movimiento de las personas en amplias regiones del país. Hacer una reforma electoral sin abordar ese elefante es como intentar reparar un automóvil sin abrir el cofre.

Las leyes electorales no son el lugar para combatir al crimen organizado, pero si pueden generar defensas institucionales mínimas para contener la captura de territorios. Hoy las preguntas centrales deberían ser otras: ¿cómo organizar elecciones libres en municipios bajo control criminal? ¿Cómo proteger a las personas candidatas cuando, según reportes de Integralia, hubo 299 y 889 víctimas de violencia política en los procesos de 2021 y 2024, respectivamente? ¿Qué facultades adicionales requieren las autoridades electorales para reaccionar cuando el sufragio está coaccionado?

Hay opciones que merecen discusión seria. Por ejemplo, introducir esquemas de voto electrónico o remoto en zonas de alto riesgo; permitir investigaciones de oficio para anular casillas cuando existan indicios fundados de interferencia criminal, sin depender exclusivamente de denuncias; o establecer mecanismos temporales y excepcionales para que, en municipios capturados por organizaciones delictivas, las autoridades locales sean designadas por congresos estatales o incluso por el Senado, como medida de contención mientras el Estado recupera la soberanía de esos territorios.

No son propuestas exentas de controversia, pero ignorar el problema es peor. La mayor amenaza a la soberanía nacional no proviene del exterior, sino de que el Estado ha dejado de ser la (única) autoridad en una porción significativa del territorio.

Incluso desde la óptica bilateral, este tema se vuelve ineludible. Donald Trump ha colocado en el centro de su discurso la necesidad de desmontar “régimenes criminales”. Una vía para empezar desde abajo es impedir que el crimen organizado capture gobiernos locales mediante elecciones coaccionadas.

Si la reforma electoral pretende ser algo más que un ajuste cosmético debería comenzar por reconocer el verdadero desafío de nuestra democracia: blindar las urnas allí donde hoy mandan las armas. Todo lo demás es secundario.

JAJUE MATE
SÉRGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Seguimos sin saber cuánto petróleo Pemex vende a Cuba, si paga realmente el gobierno cubano y cuánto se le regala.

Una cosa o la otra

"Pues como digo una cosa, digo otra".

La Chimoltrufia

Ayer le preguntaron a la presidenta Sheinbaum si Pemex ha suspendido el envío de nuevos cargamentos de combustible a Cuba, pero la Presidenta se limitó a responder: "Es una decisión soberana y Pemex toma sus decisiones". Sin embargo, vender o regalar combustible a Cuba, con todos los riesgos políticos que esto implica, no puede ser una decisión de Pemex. Si realmente es una decisión soberana, le toca a la mandataria asumirla.

Ayer, la Presidenta de un régimen que dice que "No somos iguales" pretendió sustentar nuevamente su decisión en lo que hacían los viejos gobiernos del PRI. Es una "decisión soberana que ha venido desde hace muchos años, que no es reciente", declaró. Asumió también el falso argumento del régimen castrista: "Cuba ha tenido un bloqueo desde hace ya demasiados años y este bloqueo ha generado problemas de desabasto en la isla". ¿Un bloqueo? Si realmente ha habido una acción militar que corte las comunicaciones de la isla, ¿cómo lograron burlarla los barcos con combustible mexicano? ¿Se habrán evadido de los radares y drones estadounidenses que tan eficaces han demostrado ser en otros casos?

"México siempre ha sido solidario y México va a seguir siendo solidario",

continuó ayer la Presidenta. Pero ¿nada más con Cuba? Haití es más pobre que Cuba, pero no le regalamos petróleo. Tampoco a Honduras, Nicaragua, Guatemala o Bolivia. La verdad es que esta ayuda a Cuba no se entrega por solidaridad, sino por afinidad ideológica.

El reportero que hizo la pregunta inicial le reviró a la Presidenta si desmentía que se había suspendido la entrega de combustible a Cuba. Una vez más ella evadió la respuesta: "Es una decisión soberana y se toma en el momento en que sea necesario".

Otro reportero regresó al tema, pero la Presidenta siguió enredándose en sus respuestas: "Pemex toma sus decisiones en la relación contractual que tiene con Cuba a partir de las decisiones que toma". Sí, así lo dijo. ¿Y por qué ahora se suspende el envío? "Pues, así como durante un tiempo no se envió y después sí se envió, y otro tiempo no se envió y sí se envió". Parece que la Presidenta se inspiró en la Chimoltrufia para responder.

Estas respuestas generan preocupación. Lo único que denotan es evasión o confusión. ¿A quién se le ocurre decir que Pemex toma las decisiones soberanas que le corresponden al Estado mexicano? ¿Qué significa, por otra parte, que durante un tiempo no se envió, pero después sí, y luego no, y después sí?

Aunque la Presidenta y Morena aspiren a construir en México un régimen inspirado en el cubano, no tienen derecho a regalar petróleo de los

mexicanos. La Presidenta invocó ayer la mentada "doctrina Estrada", que todo el mundo cita y pocos conocen. Propuesta por el canciller Genaro Estrada en 1930, establece que "Méjico no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que esta es una práctica denigrante". Pero la actual Cancillería reconoce al gobierno cubano mientras que se niega a reconocer al peruano. Estamos viendo un simple pretexto para que el gobierno reconozca a quien le es cercano y rechace a quienes tienen otras ideologías. Es lo contrario de lo que propuso Estrada.

El hecho es que seguimos sin saber cuánto petróleo Pemex vende a Cuba, en qué términos, si paga realmente el gobierno cubano y cuánto se le regala. Mientras nuestro régimen mantiene este juego perverso, se genera la posibilidad de que Estados Unidos nos sancione. ¿Realmente puede pretender la Presidenta que ella no tiene nada que ver, que esta es una decisión soberana que se toma en Pemex?

• INMIGRANTES

El gobierno de España ha decidido legalizar a alrededor de medio millón de inmigrantes llegados al país hasta el 31 de diciembre pasado. Es una decisión correcta, lo mismo hizo Ronald Reagan en Estados Unidos en 1986; pero en estos tiempos de rechazo a los migrantes, el decreto puede tener un costo político muy elevado.

**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



La 4T presume haber logrado una encomiable reducción de la pobreza, pero guarda silencio sobre cómo se han beneficiado los más ricos.

Davos y la 4T

En el foro de Davos acaban de reunirse algunos de los empresarios y políticos más poderosos del mundo. Algunos acontecimientos se relacionan con México y la 4T.

En Davos, 400 millonarios se pronunciaron a favor de que los ricos paguen más impuestos y advirtieron que los potentados se han convertido en un peligro para la democracia. No es algo menor que el 1% de la población concentre 95% del ingreso mundial. El argumento lo reforzó Bloomberg con una tabla que actualiza diariamente; en ella podemos ver la evolución de las fortunas de las personas más ricas del mundo.

El pasado domingo los seis primeros lugares los encabezaban dueños de tecnológicas estadounidenses que en conjunto tienen un billón 957 mil millones de dólares; algo más del PIB de todo México en 2024. Si consideramos el valor de todas las tecnológicas el monto se vuelve sideral. Y en esa lista, Bloomberg puso al mexicano Carlos Slim en el decimosextó lugar.

La revista *Forbes* empezó a hacer listas de ese tipo en 1987 y desde entonces apareció un mexicano; en 2024 ya eran 22. Slim entró en 1991 con 1.7 mmd. Para 2018 su caudal ya estaba en 67.1 mmd. La 4T, que presume y con razón de haber logrado una encomiable reducción de la pobreza, guarda silencio sobre cómo se han beneficiado los más ricos. Slim es el caso más notable pues incrementó su riqueza en casi 50 mmd; el domingo pasado tenía 116 mmd.

A pesar de esa concentración de riqueza, en 1,783 mañaneras Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum han rechazado en 96 ocasiones (79 el primero y 17 la segunda) la posibilidad de una reforma fiscal descalificada por AMLO por ser una receta neoliberal "venida del extranjero". La propuesta de ambos se ha centrado en que el gobierno gaste menos, combata más la corrupción, cobre mejor los impuestos y eluda una alianza con potendados que pagan en promedio entre el 18 y el 21.6 por ciento de sus ingresos cuando la tasa máxima es del 35%.

Es cierto que ha mejorado el cobro de impuestos, pero el gasto gubernamental ha crecido, la corrupción florece y hay indicios de alianzas de diverso tipo con los más pudientes. Buena parte de los acuerdos son legítimos,

pero es enorme la cantidad de notas sobre negocios turbios, y sobre la opacidad y la impunidad que reina en esa constelación.

Una consecuencia –nos dicen las encuestas– es que la mayoría de los mexicanos considera altas o muy altas las tasas impositivas y que el SAT utiliza criterios parciales. Otro fruto es la legitimación de la evasión fiscal también practicada por quienes gobernan.

Un ejemplo es el sainete de las camionetas blindadas entregadas a los nueve ministros de la Suprema Corte. Ya las rechazaron y este lunes el ministro presidente acompañado de otros seis integrantes ofrecieron una conferencia de prensa en la que hablaron mucho, sin mostrar evidencias. El presidente de la Corte tachó de falsa la versión de que un vehículo fue empleado en Morelos donde se pagan menos de 900 pesos en lugar de los 140 mil que cobran en la CDMX. Lo dijo, pero no lo demostró.

Crece la percepción de que hay un chaparrón permanente de corrupción mexicana. En el índice de Transparencia Internacional México tuvo en 2024 el lugar 140 de 180 países evaluados, lo que nos pone en la categoría de uno de los países más corruptos del mundo.

El problema seguirá agrandándose porque los organismos públicos autónomos y el Poder Judicial ya fueron colonizados por la 4T y sus aliados. La ciudadanía carece de instrumentos independientes que protejan el derecho a la transparencia, a la rendición de cuentas y a elecciones limpias y confiables. Y ni así se dan por satisfechos; en la 4T ya brillan los machetes para disputarse la titularidad de la ya de por si blandengue Auditoría Superior de la Federación.

¿Existe esperanza? Sí. México tiene una franja de funcionarios federales y locales honestos y una parte de la sociedad trabaja, se compromete con principios y se involucra en la batalla global entre la democracia y el autoritarismo.

Por ahora, la reciente reunión en Davos y la forma como ejerce el poder el nuevo autoritarismo se subsumen en la frase hecha famosa por Paco Ignacio Taibo II en 2018: "sea como sea se las metemos doblada".



DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ
@gomezalvarezd

México tendrá que replantear su relación con EU para que sea de cooperación, no de sumisión.

Soberanía sumisa

La frontera más larga de México no está en el norte. Está en la línea difusa donde termina la soberanía y comienza la conveniencia política. Ahí, justo ahí, se ubica el episodio reciente de la captura –o supuesta entrega– de Ryan Wedding, presunto narcotraficante canadiense reclamado por Estados Unidos. El matiz no es menor: no es lo mismo detener que entregar; no es lo mismo cooperar que obedecer.

La versión oficial habla de colaboración binacional, de intercambio de información, de un operativo exitoso que confirma la solidez de la relación México-Estados Unidos en materia de seguridad. Pero la narrativa alternativa –la que circula con insistencia en círculos diplomáticos y de inteligencia– sugiere algo más incómodo: una negociación silenciosa, una presión directa y un resultado que responde menos al interés nacional que a la urgencia política del vecino del norte.

No sería la primera vez. Desde hace décadas, la relación bilateral en materia de seguridad se ha construido sobre una asimetría evidente. Estados Unidos define prioridades, calendarios y objetivos; México administra costos internos y paga las consecuencias. Cambian los discursos, cambian los presidentes, pero la lógica persiste: cuando Washington aprieta, México cede. A veces con entusiasmo retórico, a veces con resignación pragmática.

El caso del narcotraficante canadiense es revelador por lo que dice y por lo que calla. Dice que

México es capaz de actuar con rapidez quirúrgica cuando el interés estadounidense está claramente expresado. Calla, en cambio, sobre por qué esa misma eficacia no se observa frente a la violencia cotidiana que desangra regiones enteras del país, o frente a los capos cuya captura no representa un trofeo político en el Capitolio.

Porque no se trata solo de crimen organizado. Se trata de prioridades. Y las prioridades, una vez más, parecen alinearse más con las necesidades electorales y judiciales de Estados Unidos que con la seguridad pública mexicana.

La ambigüedad entre “captura” y “entrega” no es un tecnicismo jurídico: es una señal política. La captura implica ejercicio de autoridad. La entrega sugiere subordinación. Y aunque el gobierno mexicano se esfuerce en subrayar la primera, el contexto apunta peligrosamente hacia la segunda.

El mensaje implícito es claro: cuando Estados Unidos quiere resultados, los obtiene. Ya sea mediante cooperación institucional, presión diplomática o amenazas veladas –comerciales, migratorias o financieras–, la maquinaria funciona. Y México, atrapado entre su dis-

curso soberanista y su dependencia estructural, opta por no confrontar.

Esto tiene consecuencias. No solo en la percepción internacional del país, sino en el precedente que se establece. Cada entrega discrecional debilita la narrativa de autonomía. Cada operación “extraordinaria” refuerza la idea de que la justicia mexicana es reactiva, no estratégica; eficaz solo cuando la agenda no la define México, sino Washington.

Más preocupante aún es el impacto interno. Cuando la ciudadanía observa que ciertos criminales son detenidos con rapidez inusitada, mientras otros operan durante años con impunidad, la conclusión es inevitable: la ley no es pareja; responde a intereses externos. Esa percepción erosiona la confianza en el Estado mexicano.

Nadie discute que la cooperación con Estados Unidos es necesaria. El crimen organizado es transnacional, y la colaboración lo es también. Lo que está en juego no es la cooperación, sino sus términos. México tendrá que replantear su relación para que sea de cooperación, no de sumisión. No es una cuestión de soberanía, sino de asimetría.

Estados Unidos define prioridades, calendarios y objetivos; México administra costos internos y paga las consecuencias.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Las entregas de petróleo a Cuba por parte de la 4T han tenido motivos ideológicos, y no de humanitarismo.

Apoyo a la tiranía

Soy ninfómana". Eso le dijo la voluptuosa mujer al doctor Duerf, siquiatra. Y añadió: "No puedo estar en la presencia de un varón sin sentir irreprimibles impulsos de lujuriosa libidine y erótica sensualidad". Le indicó el facultativo: "Podré atenderla mejor si saca la mano de ahí donde la metí"... Pepito lloraba con desconsuelo en una banca del parque. Pasó una dama perteneciente a la Cofradía de la Reverberación, y que por eso era caritativa de oficio. Le preguntó al pequeño: "¿Por qué lloras, buen niño?". Respondió el muchachillo, gemitudo: "Mi papá me dio 100 pesos para comprar el pan de la merienda, y los perdi". "No llores más, buen niño" -dijo la señora, cuyo catálogo de expresiones caritativas era moderado-. Ten los 100 pesos y ve a la panadería, no sin antes enjugar tu llanto". Tomó Pepito el billete que le ofreció la bondadosa dama. Ella volvió a hablar: "Y dime, buen niño: ¿dónde perdiste los 100 pesos?". Respondió Pepito secándose las lágrimas: "En el póquer"... El machismo asume muchas y variadas formas a lo largo y ancho del planeta. El sultán Muleido no tenía hijos. Comentó disgustado: "¡Qué mala suerte la mía! ¡Mis 500 esposas me salieron estériles!"... Las ideologías matan a las

ideas. Posiblemente esa frase no sea digna de ser inscrita en bronce eterno o mármol duradero, y ni siquiera en plastilina verde, pero expresa una verdad como un sol. En cierto libro de sonoro título, "El secreto del bien y del mal", cursé la materia de Ética en la preparatoria del glorioso Ateneo Fuente, insigne plantel de mi ciudad, Saltillo. Por ese texto supe que las ideologías llevan en sí los gémenes del dogma, y los dogmas conducen ineluctablemente al fanatismo. Descendiendo a terrenos más terrenos diré que las entregas de petróleo a Cuba por parte del gobierno morenista se han basado en motivos ideológicos, y no de humanitarismo, como en manera farisaica ha dicho la principal vocera de la 4T. Más necesitados de esa caridad están millones de mexicanos pobres, y urgidos de recursos los miles de acreedores de Pemex a quienes la morosa empresa estatal les retrasa por años sus pagos. Parece ser que ahora el gobierno mexicano, candil de la calle y oscuridad de su casa, dejará de hacer esos envíos de petróleo a Cuba, seguramente ante la amenaza del gran garrote esgrimido por el simiesco Trump. Infortunado pueblo es el cubano, cuyos actuales habitantes nunca han sabido lo que es la li-

bertad, la democracia y una vida digna, oprimida como ha estado la bella Isla desde hace décadas por un régimen tiránico, último resto de una ideología fracasada. Los opacos donativos de petróleo hechos por Sheinbaum, lo mismo que la contratación de médicos cubanos esclavizados, han servido para apoyar a los opresores de Cuba más que para beneficiar a su pueblo. En tratándose de la liberación de esa nación hermana hágase el milagro y hágallo el diablo... Decía una cierta desposada: "Cuando me casé, mi marido era todo mi mundo. Luego aprendí Geografía"... En una mesa del Bar Ahúnda un tipo le contó a otro: "Mi esposa me dejó para irse con mi mejor amigo". El otro se sintió: "Siempre pensé que yo era tu mejor amigo". "Lo fuiste -replicó el tipo-. No conozco al que se llevó a mi mujer, pero ahora es mi mejor amigo, y tú ocupas el segundo lugar"... Noche de bodas. Después del primer acto de amor la ingenua recién casada contempló, triste, la languidecida entrepierna de su maridito. Bien pronto, sin embargo, el joven y enamorado novio estuvo nuevamente en aptitud de llevar a cabo el connubio por segunda vez. Vio aquello la candida muchacha y exclamó jubilosa: "¡Qué padre! ¡Es recicitable!"... FIN.

Al Centavo



Nuevo Orden Mundial

La Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), que preside **Bruno Martínez**, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco (Sedeco), que encabeza **Cindy Blanco**, preparan el anuncio de una iniciativa para fortalecer la competitividad industrial de Jalisco.

Dicho anuncio estará acompañado de la presentación de las cifras de cierre del mercado industrial, las cuales, de acuerdo con Martínez, reflejan resultados muy positivos para la entidad.

Este es el último año de Martínez al frente de la APIEJ y, desde su punto de vista, deja bases para continuar con el crecimiento de la infraestructura inmobiliaria industrial en el Estado. En la asociación se dicen listos para recibir el nuevo orden mundial.

Expo ANTAD Cambia de Mes

Los de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), cuyo presidente ejecutivo es **Diego Cosío Barto**, movieron las fechas del evento del retail más importante que se realiza en México: la Expo ANTAD.

Resulta que este año el evento no se realizará en marzo, como ocurre regularmente, pues algunos expositores no pueden asistir ese mes debido a que tienen otros compromisos en Europa.

Así que esta vez la Expo ANTAD se llevará a cabo del 19 al 21 de mayo. Eso sí, será en la sede de siempre: Expo Guadalajara.



Oficializan Relevo

Este viernes, **Luis Carlos Pérez Gómez Ramírez** (foto) rendirá protesta como presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara (CCPG) para 2026, en sustitución de **Ulises Cid Martínez Navarro**. La ceremonia se realizará en el Hotel Riu, y contará con la presencia de Ludivina Leija, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



Díganme Presidente

Industriales Jalisco, organismo que aglutina a 24 cámaras empresariales encabezadas por **Antonio Lancaster-Jones** (foto), cambió sus estatutos para que su titular sea llamado presidente, y no coordinador, como fue por años. Para **Roger Eleutheri**, presidente de Canieti de Occidente, el cambio está justificado, pues no se entiende que el líder sea coordinador y no presidente.

negocios@mural.com.mx

Agua en Orden

Jalisco avanzó en la regularización del uso de agua para fines agrícolas tras el decreto emitido el año pasado, con la instalación de nueve módulos regionales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para apoyar a los usuarios en el trámite gratuito de títulos de concesión.

El 14 de enero se emitió el primer título, para un agricultor del Municipio de La Barca. La dependencia prevé superar las 3 mil concesiones y llamó a los productores a acercarse también al PEUA, que ofrece subsidios de hasta 95 por ciento en energía para riego.

Suprema
Corte y
sus camio-
netones
de lujo

la
re
sor
tera



Paco Navarrete -- Twitter: @paconavarre7e

Generadores de empleos

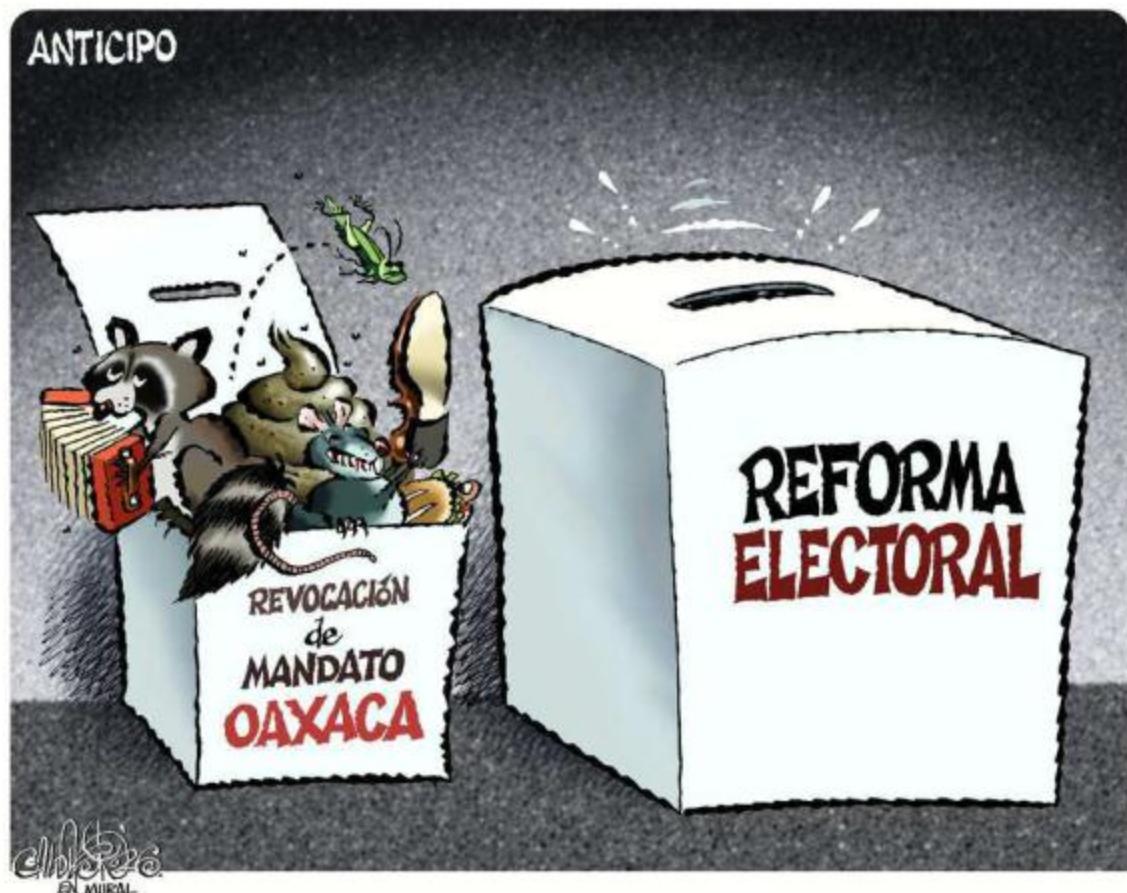


CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx









MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

El posible aumento del 3.5 por ciento al salario de diputadas y diputados locales a partir de un ajuste inflacionario volvió a colocar en el centro del debate al Congreso de Jalisco, luego de que coordinadores parlamentarios expresaran diferencias sobre la pertinencia del alza en el marco de la discusión presupuestal para el próximo año.

Mientras la Comisión de Administración revisa los ajustes al gasto del Poder Legislativo, coordinadores parlamentarios expresaron posturas encontradas sobre la conveniencia del aumento.

El coordinador parlamentario de Morena, Miguel de la Rosa Figueiroa, manifestó que su bancada no respalda un incremento a la dieta de los diputados y que el consenso preliminar en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) es mantener sin cambios el salario de las y los legisladores.

En el mismo sentido, el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Tostado Bastidas, consideró que no existen condiciones políticas ni sociales para aprobar un incremento

TEMA SE DISCUTE ENTRE COORDINADORES

Retoman ajuste inflacionario al salario de los legisladores

ESPECIAL



MÁS DINERO. La coordinadora del PAN, Claudia Murguía Torres, defiende el ajuste inflacionario al salario de las y los legisladores.

salarial a los diputados locales y sostuvo que el tema deberá resolverse en los órganos colegiados correspondientes.

Por el contrario, la coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Murguía Torres, defendió la pertinencia del ajuste al señalar que el salario de los diputados no ha tenido actualiza-

lizaciones inflacionarias durante varias legislaturas.

En el proyecto presupuestal 2026 se contempla un aumento del 3.5 por ciento en la percepción de las y los legisladores, lo que implicaría que su salario mensual pase de 109 mil a 112 mil pesos.



Legislativo Jalisco

La Junta de Coordinación Política definió las acciones a ejecutar en temas prioritarios.

Buscan permanencia de servicios de notarios en Congreso de Jalisco

Redacción/Quadratin Jalisco

Con impacto directo en la economía familiar, el acceso a servicios públicos y la protección de derechos, la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado abordó y definió líneas de acción en temas prioritarios durante su sesión de trabajo.

En materia patrimonial, se informó sobre los resultados del módulo testamentario instalado en el Congreso, el cual permitió que más de 400 personas realizaran su testamento con un descuento aproximado del 88 por ciento; ante este resultado, se anunció que se trabaja en un convenio con el Colegio de Notarios del Estado de

Jalisco para que este módulo opere de forma permanente, al menos una vez al mes, con el fin de brindar información directa y prevenir conflictos legales futuros.

En el ámbito de derechos de la niñez, se reiteró la urgencia de dictaminar la reforma en materia de actas de infancia trans, derivada del requerimiento emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diciembre de 2025 y se estableció como plazo el día 19 de febrero para cumplir con esta sentencia, priorizando el respeto a los derechos humanos de niñas y niños.

En cuanto a la reforma de la Ley de Transparencia del estado de Jalisco se informó que las y los diputados están

realizando una mesa de trabajo, para llegar a la homologación con la reforma federal y dar certeza a las acciones de transparencia del estado de Jalisco y si bien la Contraloría está aplicando la Ley General de Transparencia, se debe homologar con la ley nacional.

En relación con la reforma al Poder Judicial, se precisó que existe un dictamen en primera lectura que integra diversas iniciativas, incluida la presentada por el Ejecutivo estatal, y se señaló que el proceso legislativo se encuentra avanzado, para tener los acuerdos a la brevedad y hacer las homologaciones correspondientes.

Tras siete meses

Jalisco avanza en inclusión con Ley para personas con espectro autista

Las comisiones legislativas de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, y de Hacienda y Presupuestos del Congreso de Jalisco aprobaron este martes el dictamen de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas que Viven con Espectro Autista, un marco normativo que busca garantizar derechos plenos y fortalecer la atención integral en el estado. Durante la sesión en el Palacio Legislativo, se destacó que la iniciativa es resultado de un proceso de análisis y parlamento abierto, con mesas de trabajo y ejercicios de escucha que involucraron a familias, personas cuidadoras, especialistas y organizaciones de la sociedad civil.

La diputada Mónica Magaña, presidenta de la Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones e impulsora de la ley, explicó que la iniciativa surge como respuesta a una demanda histórica y que su construcción incorporó la experiencia directa de quienes viven esta realidad. "El punto central de esta iniciativa ha sido el parlamento abierto. Durante siete meses la sociedad civil tuvo acceso permanente a este dictamen, para que desde su vivencia y

desde su realidad, la ley les funcione y atienda lo que hoy les surge en el desarrollo de sus familias."

Magaña destacó que existe un registro inicial de al menos 83 mil familias en Jalisco que acompañan a personas con esta condición, y subrayó que uno de los principales desafíos es el acceso al diagnóstico, cuyos costos limitan la atención oportuna. La legisladora señaló que la ley representa un cambio de enfoque al reconocer el autismo como una condición del neurodesarrollo y no como una enfermedad, obligando al Estado a garantizar políticas públicas transversales. "Estamos hablando de una condición del neurodesarrollo, y la problemática es la urgencia de políticas públicas transversales en todo el estado que garanticen la inclusión y los derechos."

La norma amplía su alcance al lud, educación, inclusión laboral, cultura, acceso a la justicia y apoyos sociales, con herramientas para una atención integral en todas las etapas de la vida. "Hoy vemos una ley con siete títulos y 54 artículos, con un capítulo de salud, educación, inclusión laboral, cultura, acceso a la justicia y apoyos sociales." Además,



contempla la creación del Registro Estatal de Personas con Espectro Autista y la consolidación de una Red Estatal de Centros para garantizar atención pública y de primer nivel en todas las regiones. "Esta ley salvaguarda el registro estatal, porque de los números partimos, y la red estatal de centros, para que las familias de cada municipio puedan acceder a un centro integral público y de primer nivel."

Gabriela Cárdenas, diputada y presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, resaltó que el dictamen reconoce al espectro

autista desde un enfoque de derechos humanos, no discriminación y autonomía, y permitirá una planeación de políticas y asignación presupuestal basada en datos reales. "Esta es una ley que tiene un enfoque de derechos, un enfoque de garantizar la no discriminación y la autonomía de las personas que tienen una neurodivergencia y que viven con la condición del espectro autista." La ley contará con recursos para su ejecución progresiva, incluyendo la terminación del centro de atención especializada en Lagos de Moreno y la creación

de nuevos centros regionales fuera de la zona metropolitana. "Lo que esta ley busca es nombrar lo que antes se había invisibilizado. Jalisco ha sido ejemplar en materia de atención a las personas y este caso no va a ser la excepción."

A la sesión asistieron 11 diputados de Movimiento Ciudadano, Morena, Futuro, PAN y PRI, así como activistas, asociaciones civiles y familias. Con la aprobación en comisiones, la iniciativa avanzará al Pleno del Congreso del Estado, donde se dará lectura, discusión y eventual votación de la ley.

CONGRESO DEL ESTADO SE CREARÁ UN REGISTRO ESTATAL

Avalan en comisiones Ley de Autismo que protege a los niños

■ Garantizan acceso a las terapias, educación inclusiva y desarrollo de personas con esta condición

■ Familias y especialistas participaron en el proceso del parlamento abierto

En sesión conjunta de las comisiones de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, y de Hacienda y Presupuestos del Congreso de Jalisco, aprobaron ayer el dictamen de la iniciativa para la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas que Viven con Espectro Autista del Estado de Jalisco.

La nueva ley busca, entre otros puntos, la detección temprana, la inclusión laboral, la educación inclusiva, el acceso a terapias y servicios especializados, la protección de derechos humanos, el apoyo familiar y la creación de una Red Estatal de Centros de Autismo.

La diputada Mónica Magaña, presidenta de la Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, explicó que la nueva ley surge como respuesta a una demanda histórica de las familias y de la sociedad civil organizada, y que su construcción se basó en un proceso profundo de parlamento abierto que permitió incorporar la experiencia directa de quienes viven esta realidad.

"Estamos buscando, a través de esta ley, primero saber cuántas son, cómo están, pero segundo, y lo más importante, garantizar sus derechos y su inclusión, tanto derechos en salud, pero sobre todo en materia de educación. Hoy tenemos importantes noticias en materia de educación, inclusión laboral, inclusión en desarrollo de habilidades blandas, de su inclusión en cultura y deporte, con el fin de que tengan una inclusión integral y un desarrollo pleno".

Se destacó que el dictamen es resultado de un proceso de análisis y dictaminación que incorporó aportaciones de mesas de trabajo y ejercicios de escucha con alrededor de un centenar de participantes entre familias, personas cuidadoras, especialistas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de construir una ley alineada a las necesidades reales de las personas que viven con espectro autista en Jalisco.

La legisladora señaló que hay un registro con al menos 83 mil familias que viven con la condición del espectro autista. La nueva ley contempla herramientas fundamentales como el Registro Estatal de Personas con Espectro Autista y la consolidación de una Red Estatal de Centros, con el objetivo de garantizar atención pública, integral y de primer nivel en las distintas regiones del estado.

La diputada Gabriela Cárdenas aseguró que habrá viabilidad para la atención especializada en la materia.

"Esta es una ley que tiene un enfoque de derechos, un enfoque de garantizar la no discriminación y la autonomía de las personas que tienen una neurodivergencia y que viven con la condición del espectro autista".

La legisladora garantizó que la ley contará con los recursos necesarios para su ejecución progresiva. Señaló que actualmente se cuenta con un presupuesto base para la terminación del centro en Lagos de Moreno y se proyectan recursos específicos para los nuevos centros.

"Para nosotros es fundamental que hoy este Centro pueda ser entregado, que opere y que le dé certeza a todas las familias de la zona de Los Altos, de que no van a tener que venir a Guadalajara o a Zapopan. Hoy que el Teletón es un gran aliado con el tema del autismo, al cual también le etiquetamos presupuesto, que tengan que venir hasta acá a recibir la atención".



ARCHIVO • EL INFORMADOR

SALUD. Niño con espectro autista y su madre esperan actividades de atención y seguimiento en el DIF.

TELÓN DE FONDO

Red Estatal de Centros de Autismo, eje de la nueva ley

Las comisiones de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, y de Hacienda y Presupuestos del Congreso de Jalisco aprobaron ayer el dictamen de la iniciativa para la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas que Viven con Espectro Autista del Estado de Jalisco, aunque falta su aprobación en el pleno del Legislativo.

Parte de los objetivos de esta ley es la detección temprana, la inclusión laboral, la educación inclusiva, el acceso a terapias y servicios especializados, la protección de derechos humanos, el apoyo familiar y la creación de una Red Estatal de Centros de Autismo; este último punto busca tratarse en conjunto con el Gobierno de Jalisco.

Uno de los pilares de la estrategia impulsada por el DIF Jalisco es la Red Estatal de Centros de Autismo, un proyecto que busca atender una demanda creciente.

Entre algunos proyectos está el Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual de Tepatitlán, el primero de su tipo en el interior del estado, que inició su construcción en mayo pasado con una inversión de 80 millones de pesos, aunque todavía no se ha dado a conocer la fecha de su conclusión y de su puesta en marcha. Este espacio brindará atención bimestral a 440 personas, un esfuerzo inédito en la región, según el DIF Jalisco.

La necesidad de atención del espectro autista en Jalisco es real y alta, ya que, tan solo en Guadalajara, Zapopan y el CRIT de Occidente, donde ya operan clínicas, existe una lista de espera de cinco mil niñas y niños. "Por eso empezamos por Tepatitlán", explicó a este medio Maye Villa, presidenta del Sistema DIF Jalisco.

La meta sexenal es construir cuatro centros: en Tepatitlán, Puerto Vallarta — donde ya se tiene un predio —, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán. Sin embargo, reconoce que el escenario ideal implicaría entre ocho y 12 centros, porque también adultos mayores de 18 años están buscando diagnósticos y apoyos que nunca tuvieron.

Perfilan garantizar atención del autismo

MARTÍN AQUINO

Las Comisiones de Hacienda y Salud, del Congreso local aprobaron ayer una nueva ley a favor de las personas que viven con autismo, la cual contempla la obligación del Estado de destinar recursos anualmente para atender a este grupo poblacional.

Se trata de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas que Viven en el Espectro Autista del Estado, impulsada por la presidenta del DIF Jalisco, Maye Villa, y las diputadas emecistas Gabriela Cárdenas y Mónica Magaña.

“Pusimos mucha claridad en que el Estado deberá de incluir anualmente y

de manera obligatoria en su propuesta de Presupuesto de Egresos, los recursos para la creación y ampliación de la operación de la Red de Centros de Autismo”, expuso la diputada Cárdenas, presidenta de la Comisión de Hacienda.

“También busca que el DIF Jalisco, que está a cargo de esta Red de Centros de Autismo, tenga todas las facultades desde financieras, operativas y estructurales para poder hacer frente a la operación de los mismos”.

La nueva ley contempla establecer educación incluyente, así como laboral a través de estímulos para las empresas que contraten a personas que viven con esta condición.

COMISIONES

Aprueban dictamen de ley de autismo

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA**

Las comisiones de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones y de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado aprobaron el dictamen de la iniciativa de ley para la atención, protección e inclusión de las personas con espectro autista en Jalisco. Ahora toca que la avale el pleno para que sea una realidad.

El documento se construyó a partir de mesas de trabajo y consultas con familias, personas cuidadoras, especialistas y organizaciones civiles. Durante la sesión se expuso que en Jalisco al menos 83 mil familias viven con una persona con dicha condición y que una de las principales dificultades es el acceso oportuno al diagnóstico debido a sus costos.

La propuesta plantea un cambio de enfoque al reconocer el autismo como una condición del neurodesarrollo y no como una enfermedad, lo que implica el diseño de políticas públicas orientadas a la inclusión, la no discriminación y el respeto a los derechos de las personas que viven en el espectro.

El dictamen se integra por siete títulos y 54 artículos que establecen disposiciones en materia de salud, educación, inclusión laboral, cultura, acceso a la justicia y apoyos sociales con el objetivo de garantizar una atención integral en las distintas etapas de la vida. Entre los principales instrumentos se contempla la creación de un registro esta-

tal de personas con espectro autista y una red estatal de centros regionales para la atención especializada.

Previo a la votación, legisladoras plantearon observaciones sobre la falta de precisión presupuestal de la iniciativa. Señalaron que aunque se proponía crear una red de centros regionales, el proyecto no define el monto de los recursos necesarios ni el número de sedes y tampoco las dimensiones técnicas de los espacios.

Ante ello propusieron adicionar un artículo transitorio para que el Ejecutivo estatal implemente un programa multianual de cinco años con inversión progresiva anual para consolidar la red de atención especializada.

En las intervenciones también se subrayó la necesidad de dar seguimiento al presupuesto asignado en la materia para 2026, estimado en alrededor de 22 millones de pesos, y analizar su posible ampliación para 2027.

ESPECIAL



EN CONJUNTO. El dictamen se avaló en las comisiones de Higiene y de Hacienda.



Contemplan un aumento de 3.5 por ciento. ARCHIVO

Chocan legisladores por aumento salarial

SONIA GAMIÑO
GUADALAJARA

El posible aumento salarial a diputados del Congreso de Jalisco tiene posturas encontradas entre legisladores, luego de que la presidenta de la Comisión Legislativa de Administración, Monserrat Pérez, declaró que lo aprobado en el presupuesto 2026 contempla un aumento de 3.5% en la percepción de legisladores, que pasaría de 109 mil a 112 mil 815 pesos mensuales y habría de aplicarse este año, porque lleva más de 10 años sin ajuste.

Cuquis Camarena, coordinadora del PRI en el Congreso de Jalisco, explicó que no es un aumento salarial, sino un tema inflaciona-

rio, que desde el 2012 no se ha actualizado. Aclaró que dependerá de toda la asamblea legislativa, la cual analizará el anteproyecto, que será presentado la próxima semana, y el plazo para aprobarlo vence la segunda semana de febrero.

En tanto el coordinador de MC, José Luis Tostado, dijo no estar de acuerdo con el incremento de sueldos. También el coordinador de Morena, Miguel de la Rosa, rechazó el aumento y aclaró que su partido solo apoya la actualización salarial para personal del Congreso, e indicó que el consenso en la Junta de Coordinación Política es para no aumentar la dieta legislativa. —

O legislan a favor de infancias trans o se aplicarán multas

Advierte la SCJN al Congreso local

Tienen diputados hasta el próximo 19 de febrero para avalar reforma

MARTÍN AQUINO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) requirió al Congreso de Jalisco, por sexta ocasión, para que legisle a favor de infancias trans y, de no hacerlo a más tardar el 19 de febrero, los diputados serían sujetos a una multa de 120 Unidades de Medida y Actualización (UMA), 14 mil 77 pesos.

El 7 de abril de 2022 el Legislativo avaló reformar la Ley del Registro Civil para garantizar a mayores de edad el acceso a actas de nacimiento con cambio de género, pero la SCJN declaró inconstitucional esa medida y, de manera reiterada, ha ordenado a legisladores extender ese derecho a menores de edad, pero el mandato no ha sido atendido.

“Nos están requiriendo aprobar a la brevedad la reforma a la Ley del Registro Civil, y en realidad es una cosa inofensiva, porque es una reforma, pero no obliga a nadie a hacer un cambio de género, pero sí a garantizar las condiciones y el derecho del cambio de género”, dijo la diputada morenista Candelaria Ochoa, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva.

La legisladora del PRI presidenta de la Junta de Coordinación Política, María del Refugio Camarena, expuso que se está logrando un consenso para que, cuando se decida votar el tema, la votación sea mediante table-



■ Por sexta ocasión, la SCJN requirió al Congreso para que legisle a favor de infancias trans.

Candelaria Ochoa Diputada por Morena

■ Nos están requiriendo aprobar a la brevedad la reforma a la Ley del Registro Civil, y en realidad es una cosa inofensiva, porque es una reforma, pero no obliga a nadie a hacer un cambio de género”.

ro, es decir que se publicite el sentido del sufragio de cada diputado.

“Debemos de legislar en materia de infancias trans, y tenemos hasta el 19 de febrero (...). Y una de las propuestas que hicimos también en la Junta de Coordinación Política fue que no fuera la

votación por cédula (sin revelar nombre de diputado), sino que fuera en el tablero”, puntualizó la legisladora priista.

La coordinadora de la bancada del PAN, Claudia Murguía, aseguró que los diputados panistas están a favor de que se agende en el

Pleno la discusión de infancias trans, aunque no apoyan la reforma, y que la votación sea pública, pues advirtió que MC, pese a tener en su agenda este tema, se resiste a votarlo.

El coordinador de la bancada de MC, José Luis Tostado, declaró que se deberá atender el mandato de la SCJN.

Tonatiuh Bravo, coordinador de la bancada de Hagamos, destacó que los legisladores haganistas han impulsado una iniciativa para cumplir la sentencia de la Corte, cuyo dictamen es el que debe votar el Pleño.

Afinan reformas sobre transparencia

MARTÍN AQUINO

Al Congreso de Jalisco se le venció el plazo para realizar reformas a leyes secundarias que permitan a la Contraloría estatal asumir como ente garante de acceso a la información, tras la extinción del Instituto de Transparencia del Estado (ITEI), pero, diputados afirmaron que están afinando cambios que estarían próximos a ser aprobados.

El 16 de octubre de 2025 se publicó la reforma constitucional que desapareció al ITEI, aprobada por el Legislativo, y se estableció plazo de 90 días para ajustes a leyes secundarias que permitan a la Contraloría y Órganos Internos de Control de Ayuntamientos y entes autónomos operar como garantes de la transparencia, lapso que se venció el 14 de enero.



■ Falta consenso, de lograrlo, las leyes secundarias podrían votarse hoy en sesión del Pleno.

Entre los ajustes a leyes secundarias que los diputados discuten está la integración de un órgano auxiliar de la Contraloría del Estado

en materia de transparencia, con la intención de que cuente con autonomía.

“Falta que Movimiento Ciudadano y el Partido Verde

Ecologista quieran colaborar para que esto salga. Hay un dictamen que tiene el aval de todos los grupos parlamentarios, y la naturaleza ahorita, o la diferencia estriba en que el órgano auxiliar del órgano garante que es la Contraloría, sea designado directamente por el Gobernador o que sea propuesto por el Gobernador y ratificado por este Congreso”, dijo la coordinadora de la bancada del PAN, Claudia Murguía.

“Que sea esta soberanía quien ratifique; sería a través de ternas, porque el órgano estaría integrado por tres consejeros o comisionados”, agregó.

El coordinador de la bancada de Morena, Miguel de la Rosa, afirmó que, de lograr consenso suficiente, las leyes secundarias en materia de transparencia podrían votarse hoy en sesión de Pleno.

Anuncia Lomelí amparo contra alza a la tarifa del transporte público en Jalisco

El senador advirtió que el aumento al transporte beneficia a intereses privados, genera incertidumbre en el sistema de cobro y afectará de manera desigual a los usuarios que no accedan a la tarjeta única

metrópoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de frenar el aumento a la tarifa del transporte público, el senador por Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, informó que presentarán un amparo ante juzgados federales en materia administrativa y exigió al Gobierno del Estado claridad sobre las implicaciones del nuevo modelo de cobro, en caso de que se concrete el incremento.

El legislador señaló que en Jalisco no existe una política pública de movilidad, sino un modelo financiero que, dijo, beneficia a intereses privados en detrimento de la economía, la dignidad y los datos personales de millones de usuarios del transporte público.

Lomelí Bolaños recordó que durante la comparecencia de los secretarios de Transporte y de la Hacienda Pública



Carlos Lomelí Bolaños, informó que presentarán un amparo ante juzgados federales.

en el Congreso del Estado se confirmó que desde octubre de 2025 ya se había firmado un contrato con la empresa financiera Broxel, además de que el Ejecutivo estatal anunció el uso de mil 200 millones de pesos de recursos públicos para subsidiar la tarifa.

Sin embargo, criticó que dicho monto no será suficiente para cubrir la totalidad de los viajes, ya que, de acuerdo con sus estimaciones, faltarían en

tre 600 y 800 millones de pesos adicionales, lo que podría derivar en modificaciones presupuestales o en la contratación de deuda pública.

El senador cuestionó qué garantías existen de que el Congreso de Jalisco aprobaría cambios al presupuesto o un posible crédito, o si el Ejecutivo podría reorientar recursos de manera discrecional.

Asimismo, advirtió que el aumento

de casi 47 por ciento a la tarifa no impactará de la misma forma a toda la población, ya que quienes no logren incorporarse al sistema digital de la tarjeta única pagarán el costo completo del servicio.

Subrayó que, de acuerdo con el Diario Oficial del Estado, la tarifa quedó indexada y que los 14 pesos establecidos garantizan el costo del transporte público hasta el año 2030, lo que, afirmó, implica que la ciudadanía pagará desde ahora una tarifa proyectada a futuro.

Lomelí Bolaños planteó la posibilidad de que el incremento fuera gradual, con ajustes porcentuales año con año, y cuestionó que el Gobierno del Estado esté obligado a pagar cinco pesos por cada tarjeta emitida, lo que representa una ganancia para la empresa financiera incluso sin que se preste plenamente el servicio, según dijo.

Por otra parte, exigió que las autoridades estatales expliquen qué ocurrirá con el cambio en las máquinas de cobro, considerando que el 44 por ciento de los usuarios paga actualmente en efectivo. Señaló que el modelo de alcancías podría provocar que algunas personas terminen pagando 15 o incluso 20 pesos por viaje, al no recibir cambio, lo que calificó como una estrategia injusta y perjudicial.

No se frenará reforma judicial

COORDINADORES REITERAN: CONGRESO YA VA TARDE

La Junta de Coordinación Política define que la propuesta debe seguir su curso y no esperar ni a la academia ni la reforma electoral federal, **como lo planteó el lunes el gobernador Pablo Lemus**

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de Jalisco determinó que la reforma al Poder Judicial estatal debe avanzar sin más retrasos al considerar que el proceso legislativo ya se encuentra en una etapa madura y con un dictamen previamente trabajado desde octubre del año pasado.

La determinación de la Jucopo se da luego de que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, llamaría a incorporar a la academia a la discusión de la iniciativa. El mandatario también pidió que el Congreso local espere el aval de la reforma electoral federal y luego discuta las modificaciones en torno al Judicial local.

La presidenta de la Jucopo, María del Refugio Camarena Jáuregui, afirmó que el tiempo ha rebasado al Poder Legislativo y que existe una reforma en primera lectura que in-

Avalan convocatoria para elegir titular del OIC del TJA

■ La Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco aprobó la emisión de una segunda convocatoria pública para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

De acuerdo con el documento aprobado, la persona que resulte electa ocupará el cargo por un periodo de cuatro años sin posibilidad de reelección. El proceso está dirigido a la ciudadanía en general con excepción de los partidos políticos.

El registro de aspirantes se llevará a cabo los días 11 y 12 de febrero de 2026 en la Oficialía de

Partes del Congreso del Estado, ubicada en el palacio legislativo, en un horario de 9 a 15 horas. La Secretaría General del Congreso publicará la lista de personas registradas en el sitio oficial del Poder Legislativo.

Las entrevistas se realizarán el 17 de febrero en el Congreso a partir de las 10 horas. En esta etapa participará el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el cual podrá emitir una opinión técnica sobre cada perfil.

La fecha límite para la designación es el 20 de marzo de 2026.

Miguel Ángel Vidal
/ Guadalajara

tegra iniciativas presentadas por distintos actores, incluido el gobernador y el propio Poder Judicial. En ese sentido, señaló que es necesario destarbar los acuerdos políticos para aprobar la reforma a la brevedad.

Reconoció que existe la posibilidad de una próxima reforma electoral federal, la cual eventualmente tendría que ser homologada en Jalisco; sin embargo, sostuvo que esto no debe frenar la reforma judicial local, ya que el trabajo legislativo se encuentra avanzado.

Desde Movimiento Regeneración Nacional (Morena), su coordinador legislativo, Miguel de la Rosa Figueroa, expresó que el Congreso local debe continuar con la construcción de acuerdos y cumplir con una disposición constitucional pendiente, la cual, dijo, ha sido prorrogada de manera injustificada. A

su juicio, posponer nuevamente la reforma judicial significaría mantener un incumplimiento legal.

Sobre la petición del gobernador Pablo Lemus de incorporar a universidades y académicos en la discusión, De la Rosa Figueroa sostuvo que la iniciativa enviada por el Ejecutivo ya recogía varias de las aportaciones realizadas por estos sectores y que muchas de ellas fueron integradas en el dictamen aprobado en primera lectura.

Por otro lado, los coordinadores propusieron instalar un módulo de vacunación contra el sarampión dentro del Congreso, así como emitir un acuerdo legislativo para analizar la posible activación del Consejo de Salud ante el riesgo de brotes en escuelas y espacios públicos.

El PRI Jalisco respalda solicitar apoyo a EU para caso Aristóteles

SONIA GAMÍÑO
GUADALAJARA

El PRI Jalisco manifestó su apoyo a solicitar ayuda al gobierno de Estados Unidos para la investigación del asesinato del ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, ocurrido en diciembre de 2020 en un bar de Puerto Vallarta.

La presidenta del tricolor estatal, Laura Haro, afirmó que es positiva la colaboración con las autoridades estadunidenses, "así

lo hemos dicho, no solamente en este caso, sino en todos los demás donde el Estado, como ha sido este asunto, pues está, no solamente rebasado, sino que ha demostrado su absoluta incapacidad, y también las mentiras de los gobiernos de Movimiento Ciudadano, porque recordemos que en el sexenio pasado se había dicho que este magnicidio estaba resuelto, todo estaba muy claro y no había ningún pendiente, y hoy nos dicen que

nada de esto es cierto".

Calificó como una falta de respeto que hasta hoy se diga que el caso no está cerrado, a cinco años de ocurrido: "Una absoluta falta de respeto a la memoria del difunto, de nuestro gobernador Aristóteles Sandoval, por cierto no lo digo yo, lo dice la gente, uno de los mejores gobernadores que ha tenido Jalisco y orgullosamente priista, y por supuesto también una falta de respeto para sus familiares, para

sus seres queridos que pareciera que las autoridades responsables de esclarecer y de que la justicia se haga valer, parece que no solo no han tomado ni poquito en serio este asunto, donde solamente con declaraciones y sin mayor conocimiento dicen una cosa y luego hacen otra".

En tanto la coordinadora del PRI en el Congreso de Jalisco, Cuquis Camarena, dijo también estar de acuerdo en que Jalisco pida apoyo a Estados Unidos en este caso, como lo sugirió el gobernador Pablo Lemus.

Confío en que la cooperación internacional permita esclarecer los hechos y generar justicia para la familia Sandoval y todas las víctimas de violencia. —

CLAVES

Hecho

El ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, fue asesinado el 18 de diciembre de 2020 en un bar en Puerto Vallarta.

Caso

El gobernador Pablo Lemus Navarro manifestó que se analiza solicitar el apoyo de las autoridades de Estados Unidos para las investigaciones en torno al crimen.



■ La Comisión de Vigilancia del Legislativo avaló ayer la nueva convocatoria.

Repitén proceso para contralor

Alistan una nueva convocatoria para titular del Órgano Interno del TJA

MARTÍN AQUINO

El Congreso de Jalisco alista una nueva convocatoria para elegir al contralor interno del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), luego de que el proceso iniciado el 13 de noviembre de 2025 para asignar este nombramiento, falló.

La Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Legislativo, presidida por el diputado morenista Alberto Alfaro, avaló ayer la nueva convocatoria para titular del Órgano Interno de Control del TJA y, aunque falta el aval del Pleno, se prevé que los 13 candidatos que participaron en el proceso anterior puedan volver a competir.

“Aprobamos la convocatoria de la elección de titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia (...). Las fechas son el 11 y 12 de febrero para el registro (de aspirantes), el 17 de febrero vamos a tener la entrevista y tenemos como fecha límite el 20 de marzo para sacar ya al nuevo titular”, declaró el legislador Alfaro

“(Los 13 candidatos de

Alberto Moreno
Diputado de Morena

■■■ Aprobamos la convocatoria de la elección de titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia (...). Las fechas son el 11 y 12 de febrero para el registro (de aspirantes)”.

convocatoria fallida) de antemano los documentos que ya ingresaron se van a volver a validar, sin necesidad que vuelvan a traer documentos”, añadió.

Asimismo, el morenista consideró que es urgente la designación del nuevo contralor interno del Tribunal administrativo, pues es el ente interno responsable de combatir la corrupción.

“Al final del día necesitamos que se apruebe (la designación de contralor de TJA), porque hay muchas cosas pendientes en el Estado de Jalisco y es necesario lo antes posible que se apruebe; porque si se tiene que checar lo que está pasando en este Estado y lo que está pasando en todo Jalisco”, dijo.

Pide hacer política y mayor disciplina

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Pablo Lemus pidió a sus colaboradores comunicar acciones de Gobierno, hacer política y disciplinarse en el ejercicio de Gobierno, confirmaron a MURAL fuentes del Poder Ejecutivo.

La petición la puso sobre la mesa durante la reunión que encabezó el Mandatario estatal con integrantes de su Gabinete legal y ampliado en Ajijic, en el Municipio de Chapala.

La encerrona en un hotel del municipio ribereño comenzó a las 13:30 horas del lunes y concluyó a las 13:30 horas de este martes. Al terminar los trabajos, Lemus y los funcionarios estatales pasaron al área de las albercas del inmueble para tomarse la fotografía oficial.

En la imagen se observa la asistencia tanto de titulares de Secretarías estatales como de Organismos Públicos Descentralizados (OPDs), así como de Salomón Chertorivski, ex secretario de Salud federal y actual titular del Consejo Asesor para la Política de



■ El Gobernador se reunió con su Gabinete.

Salud Pública.

Previo a los trabajos del Gobernador y su equipo en Ajijic, funcionarios estatales informaron que durante la encerrona analizarían aspectos del Presupuesto para el ejercicio 2026, indicadores locales y nacionales en materia económica, educativa y social, así como en materia de salud y campo, entre otros. También iban a revisar avances de obras y proyectos.

Tarifa del transporte se mantiene en 14 pesos, ll con subsidio: Lemus

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, aseguró que la tarifa del transporte público se mantendrá en 14 pesos y no habrá marcha atrás en su aplicación, al tratarse de una determinación tomada por la Comisión Tarifaria y no por el Ejecutivo estatal.

“Recuerden que no es una decisión mía. Fue una decisión de la Comisión Tarifaria. Yo no puedo decidir subir o bajar”, afirmó el mandatario al ser cuestionado sobre la posibilidad de revertir el aumento en el costo del transporte.

Lemus explicó que, aunque la Comisión

Tarifaria fijó la tarifa en 14 pesos, el Gobierno del Estado determinó otorgar un subsidio para reducir el impacto económico en la ciudadanía.

“Lo que sí puedo decir, que es lo que ya hice, es entregar un subsidio a la tarifa para bajarla de los 14 pesos que tenía la propia Comisión Tarifaria para poderle dar un apoyo a la gente de Jalisco de 11 pesos”, indicó.

El gobernador señaló que este esquema de subsidio se mantendrá durante toda su administración. “La tarifa con el subsidio para bajarla de 14 a 11 pesos va



a estar hasta el último día de mi sexenio”, afirmó.

En el caso de los estudiantes, Lemus reiteró que la tarifa preferencial será de

cinco pesos y no sufrirá incrementos: “La tarifa de 5 pesos para estudiantes... va a estar hasta el último día de mi sexenio. No habrá ningún aumento”, sostuvo.

Respecto a la tarjeta única, el mandatario defendió su implementación como una política del Gobierno de Jalisco y negó que tenga un costo para la ciudadanía.

“No tiene ningún costo para el ciudadano jalisciense que la tramite. No tiene absolutamente ningún costo”, dijo, al señalar que forma parte de un proceso de bancarización.

Añadió que el programa avanza con la entrega de cerca de 30 mil tarjetas y alrededor de 300 mil registros, y que el beneficio de las tarifas subsidiadas estará disponible para estudiantes de instituciones públicas y privadas que acrediten su condición mediante credencial estudiantil. (Ricardo Gómez)

Recibe IEPC Jalisco solicitud de plebiscito por uso obligatorio de la Tarjeta Única

metrópoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) recibió una solicitud ciudadana para someter a plebiscito el condicionamiento del uso de la Tarjeta Única "Al Estilo Jalisco" como requisito para acceder al subsidio a la tarifa del transporte público.

De acuerdo con el documento presentado, se trata de una "solicitud ciudadana para someter a plebiscito el condicionamiento del uso de la Tarjeta Única Al Estilo Jalisco para recibir el subsidio de tres pesos al pasaje general y de nueve al de estudiantes a la tarifa de transporte público", al considerar que esta medida "impide tener los beneficios para quienes usen otros medios de pago que no entreguen datos personales a Broxel".

La solicitud fue acompañada por



Presentan plebiscito contra tarjeta única.

cinco mil 900 firmas recabadas mediante la plataforma digital Fírmale del IEPC Jalisco, con lo que se inició formalmente el procedimiento establecido en la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del

Estado de Jalisco.

El IEPC Jalisco informó que, derivado de la presentación de la solicitud, realizará de manera simultánea dos revisiones previstas en la normativa. En primer término, verificará que el escri-

to cumpla con los requisitos formales, entre ellos la identificación del acto que se pretende someter a plebiscito y el respaldo mínimo del 0.05 por ciento de las personas inscritas en el listado nominal del estado, equivalente a poco más de 3 mil 300 firmas.

En caso de que la solicitud cumpla con dichos requisitos, las firmas serán remitidas al Instituto Nacional Electoral para su validación, a fin de confirmar que correspondan a ciudadanas y ciudadanos inscritos en el listado nominal y detectar posibles duplicidades o inconsistencias.

Concluidas estas etapas, el expediente será turnado al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, órgano que, conforme a la Ley, es "la única autoridad facultada para determinar si un plebiscito estatal es procedente o no".

El Instituto precisó que, de declararse procedente, el IEPC Jalisco será el encargado de convocar, organizar y desarrollar el ejercicio, el cual deberá realizarse dentro de los 60 días naturales siguientes. Los resultados serán vinculantes si participa al menos el 33 por ciento de las personas inscritas en el listado nominal del estado y si la mayoría de quienes participen se pronuncia en el mismo sentido. •

Única, para acceder a todo lo que necesitas en Jalisco

¿Sabes qué es la Tarjeta Única Jalisco y cómo puede facilitar tus traslados y apoyos sociales?

Simplificación

Francisco Armenta

metropoli@cronica.com.mx

La Tarjeta Única es el nuevo instrumento del Gobierno de Jalisco que integra en un solo plástico el pago del transporte público y el acceso a programas sociales vinculados a la movilidad, con el objetivo de simplificar trámites, ampliar beneficios y mejorar la experiencia de las y los usuarios en el estado.

La Tarjeta Única Jalisco funciona como medio de pago electrónico en camiones, Mi Tren, Mi Macro y SITREN, y también concentra apoyos como subsidios, descuentos o gratuidad para personas beneficiarias de programas sociales. Su implementación busca que una sola tarjeta sirva para múltiples servicios, evitando el uso de varios plásticos.

En esta primera etapa, el Gobierno del Estado habilitó 11 módulos de entrega en municipios donde ya opera el sistema de pago electrónico en el transporte público, con atención en Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Zapotlán el Grande. El módulo de Tepatitlán de Morelos iniciará operaciones el próximo 9 de febrero.

¿Qué es la Tarjeta Única Jalisco?
Es una tarjeta electrónica que permite pagar el transporte público y recibir apoyos



sociales relacionados con la movilidad, todo en un solo medio, con validación digital y beneficios personalizados según el perfil de cada persona usuaria.

¿En qué consiste y qué beneficios ofrece?

Integra el pago de la tarifa vigente, así como subsidios, descuentos o gratuidad para estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores y beneficiarios de programas sociales como Mi Movilidad o Yo Jalisco, Apoyo al Transporte.

¿Cómo se usa la Tarjeta Única?

Para viajar, solo hay que acercarla al lector al subir al camión, Mi Tren o Mi Macro. El sistema descuenta automáticamente el saldo o aplica el beneficio correspondiente. No es necesario avisar al operador ni realizar trámites adicionales.

¿Quiénes pueden tramitarla?

Cualquier persona que viva en el estado de Jalisco. Está dirigida tanto a usuarios frecuentes del transporte público como a beneficiarios de programas sociales de apoyo a la movilidad.

¿Cómo se obtiene la Tarjeta Única?

El trámite inicia con un preregistro en el sitio oficial tarjetaunica.jalisco.gob.mx, donde se solicitan CURP, INE, número de celular, correo electrónico y domicilio en Jalisco. Tras validar la información, se envía un mensaje de texto para agendar una cita. El día asignado se debe acudir al módulo con el acuse impreso y copia del INE por ambos lados para recibir la tarjeta.

¿Qué pasa si soy beneficiario de un programa social?

Las personas inscritas en programas co-

mo Mi Movilidad o Yo Jalisco deben presentar su tarjeta vigente y la documentación requerida por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para realizar el intercambio. La nueva tarjeta ya contará con el apoyo desde el momento de su entrega.

¿Dónde se puede recargar la Tarjeta Única?

Las recargas pueden hacerse en estaciones de Mi Tren, Mi Macro y SITREN; en módulos oficiales del Gobierno de Jalisco; y en tiendas de conveniencia y puntos autorizados, como OXXO y otros establecimientos con recarga electrónica.

¿Qué hacer en caso de pérdida o daño?

Se recomienda conservar la tarjeta en buen estado, no doblarla ni perforarla y revisar el saldo con regularidad. En caso de pérdida, debe reportarse para evitar el mal uso y mantener activos los beneficios asociados.

PARA SABER

* La tarjeta es válida para el pago del transporte público desde el momento en que se recibe.

* El subsidio general al transporte entrará en vigor a partir del 1 de abril.

* Si se cuenta con beneficios de algún programa social, estos estarán activos desde la entrega de la tarjeta.

* Las personas sin acceso a medios electrónicos pueden realizar el trámite de forma presencial en cualquiera de los 40 módulos disponibles, con apoyo de personal capacitado.

MÓDULOS DE ATENCIÓN

* Guadalajara: San Jacinto y estación Dos Templos.

* Zapopan: estación Zapopan Centro y Unidad Administrativa Las Águilas.

* Tlaquepaque: Central Nueva y Expo Ganadera.

* Tlajomulco: CAT del Valle.

* Lagos de Moreno: Palacio Municipal.

* Zapotlán el Grande: UNIRSE Sur.

* Puerto Vallarta: Delegación Regional de la Secretaría de Educación Costa Sierra Occidental.

Para más información, requisitos y ubicaciones actualizadas, consulta: tarjetaunica.jalisco.gob.mx

Confirma Lemus que maquinitas tragamonedas son operadas por el crimen organizado

Su incautación es responsabilidad directa de los municipios, aunque reiteró la disposición del Gobierno de Jalisco para apoyar operativos de inspección y vigilancia

Ricardo Gómez

metropoli@cronica.com.mx

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, confirmó que las máquinas tragamonedas están relacionadas con grupos delincuenciales, por lo que el tema que forma parte de la agenda de seguridad estatal y metropolitana.

“Sí, es una realidad, los grupos delincuenciales están detrás de estos negocios de las máquinas tragamonedas”, sostuvo el mandatario, al explicar el contexto de los operativos que se realizan principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Lemus aclaró que la responsabilidad directa para la incautación de estas máquinas recae, en primera instancia, en las áreas de inspección y vigilancia de los gobiernos municipales. “La responsabilidad directa es de las áreas de inspección y vigilancia municipal, en una primera instancia”, puntualizó.



Indicó que el tema se aborda de manera permanente en las mesas estatales y metropolitanas de seguridad, y que tanto la Guardia Nacional como el Gobierno de Jalisco han solicitado a presidentas y presidentes municipales reforzar los operativos para retirar estos dispositivos.

“Algo que tanto la Guardia Nacional como el gobierno de Jalisco han estado pidiendo a

los presidentes y presidentas municipales son operativos para incautar estas máquinas tragamonedas”, explicó.

El gobernador recordó que envió una iniciativa, a través del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN), para que el Gobierno del Estado pudiera apoyar a los municipios en tareas de inspección y vigilancia. Sin embargo, precisó que dicha pro-

puesta no ha sido aprobada por los plenos de los ayuntamientos metropolitanos.

Ante este escenario, Lemus reiteró la disposición de su administración para colaborar con los municipios que decidan avanzar en convenios de coordinación.

“Nuevamente ofrezco también el apoyo del gobierno del estado de Jalisco a los municipios del área metropolitana y a cualquier otro de Jalisco a aprobar este tipo de convenios”, expresó.

añadió que estos acuerdos permitirían al Gobierno del Estado apoyar en la incautación de máquinas tragamonedas y otras actividades irregulares, como comercio ilegal en tianguis y la colocación de espectaculares no autorizados. •

Inauguran en Tonalá avenida y busto en memoria de Aristóteles Sandoval

Ricardo Gómez

metropoli@cronica.com.mx

En el municipio de Tonalá fue inaugurada una avenida que lleva el nombre del exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, así como un busto en su memoria, ubicado dentro de un fraccionamiento privado.

Al evento asistieron el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus; el presidente municipal de Tonalá, Sergio Chávez; y Lorena Jassibe Arriaga, viuda del exmandatario; así como familiares,

amigos y miembros de su entonces gabinete de su gobierno.

Sergio Chávez explicó que la designación de la avenida fue una gestión iniciada desde 2021, cuando se planeó el desarrollo del fraccionamiento. "Yo les pedía a los desarrolladores que la avenida llevara el nombre del exgobernador Aristóteles Sandoval.

Eso fue en el año 2021", señaló, y detalló que fue hasta el año pasado cuando el Cabildo autorizó la colocación del busto y el nombre de la vialidad.

Chávez subrayó que la avenida fue financiada con recur-

sos privados: "Aquí no hay dinero público invertido", afirmó, y precisó que el busto fue elaborado por el artista tonalteca Joel Beltrán.

En lo personal, recordó su relación con el exgobernador: "Aristóteles a mí me ayudó mucho. Fue mi amigo, fue mi compañero político y lo recordaré siempre".

Durante el acto, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, reiteró que la investigación por el asesinato de Aristóteles Sandoval sigue en curso.

"El asunto no está cerrado. La carpeta sobre la muerte, el



asesinato de Jorge Aristóteles Sandoval sigue abierta y sigue en investigación", afirmó. Añadió que se han solicitado colaboraciones con el gobierno federal e incluso con autoridades de Estados Unidos, y enfatizó que "estas situaciones tan graves no pueden quedar impunes".

Por su parte, Lorena Jassibe

Arriaga agradeció el homenaje y destacó la vocación de servicio del exgobernador. "La vida de Jorge, ahora la gente que transite por aquí podrá entender que fue una gran persona, fue un gran padre, fue una persona que trabajó incansablemente por su gente", expresó.

Diego Monraz garantiza continuidad y visión compartida al asumir en la AMAM

Jalisco ocupa la Presidencia de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad para el periodo 2026-2028

Relevo

Angélica Villanueva
metropoli@cronica.com.mx

Tras la salida de Daniel Sibaja como secretario de Movilidad del Estado de México y, por ende, de la presidencia de la AMAM, Diego Monraz Villaseñor asumió la dirección de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, con el firme compromiso de dar continuidad al trabajo conjunto realizado por las autoridades locales e instituciones que integran esta asociación.

“Las autoridades que constituyimos la #AMAM trabajamos desde el diálogo, la colaboración y la visión compartida”, expresó Monraz, al agradecer públicamente la participación de Sibaja y reconocer el esfuerzo colectivo de la junta directiva.

La AMAM agrupa a más de 30 entida-



Diego Monraz reafirmó el trabajo desde el diálogo al tomar la dirección de la AMAM, que agrupa a más de 30 entidades federales.

des federativas y municipios con atribuciones en materia de transporte y movilidad, y ha sido clave en la construcción de políticas públicas que priorizan al peatón, al transporte público y a la equidad territorial.

Monraz subrayó que los retos actuales —como la descarbonización del transporte, la mejora de la infraestructura vial y la inclusión de tecnologías limpias— re-

quieran esfuerzos coordinados y voluntad política. En ese sentido, destacó que la Agenda Nacional de Movilidad 2024–2030 marca una ruta clara para:

- * Fortalecer las capacidades institucionales.
- * Consolidar al transporte público como eje de desarrollo.
- * Profesionalizar el sector.
- * Impulsar instrumentos para un

transporte bajo en emisiones.

* Promover una movilidad segura, resiliente e incluyente.

“La movilidad no se transforma desde la imposición, sino desde la escucha activa y el trabajo conjunto”, concluyó Monraz, reafirmando el papel estratégico de la AMAM como espacio de articulación entre gobiernos estatales, municipales y organismos especializados. •

PESE A DICHOS

Termoeléctrica se mantiene vigente, alerta Salto de Vida

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Pese a que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, afirmó que no se construiría una planta termoeléctrica en Juanacatlán ni en El Salto, documentos oficiales y un proceso activo en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) contradicen esa postura y mantienen vigente el proyecto energético en una de las zonas más contaminadas del país, informó la organización Un Salto de Vida.

Habitantes de El Salto y Juanacatlán denunciaron las contradicciones entre las declaraciones públicas del gobernador y los procedimientos oficiales que actualmente se desarrollan ante la Semarnat para la instalación de la termoeléctrica de gas fósil El Salto I.

Recordaron que el pasado 22 de diciembre el gobernador aseguró que el proyecto no se continuaría en ninguno de los dos municipios; sin embargo, a la fecha se encuentra activo un proceso de evaluación de impacto ambiental, lo que, de acuerdo con las comunidades afectadas, desmiente esa afirmación y mantiene en riesgo a poblaciones que ya padecen los efectos del corredor industrial.

El proyecto, precisaron, es promovido por la empresa Ad Astra Energía, SAPI de CV, y cuenta con respaldo institucional del gobierno de Jalisco. Además, la Comisión Estatal del Agua (CEA) determinó viable el suministro de hasta 18 litros de agua por segundo, equivalentes a 1.55 millones de litros diarios, provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Ahogado, según el oficio CEAJ-DG-1053-2025.

También informaron que tras una serie de negativas previas de la población la Semarnat abrió un proceso de consulta pública de la manifestación de impacto ambiental del proyecto, vigente hasta el 30 de enero; sin embargo, durante una rueda de prensa la población anunció que presentarán observaciones técnicas y de fondo respaldadas por especialistas, académicos y centros de investigación.

Las y los pobladores advirtieron que la termoeléctrica se pretende instalar en una región catalogada por organizaciones civiles y académicas como zona de sacrificio debido a la acumulación histórica de industrias altamente contaminantes y a los impactos documentados en la salud de la población.

Al cierre del anuncio de Un Salto de Vida se estrenó el cortometraje documental 'Un bosque de vida', que expone los riesgos de la expansión del proyecto energético y las afectaciones sanitarias asociadas al corredor industrial de El Salto a través de testimonios de habitantes que aseguran vivir las consecuencias de decisiones gubernamentales y de lo que califican como declaraciones falsas de las autoridades estatales.

YA ESTÁ CONTAMINADA

● La termoeléctrica que se promueve para El Salto se pretende instalar en una región catalogada como "zona de sacrificio" debido a la acumulación histórica de industrias altamente contaminantes y a los impactos en la salud de la población, alertaron pobladores

MICHELLE VÁZQUEZ



POLICIÓN. Un Salto de Vida presentó un corto sobre las afectaciones asociadas al corredor industrial de El Salto.

DIF Jalisco

Impulsa innovación con JICA para mejorar la atención a adultos mayores

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco reforzó su colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) mediante la presentación de un modelo tecnológico basado en Inteligencia Artificial, enfocado en dignificar la atención y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en centros de asistencia social del estado.

Con una experiencia de cinco años de trabajo conjunto, la Agencia JICA, a través de la empresa G-Sport, presentó la herramienta Yugamiru Cloud App en la Casa Hogar "María Concepción Jiménez de Medina Ascencio", donde residen mujeres adultas mayores. Esta tecnología permite detectar de manera oportuna padecimientos musculosqueléticos mediante el escaneo de puntos débiles del cuerpo, y fue puesta en marcha como prueba

piloto durante un periodo de dos años para evaluar su viabilidad y posible réplica en otros espacios.

Eduardo Solorio Alcalá, subdirector de Inclusión de DIF Jalisco, explicó que el pilotaje contempla la evaluación de diez personas adultas mayores. "En el caso de esta prueba piloto, consiste en evaluar a diez personas durante el periodo de dos años. Posterior a ello, veremos la suficiencia presupuestal (y) evaluaremos los resultados, de manera de poderlo implementar en otros espacios, porque no está circunscrito solamente para una entidad o para ciertas casas hogar o albergues", indicó.

El funcionario destacó que esta herramienta facilita la detección temprana de afecciones musculosqueléticas, lo que permite prevenir enfermedades o complicaciones más graves. "Esta inteligencia artificial lo que hace

es evaluar con una simple fotografía, sin necesidad de tacto, y en un lapso de dos minutos, tenemos una fotografía completa del estado musculosquelético de la persona, y, además, arroja toda una recomendación a través de videos, infografías, de los ejercicios que tienen que realizar las personas mayores para mejorar su estado", afirmó.

Atsushi Kuroda, director general de G-Sport, señaló que este proyecto piloto, implementado por primera vez en México a través de DIF Jalisco, busca fortalecer la cultura del autocuidado. "Varios mexicanos no quieren hacer ejercicio, con la implementación de Yugamiru, se motivan más para realizar ejercicio, conociendo su cuerpo", expresó.

Como parte de esta colaboración, se llevó a cabo el taller "Cuidados para la demencia", dirigido a personal de instituciones, cen-

etros de atención de DIF Jalisco, representantes del sector Salud y ex becarios de JICA. El taller fue impartido por Tomoharu Yamaguchi, profesor de la Facultad de Rehabilitación de la Universidad de Salud y Bienestar de Gunma, Japón, quien destacó la importancia de una atención integral.

"Cuando una persona tiene un cierto deterioro cognitivo. Pues su vida cotidiana, o la vida que llevaban solos, viviendo solos, pues ahí se interrumpe; y en esos aspectos no solo debe intervenir el aspecto médico, sino el aspecto social, para poder ser el apoyo de esas personas".



DIF JALISCO
Realizarán piloto
óseo con IA

Con la intención de dignificar la atención y calidad de vida en adultos mayores, DIF Jalisco presentó ayer un programa de colaboración con la agencia JICA. El proyecto, sobre Inteligencia Artificial, permitirá detectar afecciones musculoesqueléticas en personas adultas mayores. La primera fase es realizar una prueba piloto, durante dos años, en la Casa Hogar María Concepción Jiménez de Medina Ascencio, para estudiar la conveniencia de llevarla a otros espacios. Con el piloto, que consiste en brindar atención a diez personas, y analizar el seguimiento, se espera fortalecer una cultura de autocuidado y atención oportuna.



Gobierno de Jalisco

Detecta de forma temprana padecimientos musculoesqueléticos en adultos mayores.

Prueba DIF Jalisco IA para detectar enfermedades

Redacción/Quadratin Jalisco

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco reforzó su colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) mediante la implementación de un programa de Inteligencia Artificial orientado a detectar de forma temprana padecimientos musculoesqueléticos en personas adultas mayores.

El modelo tecnológico, denominado Yugamiru Cloud App, fue presentado en la Casa Hogar María Concepción Jiménez de Medina Ascencio, espacio donde residen mujeres adultas mayores y en el que se llevará a cabo una prueba piloto durante dos años.

El objetivo es evaluar su viabilidad para extenderlo a otros centros de asistencia social del estado. La tecnología, desarrollada por la empresa japonesa G-Sport, permite analizar el estado musculoesquelético de una persona a partir de una fotografía, sin contacto físico y en un lapso aproximado de dos minutos. Además del diagnóstico, la aplicación genera recomendaciones personalizadas mediante videos e infografías con ejercicios orientados a mejorar la movilidad.



■ Tonalá ha reforzado su esquema de vacunación contra el sarampión.

Luchan ante sarampión: aplican 5 mil vacunas

Abren en Tonalá un nuevo módulo en la delegación San Gaspar

ABRAHAM ACOSTA

En Tonalá se aplicaron casi 5 mil vacunas contra el sarampión en el Hospital Tonalá Centro, durante la primera campaña preventiva del año, además se activó un nuevo módulo para acercar los servicios de vacunación gratuita en la Plaza La Fuente, en la delegación San Gaspar.

“De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud Jalisco, al corte del día de ayer y desde el arranque del macro módulo de vacunación, se han aplicado casi 5 mil dosis en el Hospital Tonalá Centro; este resultado re-

fleja una ciudadanía informada, participativa y consciente de la importancia de cuidar su salud y la de quienes habitamos en este municipio”, señaló la regidora Liliana Olea Frías, presidenta de la Comisión de Salud.

En los módulos de vacunación se ofrecen biológicos contra sarampión, influenza y neumococo, dirigidos a la población que requiera completar o reforzar su esquema de defensa.

Por su parte, la directora de Servicios Médicos Municipales, María Guadalupe Medrano, pidió a la ciudadanía poner atención a síntomas como fiebre, sarpullido, ojo rojo y secreción nasal; en caso de tenerlos, destacó que es necesario acudir al centro de salud más cercano.

“Hay que atender a los

síntomas y, sobre todo, hay que acudir a vacunarse, ya que esta es una enfermedad prevenible por vacunación y es tarea de todas y todos el que podamos detener las cadenas de transmisión”, mencionó.

Medrano apuntó que la vacunación es completamente gratuita.

Los módulos de atención en Tonalá se encuentran en el Hospital Tonalá Centro, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas; Plaza Cihualpilli, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y sábados y domingos de 9:00 a 18:00 horas; Unidad Administrativa Loma Dorada, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas; y en Plaza La Fuente, en la delegación San Gaspar, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas horas.



Se despliega campaña masiva de vacunación para contener el Sarampión

Llaman a vacunar a infantes, adolescentes y personas adultas menores de 50 años con esquemas de vacunación incompletos o que desconocen si fueron vacunadas.

El sector salud en el estado reforzó la estrategia de vacunación intensiva mediante el despliegue de brigadas casa por casa en zonas con casos activos, la ampliación de módulos de vacunación masiva y la apertura de puntos extramuros en zonas de alta afluencia, principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Héctor Raúl Pérez Gómez, secretario de Salud de Jalisco, indicó que son 670 unidades fijas entre centros de salud, unidades de medicina familiar, clínicas y hospitales del IMSS, ISSSTE, OPD Servicios de Salud Jalisco, Hospitales Civiles de Guadalajara, Servicios Médicos Municipales, Cruz Verde y SEDENA.

En cuatro días, 160 casos de sarampión

LA ENTIDAD LLEGA A MIL 344 CONTAGIOS ACUMULADOS DESDE AGOSTO

En Jalisco se cuenta con **670 unidades fijas de vacunación en centros de salud, clínicas y hospitales de distintas instituciones**, además de 40 módulos itinerantes instalados en espacios públicos, con apoyo de la Sedena

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En un periodo de apenas cuatro días, Jalisco registró 160 nuevos casos de sarampión, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud (Ssa) federal, correspondientes del 23 al 27 de enero. Con este incremento, la entidad llegó a mil 344 contagios acumulados desde que se detectó el primer caso del actual rebrote, a finales de agosto de 2025, lo que implica que en sólo 72 horas se sumó más del 11 por ciento del total de casos confirmados en el estado.

Los datos federales muestran que tan sólo en enero se han documentado



681 contagios, lo que refleja una aceleración en la transmisión del virus. Aunque el grupo más afectado continúa siendo el de niñas y niños, las autoridades sanitarias reiteraron que el riesgo se mantiene para toda la población y subrayaron la importancia de completar los esquemas de vacunación.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Héctor Raúl Pérez Gómez, informó que los casos se encuentran distribuidos en 38 municipios; sin embargo, desde diciembre de 2025 y con mayor intensidad en enero se observa un rebrote concentrado en el AMG. Los municipios con mayor número de contagios son Tonalá, Guadalajara, Zapopan, Tla-

quepaque, Tlajomulco y El Salto.

Ante el aumento sostenido, la SSJ reforzó las estrategias de contención, entre ellas el fortalecimiento de la vacunación, la aplicación de cercos sanitarios y los barriados vacunales en zonas de mayor riesgo. De mantenerse estas acciones, las autoridades estiman que la reducción en la transmisión del sarampión podría comenzar a reflejarse en un periodo de entre 15 y 22 días.

El titular de la Ssa, David Kershenbich, advirtió que los casos de sarampión persisten en diversas entidades del país, con especial incidencia en Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Guerrero.

ZMG 2A

En 4 días, 160 nuevos casos de sarampión

INSISTEN DESDE LA FEDERACIÓN EN IMPORTANCIA DE LA VACUNA

Hasta el 26 de enero la entidad sumaba mil 344 contagios acumulados desde el inicio del rebrote, **es decir, en sólo 72 horas se añadió más del 10 por ciento a la cuenta**

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En solo cuatro días Jalisco registró 160 nuevos casos de sarampión, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud (Ssa) federal correspondientes al periodo del 23 al 27 de enero.

Con este incremento la entidad acumula mil 344 casos confirmados acumulados desde la detección del primer contagio, ocurrido a finales de agosto de 2025. Así, tan sólo en tres días se detectó más del 11 por ciento de los contagios totales de Jalisco.

Según la información de la Ssa, tan solo en enero se han documentado 681 casos, lo que refleja una aceleración significativa en la transmisión del virus.

El informe federal detalla que el grupo más afectado continúa siendo el de niñas y niños; sin embargo, el llamado al refuerzo de las medidas de prevención y vacunación se ha extendido a la totalidad de la población.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Héctor Raúl Pérez Gómez, informó que los casos se encuentran distribuidos en 38 municipios del estado; no obstante, precisó que, a partir de diciembre de 2025, y con mayor intensidad desde enero de este año, se ha observado un repunte considerable principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG); los municipios

con mayor afectación son Tonalá, la Perla Tapatía, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco y El Salto.

El secretario explicó que ante el incremento de casos se han reforzado las estrategias de contención, las cuales incluyen el fortalecimiento de la vacunación, así como la implementación de cercos sanitarios y barrios vacunales en zonas de mayor riesgo.

De mantenerse estas acciones, estimó que la reducción en la transmisión del sarampión podría comenzar a reflejarse en un periodo de entre 15 y 22 días.

RESALTA JALISCO JUNTO A ESTADOS

Desde la conferencia mañanera de ayer de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Ssa, David Kershenobich Stalnikowitz, advirtió que los casos de sarampión continúan presentes en diversas entidades del país, pero principalmente en Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Guerrero.

Aunque aclaró que el número de contagios activos tiende a disminuir de manera cotidiana, llamó a reforzar la vacunación contra la enfermedad, pues sigue siendo la herramienta más eficaz para contener la enfermedad.

"Es muy importante seguir insistiendo en la vacunación, es la única manera en que podemos prevenir", afirmó.

Kershenobich Stalnikowitz detalló que en la Ciudad de México se han reforzado las jornadas de vacunación en guarderías y escuelas, y adelantó que se anali-

za el arranque de centros de vacunación en estaciones del Metro y terminales de autobuses, estrategia que ya se implementa en Jalisco.

"Estuve en Jalisco y ahí precisamente implementamos en terminales de autobuses también en forma importante", explicó el secretario, quien recalcó el llamado a la población a completar esquemas de vacunación, especialmente en niñas y niños a fin de evitar brotes y reducir riesgos de transmisión comunitaria.

"Hay suficiente vacuna y seguimos trabajando de forma muy activa para poder contener los casos lo más pronto posible".

En el caso de Jalisco, la SSJ informó el lunes que se cuenta con 670 módulos fijos en centros de salud, unidades de medicina familiar, clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, Hospitales Civiles de Guadalajara, Servicios Médicos Municipales y Cruz Verde; las labores cuentan con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Además, se dispone de 40 módulos de vacunación itinerantes extramuros que laboran en plazas públicas, centros comerciales, oficinas gubernamentales y otros espacios comunitarios.

Aumentan los casos de sarampión, van 652

ALAN CASTELLANOS
Y SONIA GAMÍÑO
GUADALAJARA

El Área Metropolitana de Guadalajara es la zona del estado que presenta la mayor cantidad de casos de sarampión con el 80 por ciento, que en lo que va del 2026 ya suma 652 contagiados en Jalisco. A pesar del panorama, el fin de semana acudieron tan solo 100 personas a vacunarse a la Unidad Médica de Tetlán en Guadalajara y el lunes fueron únicamente 41 dosis las que se aplicaron.

La presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso de Jalisco, Gabriela Cárdenas, informó que hasta el momento no se ha solicitado una modificación presupuestal adicional en el sector de Salud para atender el sarampión, pero en caso de requerirlo, la propia secretaría dispone de los recursos necesarios para enfrentar esta situación, pues cuenta con la facultad de priorizar y redistribuir recursos entre sus partidas.

“Hay que decir que la Secretaría de Salud ya contaba con un presupuesto fortalecido, a diferencia de los años anteriores, es decir, sí cuentan con el presu-

puesto necesario para enfrentar los retos que tenemos con el sarampión, en este momento no nos han solicitado nada adicional de modificación presupuestal, pero también entiendo que dentro de todas sus partidas y proyectos que tiene la Secretaría de Salud, incluso ellos mismos tendrán que hacer esta priorización de si en este momento otro tema no es prioritario, ese mismo recurso y esta posibilidad que tienen de manejar sus movimientos entre partidas, puedan designar más de presupuesto para atender el tema de sarampión”, explicó Gabriela Cárdenas.

La estrategia contra esta enfermedad ha sido reforzada por parte de la Secretaría de Salud Jalisco y autoridades federales con la implementación de módulos en los distintos centros de salud, así como en clínicas del IMSS y del ISSSTE, a esto se le añade las brigadas itinerantes que recorren las calles de los municipios del Área Metropolitana. En Guadalajara se cuenta con siete módulos de vacunación en las distintas unidades médicas de la Cruz Verde. ■

Operativo invernal cierra con 41 personas fallecidas

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Autoridades estatales dieron a conocer el corte correspondiente al operativo invernal aplicado durante la temporada vacacional, donde se dio a conocer que 41 personas perdieron la vida durante este periodo que inició en la segunda quincena de diciembre de 2025 y concluyó este 27 de enero. La principal causa de estos fallecimientos se generó por accidente automovilístico, donde se combina el exceso de velocidad y el consumo de alcohol.

Ignacio Aguilar, director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, detalló que "los servicios atendidos fueron 617 en total, de estos atendimos 426 personas lesionadas y desafortunadamente tuvimos

Y ADEMÁS

Prevén descenso en la temperatura

Ante las condiciones climatológicas que se han estado presentando en gran parte del país, Ignacio Aguilar, director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, señaló que mantienen un monitoreo permanente en las diversas regiones, y se espera un descenso generalizado en la temperatura. En la temporada invernal, dos personas han fallecido por hipotermia en la ZMG.

41 personas fallecidas. Los servicios con mayor recurrencia fueron accidentes vehiculares con 233, incendios en pastizales, 202, incendios estructurales que involucran casas de habitación, empresas, vehículos, etcétera, 37, y específicamente incendios en vehículos fueron 33".

En lo referente al operativo denominado Montaña Blanca, aplicado en el Parque Nacional Nevado de Colima, se reportó una importante afluencia de personas: "Visitantes atendidos, los que tuvieron a bien subir al Nevado, fueron 10 mil 532 en este operativo; vehículos registrados 2 mil 224, atenciones hospitalarias 44, personas extraviadas y localizadas fueron 11, trasladados de personas únicamente tuvimos cuatro afortunadamente".

El funcionario estatal agregó que la vigilancia se mantuvo en diversas regiones de la entidad con el objetivo de salvaguardar la integridad de los visitantes a los diversos destinos turísticos. ■

Amplían brigadas de vacunación ante nuevo brote

Ante el brote de sarampión que azota a Jalisco a inicios del año, con 324 casos activos en la entidad, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) junto al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ampliará las brigadas de vacunación en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) para contar con 900 profesionales de la salud, que podrían

ascender a un equipo de mil 200 personas.

El secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez, indicó que Tonalá, Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y El Salto presentan la mayoría de casos. Por ello, personal asignado en las regiones sanitarias que no registren contagios serán reubicados a los municipios más afectados, además de que pasantes de medicina y enfermería formarán parte de las brigadas.



Repartirán bolsa de 4 MDP

Abren convocatoria PACMyC 2026 para fortalecer las culturas comunitarias

La Secretaría de Cultura de Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, abrió la convocatoria 2026 del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), con el objetivo de respaldar iniciativas culturales que surgen desde las propias comunidades y fortalecer la preservación del patrimonio cultural vivo en el estado.

Para esta edición, el programa contará con una bolsa conjunta de cuatro millones de pesos, aportados por los gobiernos estatal y federal, lo que permitirá otorgar apoyos de hasta 150 mil pesos por proyecto. Los recursos estarán dirigidos a grupos indígenas, afromexicanos y de culturas populares que presenten propuestas con impacto directo en su localidad, orientadas a la transmisión de saberes, prácticas y expresiones culturales.

La convocatoria está dirigida a personas y colectivos defensores, promotores o portadores de saberes comunitarios que cuen-



ten con el aval de su comunidad y presenten proyectos enfocados en el fortalecimiento de identidades locales, prácticas culturales y procesos de autogestión. De acuerdo con las bases, las iniciativas podrán inscribirse en ámbitos como arte popular y procesos artesanales, co-

cinas tradicionales, danzas, fiestas y rituales, música, lenguas indígenas y tradición oral, medios comunitarios, medicinas tradicionales, saberes vinculados al medio natural y patrimonio biocultural, así como memoria histórica y expresiones de culturas migrantes, juveniles, de

frontera o de género, entre otras reconocidas por la comunidad.

Las propuestas deberán ser presentadas por grupos de al menos cinco integrantes, aun cuando no estén legalmente constituidos, siempre que residan y sean reconocidos en la comunidad donde se de-

sarrollará el proyecto. Cada iniciativa deberá elaborarse conforme a la guía establecida y cumplir con los requisitos documentales señalados en la convocatoria.

El registro podrá realizarse de manera virtual o presencial. La modalidad en línea estará disponible a través del sitio pacmyc.cultura.gob.mx y requerirá contar con una cuenta activa en Llave MX para cargar la documentación y la descripción del proyecto. En caso de resultar seleccionado, será necesaria la entrega física de los documentos. La modalidad presencial consistirá en la entrega directa del proyecto y los requisitos en las sedes que determinen las instancias ejecutoras del programa en cada entidad federativa.

La recepción de propuestas concluirá el 29 de abril de 2026 a las 15:00 horas, tiempo del centro del país, y el registro quedará confirmado una vez que la persona representante reciba la constancia oficial con número de folio.

Del 29 de enero al 1 de febrero

Noches de Museo en MUSA acercan al público al arte durante ART WKND GDL 2026

El Museo de las Artes (MUSA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) invita al público a participar en sus Noches de Museo durante el ART WKND GDL 2026, que se realizará en la ciudad del 29 de enero al 1 de febrero, con recorridos guiados y acceso a todas sus exposiciones. La iniciativa busca acercar a los asistentes a distintas manifestaciones

artísticas en un horario extendido, promoviendo la interacción con las obras y sus creadores.

La primera jornada será el 30 de enero, con horario de 10:00 a 21:00 horas, y última entrada a las 20:30. Ese día se ofrecerán dos recorridos guiados: a las 19:00 horas, Rocío Sáenz, creadora de la exposición Orden salvaje, conducirá una activi-

dad especial cuyo material generado será utilizado posteriormente para producir una obra de arte. A las 20:00 horas, Daniela Martínez, encargada de Servicios Educativos del MUSA, guiará un recorrido por las pinturas monumentales de José Clemente Orozco en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", espacio que alberga los primeros murales que el artista jalisciense plasmó en Guadalajara.

El sábado 31 de enero el museo abrirá también de 10:00 a 21:00 horas, con un recorrido y actividad especial con Rocío Sáenz a las 11:00 horas. Durante toda la semana estarán disponibles las exposiciones Fábulas fantásticas. Colección Museo de Arte Moderno, Doncella • Madre • Sabia. La mujer en la Colección Grodman —que tendrá recorrido guiado el domingo 1 de febrero a las 11:00 horas—, Los libros de Barcelona. Diseño y edición y Orden salvaje.



CULTURA ENTRE VITRINAS, PLÁSTICOS Y ACCIONES

En el arranque de ART WKND GDL 2026, el curador y gestor cultural Juvenal Urzúa articula tres exposiciones y una acción performática que dialogan con el espacio público y la escena local

En el arranque de la Semana del Arte en Guadalajara, ART WKND GDL 2026 se plantea como el centro entre iniciativas públicas, privadas y espacios independientes. El programa se desarrollará de este jueves 29 de enero al domingo 1 de febrero y, dentro de esta agenda, Galería Adentro tendrá una participación central con tres exposiciones y una acción performática, curadas por el comunicador y gestor cultural Juvenal Urzúa.

En entrevista con **EL INFORMADOR**, Urzúa contextualiza el crecimiento del evento dentro de un ecosistema que se ha ido transformando en los últimos años. "Esta semana está compuesta por un montón de actividades que todo el mundo hemos hecho, gestionado para llevar el arte contemporáneo a la ciudad", señaló, al tiempo que destacó la incorporación de instancias gubernamentales en la programación cultural. "Uno de los elementos que me parece que en los últimos años ha tomado cierta relevancia es justamente el gobierno, que anteriormente había estado un poquito alejado... Creo que es bastante buena, bastante positivo, que principalmente el gobierno de Guadalajara y Zapopan han colocado ciertas opciones, oferta cultural en el centro de la ciudad".

Desde su perspectiva, esta apertura ha permitido ampliar los públicos y activar espacios abiertos y sitios históricos. "Han colocado oferta cultural en espacios abiertos, justamente para que más personas que quizás no están tan adentradas en el arte contemporáneo puedan disfrutar también este tipo de actividades", dijo. En ese sentido, mencionó desde proyecciones de mapping hasta exposiciones al aire libre y propuestas vinculadas a las artes vivas.

Galería Adentro, ubicada dentro del restaurante Bruna, se suma a ART WKND GDL 2026 como un espacio expositivo que cruza arte, diseño, arquitectura y gastronomía. "En Galería Adentro, que es un espacio expositivo para las artes, el diseño, la arquitectura, incluso la gastronomía, tendremos tres exposiciones además de una acción", explicó Urzúa. La inauguración está prevista para el jueves 29 de enero a partir de las 19:00 horas y las muestras permanecerán abiertas hasta el 31 de marzo de 2026.

El recorrido inicia con "Vestigios de un paisaje invisible", del artista tapatío Paul Lozano. Se trata de una exposición individual integrada por más de 40 obras inéditas que incluyen pintura, escultura, dibujo e instalación. "Es una exposición compuesta por más de 40 piezas en donde incluimos pintura, grabado, dibujo, escultura, es decir, múltiples materiales, de conceptos, de trabajo", detalló el curador. Las piezas forman parte de un proyecto de

Galería Adentro traza su propia cartografía del arte



GESTOR CULTURAL. Juvenal Urzúa diseñó un programa que activa el espacio expositivo con obras, materiales y acciones en vivo.

investigación y creación apoyado por el Sistema Nacional de Creadores de Arte y proponen una reflexión sobre el paisaje, la geometría, la naturaleza, la construcción y el misticismo, a partir de escenas contenidas en vitrinas y habitaciones.

La segunda muestra es la colectiva "La labor de la labor de la labor", integrada por 42 piezas de 17 artistas de distintas disciplinas. El proyecto revisa las relaciones de poder que atraviesan el trabajo artístico, así como la noción del arte como labor, empleo y eslabón dentro de una cadena económica global. "Es una exposición colectiva donde exploramos en términos de trabajo, no solamente trabajo manual, sino también trabajo conceptual, y la labor que se hace con artesanos, diseñadores y otros creativos", apuntó Urzúa. Participan artistas como María Fernanda Aviña, Humberto Baca, Edgar Cobán, Gaal D. Cohen, Hiram Constantino, Iván Estrada, Ludwig Khole, Mónica Leyva, Jis, Francisco Morales, Margarita de la Peña, Joao Rodríguez, Rocío Sáenz, Gabriel Sánchez-Mejorada, Federico Silva, Emmanuel Tovar y Valeria Villegas.

El cierre del programa en Galería Adentro estará a cargo de "Tiempo de Híbridos", del diseñador y artista Norberto Miranda Feldhahn, quien presentará una selección de obra producida entre 2022 y la actualidad. El proyecto reúne 100 piezas de

pequeño formato elaboradas con distintos tipos de plásticos recuperados de residuos agrícolas y urbanos, incluidos materiales provenientes de cultivos de plátano en Ciudad Guayana, Venezuela. La muestra incluye objetos utilitarios, piezas volumétricas y bolsas de alta moda pertenecientes a Bolsa y Bolsón, iniciativa creada en 2018 y reconocida por la organización internacional What Design Can Do como práctica circular destacada.

Además de protagonizar un DJ set, Miranda realizará una acción performática en la que desmantelará una de sus piezas más representativas, "POV Eres una Banana", realizada en 2023 con apoyo de Independencia Centro. "Se trata de una exposición de su trabajo creativo que incluye la indumentaria, el arte, la confección de bolsas, de ropa inclusivo, y con una acción muy específica en donde va a dar término a uno de sus proyectos insignia", explicó Urzúa, al referirse al uso de plásticos reciclados de distintos orígenes.

Guadalajara entra en modo arte

Al hablar de la dinámica entre galerías durante la Semana del Arte, el gestor cultural destacó un ecosistema marcado por la diversidad y la colaboración. Más que un evento aislado, dijo, se trató de una suma de voluntades que ha ido tomando forma con los años. "La Semana del Arte en Guadalajara se ha construido a partir de múltiples esfuerzos, muchos de ellos impulsados desde las propias galerías y los estudios de los artistas", señaló. Para Urzúa, esta confluencia de iniciativas ha permitido que la ciudad se proyecte más allá del ámbito nacional, al tiempo que fortalece su escena local.

"Eso hace que todos pongamos un grano de arena, que abramos nuestras puertas a visitantes locales y extranjeros y que podamos ofrecer una agenda amplia y de calidad", compartió.

Finalmente, adelantó otro de sus proyectos curatoriales en el marco de estos días: la presentación de "Laberinto insomne", exposición individual de Hugo Robledo en Arsenal Galería, ubicada en Tomás de Gómez 83, en la zona de Arcos Vallarta. "Es el trabajo por primera vez en Guadalajara de forma individual de Hugo Robledo... explora la arquitectura, pero también una forma de ensonación a partir de diversos materiales, principalmente en pintura y cerámica", concluyó.

En compañía de vecinos

Arranca Quirino obra vial en Santa Cruz de la Loma

El presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, dio inicio a la rehabilitación de la calle Morelos-Ocampo en la comunidad de Santa Cruz de la Loma, conocida como Tepetates, una obra estratégica que conecta con el Circuito Sur y forma parte de las acciones para mejorar la infraestructura vial y los servicios básicos en la zona. La obra se realizó en compañía de vecinos y vecinas, siguiendo el modelo de cercanía que promueve la actual administración, y da continuidad a los trabajos ejecutados en 2025, cuando se destinaron 7.9 millones de pesos a la zona, sumándose ahora una inversión adicional de 4 millones, alcanzando un total de 11.9 millones de pesos.

"Pudimos ya avanzar en el siguiente presupuesto que arrancamos este año, y me da mucho gusto que una de las primeras acciones del primer mes sea aquí, en Santa Cruz de la Loma, mejor conocido como Tepetates, para seguir con esta inversión. Ahora, como lo planteó el padre Jaime,

no solo en una etapa: vamos a llegar hasta la plaza principal. Vamos a sumar una inversión de casi 12 millones de pesos solamente aquí para ustedes, y le vamos a seguir echando todas las ganas, toda la fuerza. Ahorita se trata de arrancar esta obra, de no parar, porque este año vamos con todo, con mucha energía y con todo el corazón por la tierra que tanto amamos", destacó el alcalde.

Los trabajos incluyen la rehabilitación de 195 metros lineales de las calles Morelos y Ocampo con empredrado tradicional y huelillas de concreto estampado, así como la renovación de la red hidráulica y sanitaria, garantizando vialidades más seguras, duraderas y funcionales para la vida diaria de las familias. Celso de Jesús Álvarez, director de Obras Públicas, explicó que esta intervención forma parte de un proyecto integral ejecutado por etapas, sin improvisaciones, para atender de fondo las necesidades de infraestructura en las comunidades del Circuito Sur. "Estos trabajos complementan una serie de acciones que hemos realiza-



do, como el tanque y las líneas de agua. Seguimos trabajando; este es parte de un programa de remozamiento de vialidades en agencias y delegaciones para rehabilitar y dignificar los espacios. Estos trabajos durarán alrededor de tres meses y estarán listos antes del

temporal de lluvias, para evitar afectaciones. Con ello, seguiremos avanzando", puntualizó.

Durante la gira, el alcalde también inauguró un módulo de sanitarios públicos en la comunidad de El Ventarrón, una obra solicitada por los vecinos que mejora las

condiciones de un espacio de uso social. La presidenta del DIF Tlajomulco, Bianca Sunderman Arriero, aprovechó la ocasión para entregar despensas, cobijas, juguetes y algunas sillas de ruedas a las familias de la colonia en situación de vulnerabilidad.

Proyectan mejoras en áreas conflictivas

Prepara Tlajo 2 obras viales

Buscan rehabilitar
Camino a las Moras
y harán bahías
en 8 de Julio

MAGGIE URZÚA

El Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga prepara dos proyectos de obra pública en áreas con conflictos viales: Camino a las Moras y Avenida Jesús Michel González (Prolongación 8 de Julio).

Para su ejecución, lanzaron un par de concursos simplificados sumarios a fin de seleccionar a la empresa constructora. En el documento DOP-M-RP-PAV-CSS-010-2026 se especifica que, en el caso de Las Moras —localizada en la Colonia Bosques de Santa Anita—, harán trabajos de conservación y rehabilitación.

El proyecto, que no se ha dado a conocer con presupuesto a detalle, prevé un remozamiento de la carpeta asfáltica con un periodo de ejecución del 9 de febrero al 25 de marzo.

Camino a las Moras conformará un circuito vial junto con el Bulevar Bosques de Santa Anita, en un plan de pruebas piloto —con opción de quedarse como solución vial permanente— que operarán en fecha por anunciar durante las próximas semanas, según adelantó el 23 de enero



■ Una de las obras es en Camino a las Moras, vía que presenta complicaciones viales.

Gerardo Quirino Velázquez,
Alcalde de Tlajomulco.

De acuerdo con las previsiones, Las Moras quedaría habilitada en todos sus carriles únicamente para circular en el sentido oriente-poniente, o sea, fungiría como la entrada desde la Avenida López Mateos Sur para alrededor de 30 fraccionamientos.

Mientras Bulevar Bosques de Santa Anita quedaría habilitado exclusivamente para circular de poniente a oriente, como vía de salida hacia López Mateos. Las vialidades principales tendrían como puntos de enlace la Avenida Arbolada Bosques de Santa Anita, Calle Enrique Limón Díaz y vialidades que serán construidas como Terranistra.

8 DE JULIO

Por otro lado, el Gobierno municipal de Tlajomulco diseñó una solución vial en el crucero de la Calle Higuera y la Avenida Jesús Michel González, también conocida como la Prolongación de 8 de Julio, en las inmediaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT).

En dicha intersección construirían bahías con un presupuesto de 6.9 millones de pesos, consta en el fallo del concurso simplificado sumario DOP-M-RP-PAV-CSS-003-2026.

Esta obra tiene una duración estipulada de 80 días para su conclusión. Debió comenzar el 26 de enero y tendría que concluir el 15 de abril.



Arrancan obra en Morelos-Ocampo, Tlajomulco

En Tlajomulco, con presencia del alcalde Gerardo Quirino Velázquez, arrancó la rehabilitación de la calle Morelos-Ocampo, en la comunidad de Santa Cruz de la Loma (Tepeates), obra que conecta hacia el Circuito Sur. Este año se invertirán 4mdp en la zona.

Redacción/Quadratin Jalisco

Con una inversión de casi 8 millones de pesos, el presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, encabezó el arranque de la rehabilitación de la calle Morelos-Ocampo, en la comunidad de Santa Cruz de la Loma (Tepetates).

La obra estratégica que conecta hacia el Circuito Sur, se puso en marcha junto con vecinas y vecinos de la comunidad, como parte del modelo de trabajo cercano que impulsa la actual administración.

Con esta nueva etapa, se da continuidad a las acciones realizadas en 2025, cuando se invirtieron 7.9 millones de pesos en la zona, y se suma ahora una inversión adicional de cuatro millones de pesos, alcanzando un total de 11.9 millones de pesos destinados directamente a Santa Cruz de la Loma, indicó el municipio.

"Pudimos ya avanzar en el siguiente presupuesto que arrancamos este año, y me da mucho gusto que una de las primeras acciones del primer mes sea aquí, en Santa Cruz de la Loma, mejor conocido como Tepetates, para seguir con esta inversión. Ahora, como lo planteó el padre Jaime, no solo en una etapa: vamos a llegar hasta la plaza principal".

"Vamos a sumar una inversión de casi 12 millones de pesos solamente aquí para ustedes, y le vamos a seguir echando todas las ganas, toda la fuerza. Ahorita se trata de arrancar esta obra, de no parar, porque este año vamos con todo, con mucha energía y con todo el corazón por la tierra que tanto

Arranca Quirino obra vial en Santa Cruz de la Loma

Inició la rehabilitación de la calle Morelos–Ocampo, en la que el Gobierno municipal invierte casi ocho millones de pesos



La obra se puso en marcha junto a vecinos y vecinas de la comunidad.

seguras, duraderas y funcionales para la vida cotidiana de las familias.

Por su parte, el director de Obras Públicas, Celso de Jesús Álvarez, explicó que esta intervención se suma a un proyecto integral que se ejecuta por etapas, sin improvisaciones, para atender de fondo las necesidades de infraestructura y servicios en las comunidades del Circuito Sur.

"Estos trabajos complementan una serie de acciones que hemos realizado, como el tanque y las líneas de agua. Seguimos trabajando; este es parte de un programa de remozamiento de vialidades en agencias y delegaciones para rehabilitar y dignificar los espacios. Estos trabajos durarán alrededor de tres meses y estarán listos antes del temporal de lluvias, para evitar afectaciones. Con ello, seguiremos avanzando", apuntó.

Como parte de esta gira de trabajo, el alcalde también inauguró un módulo de sanitarios públicos en la comunidad de El Ventarrón, una obra que responde a una petición directa de las y los vecinos y que mejora las condiciones de un espacio de uso social y comunitario.

amamos".

Los trabajos contemplan la rehabilitación de 195 metros lineales de las calles Morelos y Ocampo, con

empedrado tradicional y huellas de concreto estampado, así como la renovación de la red hidráulica y sanitaria, garantizando vialidades más

Rescatan en Tlajomulco cría de tortuga marina trasladada accidentalmente desde la playa

Hábitat

Ricardo Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Especialistas de la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre de Tlajomulco (URFST) realizaron el rescate de una cría de tortuga marina, aparentemente una tortuga verde, luego de recibir un reporte por parte de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque. De acuerdo con la información proporcionada, el ejemplar fue entregado por ciudadanos que regresaban de la playa y que detectaron la presencia del reptil hasta su llegada a la ciudad.

Según el testimonio de la persona que realizó la entrega, la tortuga se introdujo en su maleta sin que se percataran de ello durante el traslado. Al ser revisada por personal especializado, se

determinó que el ejemplar presentaba un estado de salud delicado, con signos de deshidratación y debilidad, atribuibles al cambio abrupto de clima, la altitud y otras condiciones ambientales.

Al respecto, Luis Alberto Cayo Cervantes, director de la Unidad de Acopio y Salud Animal Municipal de Tlajomulco (UNASAM), explicó que este tipo de especies requieren manejo altamente especializado, por lo que se dio aviso inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

“La tortuga marina es una especie muy complicada de tener en cautiverio, puesto que requiere instalaciones especiales. De inmediato se informó a la PROFEPA y se les sugirió que el ejemplar fuera canalizado al Zoológico Guadalajara, ya que cuentan con las instalaciones marinas y los médicos especializados en este tipo de reptiles”, señaló.

El ejemplar fue canalizado al acuario del Zoológico Guadalajara, donde recibe atención médica especia-

lizada, en tanto se realiza una valoración integral de su estado de salud. La tortuga verde es una especie de gran tamaño perteneciente a la familia Cheloniidae, con distribución en mares tropicales y subtropicales de los océanos Atlántico y Pacífico. En México, se encuentra catalogada como Especie en Peligro de Extinción, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, y figura en diversas categorías de riesgo de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Seis de las siete especies de tortugas marinas del mundo habitan en aguas mexicanas, y que el país cuenta con playas de relevancia internacional por su alta incidencia de anidación. Cayo Cervantes exhortó a la población a no capturar ni trasladar fauna silvestre, ya que además de representar un riesgo para las personas y los ejemplares, la posesión o transporte de especies protegidas constituye un delito.



Recordó que, ante la detección de fauna silvestre lesionada o en condición de vulnerabilidad, se debe reportar de inmediato a la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre de Tlajomulco (URFST), al número 33 31 38 30 98, para garantizar su atención adecuada y su posible reintegración a la vida libre. •

Cuerpo de la bebé hallada en basura se dará a vecinos

Situación. Se calcula que se entregará el 13 de febrero, lo que permitirá que la niña tenga un descanso digno

ALAN CASTELLANOS
GUADALAJARA

Tras una ardua lucha por la entrega del cuerpo, los vecinos del fraccionamiento Valle de Tejeda de Tlajomulco finalmente recibieron la confirmación de las autoridades: los restos de la bebé que fue abandonada en un bote de basura, a quien decidieron llamar María Guadalupe, serán entregados a la comunidad para que pueda ser sepultada con dignidad.

“En lo personal estoy nerviosa, contenta y tranquila, esperábamos una mejor noticia de que la niña fuera entrega a nosotros, pero nos quedamos con esa decisión que me estarán informando de cómo será el proceso y podremos acompañar a la pequeña”, detalló María Luisa, vecina del Fraccionamiento Valle de Tejeda.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y la Fiscalía de Jalisco informaron que el proceso se realizará a través de una asociación civil llamada Inocentes de María, con la

que mantienen un convenio, y se estima que la entrega del cuerpo se concrete el próximo 13 de febrero, permitiendo así que la niña tenga un descanso digno y que los vecinos, quienes la adoptaron simbólicamente en su demanda de justicia, puedan cerrar un capítulo de su dolorosa búsqueda.

Mientras tanto, los vecinos buscan la construcción de una pequeña capilla en el sitio donde está el bote de basura donde María Guadalupe fue abandonada y localizada sin vida.

“Ya tenemos el material, ya tenemos hasta la luz que se va a poner alrededor, lo que necesitamos es un escrito oficial por parte del presidente municipal de Tlajomulco, para que podamos retirar el contenedor. La idea es buscar a alguien que nos ayude con ese escrito y empezar a construir (la capilla) el próximo domingo”, precisó María Luisa, vecina Fraccionamiento Valle de Tejeda.

El cuerpo de la bebé fue encontrado el 20 de enero, y al cierre de esta edición la Fiscalía de Jalisco no ha brindado mayor información sobre los responsables de haber abandonado a la menor, así como las causas específicas de su fallecimiento; lo que sí fue confirmaron es que el trámite de la entrega del cuerpo ya fue iniciado por la asociación Inocentes de María. ■



Víctima de homicidio

Con huellas de violencia e impactos de bala fue encontrado un hombre sin vida en la calle

Villa Barcelona, en la colonia Lomas del Mirador, Tlajomulco de Zúñiga. Aparentaba entre 30 y 35 años de edad.



LO SEÑALAN DE ABUSO

Por su probable responsabilidad en el delito de abuso sexual infantil agravado, Omar Eduardo "N" será procesado. La causa sostiene que el 14 de mayo de 2014 aprovechó que vivía con la víctima, hija de su pareja, en el Fraccionamiento Nueva Galicia, en Tlajomulco, cuando la agredió. Staff

ASEGURAN HUACHICOL

Miembros de la Guardia Nacional localizaron 58 mil 890 litros de hidrocarburo robado en la Colonia Santa Cruz de las Flores, de Tlajomulco. Se decomisaron dos tractocamiones y dos tanques abandonados y lo asegurado fue puesto a disposición de un Ministerio Público Federal. Staff



Capturan a feminicida

MURAL / STAFF

Un hombre señalado de participar en el feminicidio de una mujer localizada en el Fraccionamiento Chulavista, en Tlajomulco, hace casi cinco años, fue detenido mediante una orden de aprehensión.

Los hechos que se le imputan ocurrieron el 21 de julio de 2021, cuando, de acuerdo con las investigaciones, él y otros hombres convencieron a la víctima de acudir a un domicilio al que llegó acompañada de un amigo.

En el lugar, la víctima fue sometida y golpeada; aunque su acompañante logró escapar para pedir ayuda, los agresores le dispararon con un arma de fuego, dejándola herida. La afectada fue trasladada a un hospital, donde falleció.

Durante las indagatorias, el Ministerio Público obtuvo la orden del Juzgado Vigésimo de Control y Mario Ernesto "N" fue detenido.

Previamente, indicó la Fiscalía, otro de los presuntos implicados ya había sido aprehendido por estos hechos.



■ En Lomas del Mirador fue localizado un cadáver.

Privan de vida a dos en ZMG

Uno de los casos fue en Tlajomulco y el otro en GDL; no hubo detenidos

MURAL / STAFF

Dos homicidios se registraron la madrugada de ayer en diferentes puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara; uno de los casos habría ocurrido tras una riña.

Del hecho más reciente se tuvo conocimiento cerca de las 6:00 horas cuando llegaron reportes a los números de emergencias para alertar acerca de una persona atada de manos y abandonada en las cercanías de la Calle Villa Barcelona y la Avenida Granda, en el Fraccionamiento Lomas del Mirador, en Tlajomulco de Zúñiga.

Oficiales de la Comisaría municipal llegaron al sitio y encontraron a un individuo inconsciente. Aunque no estaba amarrado, sí presentaba marcas de golpes.

La zona fue resguardada con un cerco policial y las autoridades comenzaron con las primeras indagatorias.

Autoridades presumieron que el hombre habría fallecido tras ser atacado

con objetos contundentes luego de una riña.

Paramédicos señalaron que la víctima tenía aproximadamente una hora de haber muerto. Un agente del Ministerio Público fue alertado sobre el homicidio y, hasta el cierre de la edición, no se habían reportado personas detenidas.

Por otra parte, cerca de la 1:00 de la madrugada ocurrió el otro hecho, pero en la Colonia El Bethel, en Guadalajara.

Oficiales de la Comisaría tapatía se movilizaron al cruce de las calles Capernaum y Hebrón tras ser alertados acerca de disparos.

Los gendarmes llegaron al sitio para verificar la situación y encontraron tirado a un hombre de entre 35 y 40 años de edad.

El sujeto tenía lesiones ocasionadas por impactos de bala en cráneo y en tórax.

Los paramédicos confirmaron el deceso del afectado y la escena del crimen fue resguardada con un cerco policial.

De acuerdo con personal de la Comisaría de Guadalajara, el cuerpo fue reconocido en el sitio por sus familiares, quienes señalaron no tener muchos datos de los agresores.

Tlaquepaque impulsa capacitación policial con enfoque de género

Redacción/Quadratin Jalisco

Con la finalidad de reforzar una actuación policial más sensible, legal y con enfoque de derechos humanos, autoridades de San Pedro Tlaquepaque capacitaron a 45 policías en activo y a 100 cadetes de la Academia de Policía mediante el programa Actuar con Perspectiva, impulsado por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva (INMUJERES).

Esta estrategia de formación está orientada a mejorar la atención de casos relacionados con violencia de género, al

reconocer que la primera intervención policial es clave para salvaguardar a las víctimas y evitar prácticas que puedan derivar en revictimización.

La directora de INMUJERES Tlaquepaque, Miriam Alejandra Vázquez Casillas, explicó que el programa brinda herramientas prácticas y conocimientos especializados para que las y los elementos de seguridad actúen con profesionalismo, respeto y apego al debido proceso en situaciones de alta sensibilidad.

Destacó que la capacitación constante del personal policial contribuye a generar mayor confianza ciudadana, además de fortalecer una respuesta institucional más justa y

humana, por lo que se busca extender esta formación a todo el estado de fuerza municipal.

Durante las sesiones se abordaron temas como perspectiva de género, igualdad sustantiva, masculinidades positivas, violencia digital, familiar y sexual, así como feminicidio, con un enfoque aplicado que permite trasladar los aprendizajes al trabajo cotidiano.

El programa se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica que incluyó análisis de casos reales y ejercicios de simulación, con el objetivo de consolidar actuaciones policiales más eficaces, sensibles y alineadas a la protección integral de las víctimas.



El programa se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica.

Narco sale de prisión y se apodera de residencia rifada en la lotería por gobierno de López Obrador

Jesús Sánchez

metropoli@cronica.com.mx

El gozo se fue al pozo. Una mujer resultó ganadora de uno de los bienes incautados por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) y que la última noche del Grito de Independencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el 15 de septiembre de 2024, fueron sorteados por la Lotería Nacional. Se trata de una residencia en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con un valor de 3 millones 481 mil 200 pesos, pero después de que le dieron posesión del inmueble, el presunto integrante de un cártel de la mafia, a quien le había sido confiscada la casa en el año 2020, salió de la cárcel para reclamar y apoderarse de la finca.

La residencia se sitúa en la Calle Huerta Norte número 436, en el Fraccionamiento Huerta de Peña, en la zona del Cerro del Cuatro, dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, y le fue dada en posesión el 4 de diciembre del 2024 por representantes del INDEP.

Aunque no le extendieron escrituras, a la afortunada sí le entregaron un documento como respaldo jurídico en el que establece que la propiedad fue rifada en el Sorteo 291 de la Lotería Nacional.

La ganadora y su familia recibieron la vivienda y la dotaron de protecciones, pues radican en otro estado de la República y no pensaban quedarse ahí.

El 5 de abril de 2025, la mujer fue informada de que se presentaron varios hombres con marro y otras herramientas, acompañados de un cerrajero, quienes intentaron allanar la finca, aunque no lo lograron.

Uno de esos hombres se ostentó como dueño del inmueble y "jefe de la plaza", quien reclamó ser el propietario y que se iba a meter a como diera lugar.

La ganadora del premio de la Lotería viajó para corroborar los indicios del intento de ingreso a la casa y después de llamar a la Policía de Tlaquepaque, acudió a interponer una denuncia por daño en las cosas y los demás delitos que pudieran resultar, en la Fiscalía de Jalisco, la cual le fue recibida por la agente del Ministerio Público Netzaid Rosario Miñero Hernández.

En la querella, la afectada narró lo sucedido; a pesar de todo, desde hace aproximadamente dos meses la residencia está habitada supuestamente por el hombre que se dice dueño anterior y que se sabe, salió de un reclusorio después de haber sido detenido en Jalisco en el 2013 por delitos graves.

La denunciante -quien no se identifica por obvias razones- ha declinado seguir reclamando el bien inmueble que



Aquí se encuentra la casa rifada en 2024.

Mujer denuncia que casa en Tlaquepaque que le entregó el INDEP, tras ganarla como premio el 15 de septiembre de 2024, le fue despojada por su antiguo dueño, miembro de los Beltrán Leyva

se ganó en la Lotería Nacional, pero ha solicitado que el INDEP, conforme a la legislación correspondiente, le dé en efectivo, el valor de la vivienda.

El sitio de noticias N+, a quien la agraviada narró toda la historia del caso, aseguró que el INDEP y la Lotería Nacional están en el análisis del asunto para determinar si otorgan el valor de la casa a la ganadora.

¿QUÉN ES EL ANTIGUO PROPIETARIO?
 La residencia situada en el 436 de la Ca-

lle Huerta Norte, del Fraccionamiento La Huerta o Huerta de Peña, en Tlaquepaque, le fue confiscada por el Gobierno de la República en el año 2020, a José Gabriel Zúñiga Ovalle o Gabriel Zúñiga Ovalle, apodado "El Delta" o "El Alfa". Dicha persona fue capturada en marzo del 2013 como parte de operativos simultáneos realizados en Coahuila y Jalisco por el Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Procuraduría de Durango, en los que hubo un total de 20 detenidos. Zúñiga Ovalle fue mencionado enton-

ces como uno de los líderes del Cártel de La Laguna, célula delictiva del Cártel de los hermanos Beltrán Leyva. Tenía 27 años de edad y se le achacaba ser jefe de las células encargadas de venta de droga, plagio, extorsión y ejecución de miembros de mafias rivales en Torreón, Coahuila, y en Lerdo, Durango.

Aparte, se le relacionaba con el asesinato del 4 de marzo de 2013 en agravio de Mario Alberto Landeros Campero, quien era precandidato a la Alcaldía de Lerdo, así como con el "levantón" de cinco empleados del diario El Siglo de Torreón, ocurrido el 7 de febrero de aquel año.

A los 20 detenidos en el 2013, entre los que se contaba a "El Delta" o "El Alfa", se les aseguró un arsenal que incluía 26 fusiles y ocho pistolas.

Tras su captura el Gobierno de la República interpuso un procedimiento para que mediante la figura jurídica de la extinción de dominio, se le confiscaran bienes inmuebles, entre ellos la casa en Tlaquepaque que luego fue rifada el 15 de septiembre de 2024.

En 2020, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México resolvió en definitiva que la finca propiedad de José Gabriel Zúñiga Ovalle, alias "El Delta" o "El Alfa" pasara a considerarse propiedad de la Federación.



Sorteo de la Lotería Nacional del 15 de septiembre.

Hallan a 2 menores en Nueva Central

ENRIQUE AGUIRRE

Dos menores de edad que contaban con reportes de desaparición fueron localizados en dos hechos diferentes en las cercanías de la Nueva Central Camionera.

En el primer caso, oficiales de Tlaquepaque localizaron a un adolescente de 14 años en el cruce de Carlos Salgado y Carretera Libre a Los Altos.

El adolescente manifestó que había salido de Atotonilco con la intención de encontrar a su madre en Zapopan, aunque no conocía dónde se encontraba su domicilio.

Por indicación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el muchacho fue trasladado al Centro de Atención a Niñas, Niños



■ Una joven de 17 años fue puesta bajo resguardo.

y Adolescentes de Tlaquepaque y posteriormente fue entregado a su abuelo con la documentación correspondiente.

En el segundo caso fue encontrada una joven de 17 años de edad.

Las autoridades recibieron un reporte sobre una menor que no había asistido a la escuela y se encontraba extraviada, cuya última ubicación la situaba en las inmediaciones de la Nueva Central Camionera.

Las autoridades locales lograron encontrar a la joven en el módulo uno de la terminal, donde la resguardaron.

Ambos menores fueron entregados respectivamente a sus familiares, previa identificación, por indicaciones del Ministerio Público.

La Policía municipal exhortó a madres, padres y tutores a mantener comunicación constante con los menores, así como a supervisar sus traslados y actividades escolares.

También informó que tienen a disposición de la ciudadanía los servicios de trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica en el área de Prevención del Delito para fortalecer el entorno familiar y prevenir situaciones de riesgo.

TLAQUEPAQUE

Localizan a dos menores ausentes en Central Nueva

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI

GUADALAJARA

En dos hechos distintos elementos de la Policía de Tlaquepaque localizaron a dos menores de edad que contaban con reportes de desaparición durante operativos realizados en las inmediaciones de la Central Nueva.

El primer caso ocurrió cuando oficiales del agrupamiento Andrómeda localizaron a un adolescente de 14 años en la zona. De acuerdo con el menor, salió de Atotonilco el Alto con la intención de encontrar a su madre en Zapopan, pero sin contar con datos precisos sobre su domicilio.

Por indicaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PEPPNA) el menor fue trasladado al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de Tlaquepaque (CANNAT), donde luego fue entregado a su abuelo.

En un segundo hecho, tras el reporte de una menor de 17 años que no acudió a la escuela y se encontraba extraviada, cuya última ubicación la situaba en las inmediaciones de la Central Nueva, se desplegó un operativo de búsqueda. La adolescente fue localizada por el mismo agrupamiento en el módulo 1 de la Central Nueva, donde fue resguardada para salvaguardar su integridad física y posteriormente entregada a sus progenitores.

ESPECIAL



EDAD. Los menores localizados tienen 14 y 17 años.

Nuevas obras

El Salto mejora abasto de agua y renueva infraestructura urbana



Con el objetivo de garantizar potable y mejorar la calidad de vida de las familias, el Gobierno Municipal de El Salto dio el banderazo de arranque del nuevo pozo en la delegación de Las Pintitas, que atenderá tanto a esta comunidad como a la parte alta de la colonia Santa Rosa. De manera simultánea, se realizó la apertura de las llaves en la colonia Parques del Castillo, donde durante años se enfrentaron problemas de abastecimiento, especialmente en su zona alta, logrando ahora una y continuidad del servicio.

Estas obras permitirán optimizar el almacenamiento y la

regulación del agua en el macrotanque construido por la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco, ofreciendo un servicio más municipal. Al respecto, la presidenta municipal, Nena Farias, subrayó que estas acciones priorizan el bienestar de la población. "Cada una de estas obras

directamente a las familias de esta zona. Nuestro compromiso es que el agua llegue a todos los hogares, con mejor calidad y de manera constante, atendiendo necesidades que por años no habían sido resueltas", señaló.

Durante la jornada, autoridades supervisaron los trabajos

de infraestructura en las calles Margaritas y Azucenas, en la colonia Santa Rosa, donde se contempla la construcción de banquetas, bocas de tormenta y la renovación integral de la red hidrosanitaria, medidas que garantizarán la durabilidad del

mente a decenas de familias.

El programa de infraestructura hídrica de El Salto busca atender rezagos históricos en el municipio. La presidenta municipal destacó que anteriormente no se contaba con programas de mantenimiento para redes y pozos, de los cuales al menos cinco colapsaron y ya han sido reconstruidos.

El Salto refuerza infraestructura hídrica para mejorar el abasto de agua

El objetivo es asegurar que el agua potable llegue de forma regular y con mayor calidad a todos los hogares

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el propósito de mejorar el suministro de agua potable y fortalecer las condiciones de vida de la población, el Gobierno Municipal de El Salto puso en operación un nuevo pozo en la delegación de Las Pintitas, infraestructura que permitirá abastecer tanto a esta comunidad como a la zona alta de la colonia Santa Rosa.

De manera paralela, se realizó la apertura del servicio en la colonia Parques del Castillo, donde por años se registraron deficiencias en el abasto, principalmente en las áreas más elevadas.

Con estas acciones se logró estabilizar la presión y garantizar una distribución



Las intervenciones responden a una prioridad social.

más constante del recurso.

Las obras también contribuirán a un mejor aprovechamiento del

macrotanque construido por la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco, al optimizar los procesos de

almacenamiento y regulación, lo que se traduce en un servicio más eficiente para las y los habitantes del municipio.

La presidenta municipal de El Salto, Nena Fariás, subrayó que estas intervenciones responden a una prioridad social enfocada en atender necesidades básicas históricamente desatendidas.

El objetivo es asegurar que el agua potable llegue de forma regular y con mayor calidad a todos los hogares.

Durante la jornada, personal del Ayuntamiento supervisó trabajos complementarios de infraestructura en la colonia Santa Rosa, donde se desarrollan acciones como la renovación de la red hidrosanitaria, la construcción de banquetas y bocas de tormenta, lo que permitirá dar mayor durabilidad a las obras y mejorar el entorno urbano.

Con este conjunto de proyectos, el Gobierno Municipal de El Salto refrenda su compromiso de abatir rezagos, fortalecer los servicios públicos y mantener la inversión en infraestructura hídrica, uno de los ejes estratégicos de la actual administración para el bienestar de la ciudadanía.

Government of El Salto

VUELCA PIPA CON DIÉSEL

MURAL / STAFF

Con un tanque lleno de diésel, una pipa con capacidad de 33 mil litros volcó la tarde de ayer en el Nuevo Periférico, en San José del Castillo, en el Municipio de El Salto, luego de una maniobra fallida realizada por el propio conductor.

El hecho ocurrió a las 15:30 horas, cuando la unidad pesada cayó a una pendiente de entre tres y cuatro metros. Personal de Bomberos controló el derrame y evacuó cuatro viviendas cercanas como medida preventiva.



Instalan Mesa Naranja

GDL coordina acciones para prevenir violencia política contra las mujeres

El Gobierno de Guadalajara instaló la Mesa Naranja para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, un espacio interinstitucional que busca coordinar esfuerzos entre autoridades, instancias electorales, órganos de justicia, sociedad civil y academia para garantizar que las mujeres ejerzan sus derechos político-electORALES en condiciones de igualdad, libres de violencia y discriminación.

La violencia política contra las mujeres en razón de género se define como cualquier acción u omisión basada en elementos de género que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de sus derechos político-electORALES y su participación en cargos de elección popular, funciones públicas y espacios de toma de decisiones. Ante este contexto, la Mesa Naranja tiene como objetivo impulsar acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de estas



conductas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional y promover la participación activa de las mujeres electas en la construcción de políticas públicas.

Durante el acto, Carmen Julia Prudencio González, directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en representación de la presidenta municipal Vero Delgadillo, señaló que las mesas naranjas son una herramienta

preventiva y una señal clara del compromiso institucional para erradicar la violencia de género. Destacó que en el municipio se ha impulsado la transversalización de la perspectiva de género mediante la capacitación continua del personal público. "En el año 2025, fueron capacitadas 945 personas servidoras públicas en el protocolo para prevenir, atender el hostigamiento, acoso sexual

de las entidades de la administración pública municipal a través del Centro Integral de Atención a las Violencias y se proporcionaron 1710 servicios de atención jurídica, psicológica y de trabajo social".

Alma Lorena Alonso Valdivia, consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora y presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, subrayó que el eje central de esta agenda es la igualdad. "El tema es la igualdad y ejercer los derechos humanos de las mujeres como son los derechos político-electORALES libres de toda violencia". Informó que, de acuerdo con el registro nacional del Instituto Nacional Electoral, existen 495 personas sancionadas por violencia política de género, de las cuales el 70 por ciento corresponde al ámbito municipal.

Por su parte, la magistrada Rebeca Barrera Amador, presidenta de la Sala Regional Guadalajara

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtió que en la práctica persisten obstáculos para que las mujeres ejerzan el poder de manera plena. "Nos siguen violentando políticamente, no nos permiten avanzar... aunque se nos abran los espacios, se nos sigue limitando cuando llegamos a ellos y no nos permiten ejercer el poder libremente". Señaló que, desde septiembre a la fecha, se han resuelto más de 120 asuntos en la Sala Regional, de los cuales 27 están relacionados con violencia política en razón de género, principalmente en ayuntamientos.

En el evento participaron también autoridades electorales, legisladoras, especialistas, regidoras y representantes de la sociedad civil. Al cierre, las instituciones firmaron una carta compromiso para trabajar de manera conjunta y permanente en la protección de los derechos políticos de las mujeres y el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.

Busca GDL prevenir violencia política contra las mujeres

El Gobierno municipal instaló la Mesa Naranja para que se ejerzan los derechos político electorales en condiciones de igualdad

Redacción/Quadratin Jalisco

Este martes, el gobierno municipal de Guadalajara instaló la Mesa Naranja para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, un espacio interinstitucional para fortalecer la coordinación a fin de garantizar que ejerzan sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad, libres de violencia y discriminación.

La violencia política contra las mujeres en razón de género es definida como cualquier acción u omisión basada en elementos de género que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales y la participación de las mujeres en puestos de elección popular, en funciones públicas y en espacios de decisión institucional.



Cobertura de Gobierno de Guadalajara

Se ha impulsado la transversalización de la perspectiva de género mediante la capacitación.

La Mesa Naranja tiene como objetivos impulsar acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, fortalecer la coordinación interinstitucional entre autoridades electorales, órganos de justicia, gobiernos municipales, sociedad civil y academia, y promover la participación activa de mujeres electas en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en la materia.

En su intervención, la directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Carmen Julia Prudencio González, manifestó que hablar

de violencia política de género es abordar una realidad que ha limitado, históricamente, la participación femenina en la vida pública.

"Se expresa en múltiples formas, la minimización de la voz y la trayectoria de las mujeres, el uso de estereotipos en su contra, la descalificación la exclusión y las amenazas y hostigamiento que acota su libertad y sus derechos políticos".

Argumentó que las mesas naranjas son una herramienta preventiva, pero también una señal clara de que las instituciones están decididas a impulsar acciones para prevenir y erradicar la violencia de género.



Comerciantes del Corona satisfechos con avances

Comerciantes del Mercado Corona se expresaron conformes con los avances de mantenimiento en ese inmueble. Entre las mejoras, el primer nivel ya cuenta con piso con pintura epóxica, para mayor durabilidad y un mejor manejo de la limpieza.

Con inspección

SIAPA refuerza seguridad tras reportarse ingresos no autorizados a alcantarillas

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) realizó una revisión preventiva de la infraestructura hidrosanitaria de la red de alcantarillado del Área Metropolitana de Guadalajara tras detectar incursiones no autorizadas de personas en la red de drenaje, informó el organismo. Estas acciones se llevaron a cabo en diferentes puntos de la colonia Americana, donde se habían reportado ingresos irregulares a través de registros y pozos de visita, aunque en la inspección no se localizaron personas ajenas a las labores del organismo.

La revisión se efectuó con el apoyo de oficiales de la Policía Estatal, Policía Vial, Comisaría de Guadalajara y la Unidad de Búsqueda y Rescate Urbano de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, con el objetivo de garantizar la seguridad del personal operativo y de la ciudadanía durante el operativo. Las inspecciones se concentraron en las colonias Americana y

Moderna en cruces como Vidrio y Venezuela; Mexicalzingo con Argentina y Enrique Díaz de León; Federalismo con Epigmenio González; y Miguel Blanco en sus cruces con Rayón y Penitenciaría.

Erik Álvarez Zamorano, subdirector de Alcantarillado del SIAPA, advirtió que el ingreso no autorizado a la infraestructura del drenaje representa un riesgo grave para la salud y la integridad física debido a la posible presencia de gases tóxicos, niveles bajos de oxígeno, acumulación de aguas residuales y riesgos de infecciones. "El personal de SIAPA que normalmente hace este tipo de labores, como los trabajos que hacemos de limpieza de sifones y todo lo que es de temporal de lluvias, cumple con un protocolo de vacunas porque tenemos la responsabilidad de cuidar al personal; no es una cosa menor que ingresen a las alcantarillas, hay que cuidarlos", explicó, al tiempo de señalar que tanto el personal del organismo como el de las corporaciones de seguridad contó con



equipo y medidas de protección necesarias para realizar la inspección de forma segura.

El SIAPA hizo un llamado a la población a no ingresar bajo ninguna circunstancia a la red de alcantarillado, ya que estas

acciones no solo ponen en riesgo la vida de quienes las realizan, sino que también pueden provocar daños a las tuberías, colapsos en la red y la formación de socavones que impacten directamente en vialidades y

zonas habitacionales. Asimismo, exhortó a la ciudadanía a reportar actos de vandalismo, daño o manipulación indebida de la infraestructura hidráulica y sanitaria a SIAPATEL, por marcación rápida 073.

El SIAPA revisa las alcantarillas tras detectar ingresos no autorizados



Tras detectar casos de incursiones irregulares de personas a la red de alcantarillado del Área Metropolitana de Guadalajara, personal del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), realizó una revisión preventiva de la infraestructura hidrosanitaria.

El personal del SIAPA contó con el apoyo durante la inspección de oficiales de la Policía Estatal, Policía Vial, Comisaría de Guadalajara y la Unidad de Búsqueda y Rescate Urbano de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, con el fin de garantizar la seguridad en el operativo y prevenir cualquier situación de riesgo para el personal operativo y la ciudadanía.

Los puntos revisados se ubican en el polígono de la colonia Americana, en los cruces de las calles Vidrio y Venezuela, Mexicalzingo y Argentina, Mexicalzingo y Enrique Díaz de León, Federalismo y Epigmenio González, así como en la calle Miguel Blanco en sus cruces con Rayón y Penitenciaría, en los que no se encontraron personas ajenas.

El subdirector de Alcantarillado del SIAPA, Erik Álvarez Zamorano, advirtió que el ingreso no autorizado a la infraestructura del drenaje representa un riesgo grave para la salud y la integridad física debido a la posible presencia de gases tóxicos, niveles bajos de oxígeno, acumulación de aguas, así como riesgos de infecciones de diversos tipos al estar en contacto con aguas residuales.

Siapa realiza revisión tras incursiones irregulares

EQUIPO MILENIO
GUADALAJARA

Tras detectar casos de incursiones irregulares de personas a la red de alcantarillado del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) realizó ayer una revisión preventiva de la infraestructura hidrosanitaria.

Durante la inspección se contó con el apoyo de la Policía Estatal y Vial, Comisaría de Guadalajara, Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, para garantizar la seguridad y prevenir cualquier situación de riesgo. No se encontraron personas ajenas. Autoridades precisaron que el ingreso no autorizado es de alto riesgo. Exhortan a reportar irregularidades al Siapatel: 073. [\[enlace\]](#)



Fotos: Redes Sociales

Tortugas Ninja tapatías.

“Tortugas Ninja tapatías”: El misterio de los humanos que entran y emergen de la red de alcantarillado en Guadalajara

Lino González Corona

metropoli@cronica.com.mx

Las versiones son diferentes. Que es el escondite al que recurren tras desmantelar coches estacionados en calles cercanas; que se les ha visto salir, caminar unos pasos y retirarse en un automóvil, o que incluso, trasemerger a la superficie se dirigen a un cicloperto cercano y se pierden de vista, pedaleando en uno de los vehículos de dos ruedas del sistema Mi Bici.

Hay quienes aseguran que además de la mochila en la espalda, algunos sostienen en las manos herramientas, como palas y picos o algunas varas o palos largos como jabalinas.

Todo un misterio se cierne torno a los hombres -y algunas mujeres- a quienes se ha visto reiteradamente entrar y salir del sistema de alcantarillado de Guadalajara en la zona del Centro Histórico o en las colonias Mexicalzingo y Americana, considerada esta última en 2022 como “el barrio más cool del mundo”, según una revista especializada en estilo de vida y entretenimiento, y también, nombrada primer barrio mágico de Jalisco en 2024 por la Secretaría de Turismo federal.

Videos e imágenes en redes sociales han difundido los momentos en que estas personas levantan las tapas de las alcantarillas en puntos como la confluencia de las calles Vidrio y Venezuela, o en el cruce de Miguel Blanco y Rayón.

Se dice que desde hace ya casi medio año se ha detectado dicha actividad y que las “Tortugas Ninja al estilo Jalisco” -otro de los moteos que han recibido- entran al atardecer al sistema subterráneo.

Se les ve entrar o salir de las alcantarillas en varias colonias, incluida la Americana, catalogada como “el barrio más cool” del mundo. ¿Qué hacen ahí?

Esa es la incógnita

Igual se ha difundido que se trata de jóvenes vestidos con ropa que aparece ser de marca, que no se trata de indigentes y que se las visto, en ciertas ocasiones, andar encapuchados.

El tema ha generado que se rememore la versión de que la red de alcantarillado se conecta con los túneles que, siempre se ha dicho, existen bajo la ciudad y van a dar a la Catedral Metropolitana



y a otros edificios patrimoniales del Centro Histórico tapatío.

BUSCAN MONEDAS Y METALES: COMISARÍA DE GUADALAJARA

Cuestionada en torno al asunto de las “Tortugas Ninja tapatías”, la Comisaría de Guadalajara indica que su División de inteligencia “investiga el tema y hasta el momento no se ha detectado que estén relacionados con la comisión de delitos”.

Asegura que “se trata de personas que se dedican a recoger monedas y metales de las alcantarillas para venderlos”.

“En la comisaría de seguridad ciudadana de Guadalajara hacemos un llamado a la ciudadanía para evitar ingresar al sistema de drenaje de la ciudad, debido a los riesgos que pueden presentarse en el interior de las arterias, tanto sanitarios como para su integridad física”, recomienda la corporación.

¿POR QUÉ “TORTUGAS NINJA”?

El apodo de “Tortugas Ninja tapatías” es en referencia a la serie de televisión de finales de la década de los años 80 y que se transmitió hasta poco después del primer lustro de los 90, en la que los personajes principales vivían en la red subterránea de la ciudad de Nueva York.

Urge estrategia en Pueblo Quieto

Llama Frangie a planear posible reubicación de habitantes

ABRAHAM ACOSTA

Ante el probable desalojo en Pueblo Quieto para que por ahí pase el tren de pasajeros México-Guadalajara, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, señaló que deberá haber una estrategia entre los municipios para que las personas de la zona no se trasladen a otras vías férreas.

“Van a tener que entrar a un diálogo y ver qué se va a hacer con toda esa gente, sobre todo porque es parte federal. Si, el Ayuntamiento tiene que intervenir, pero vamos a esperar a ver qué decisión es la que se va a tomar (...) Lo que sí, tendremos que hacer una estrategia en todos los municipios para que no vaya a haber un efecto de que (las personas desalojadas) se vayan a todos lados”, señaló Frangie.

El Presidente Municipal señaló que uno de los motivos que incentivaron a la gente a crear Pueblo

Quieto fue el abandono del lugar.

“Yo creo que esto fue que se dejó con el tiempo, se permitió (la instalación de personas) pensando en que nunca iba a volver a ver tren de pasajeros. Cuando tú dejas un lugar abandonado, pues lo va llenando la gente”, agregó el Alcalde.

El Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, informó el lunes que en el mes de marzo se realizará la licitación del Tren México-Guadalajara. Aunque el trazo aún lo está dictaminando la Agencia Nacional Ferroviaria, probablemente se utilice el derecho de vía que atraviesa Pueblo Quieto.

Aunque en Zapopan existen vías férreas, como las que se encuentran sobre la Avenida Inglaterra, Frangie señaló que no existe el mismo problema que en Pueblo Quieto.

“Si tú pasas a la hora que sea (por la vías que están por Avenida Inglaterra), muy de madrugada o muy en la noche, hay dos o tres gentes; vamos a darle una arreglada a ese lugar, pero es muy poco, la verdad no tenemos ese problema”, compartió el Alcalde.

Feria Ambiental 2026

Zapopan fomenta conciencia ecológica en niñas y niños

En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, que se celebra cada 26 de enero, el Gobierno de Zapopan, a través de la Dirección de Medio Ambiente, llevó a cabo la Feria Ambiental 2026, un espacio diseñado para acercar a niñas y niños de preescolar y primaria a la importancia de cuidar el entorno y las acciones que pueden emprender para su protección. La feria incluyó 28 stands con talleres, juegos, donación de árboles, exposiciones de flora y fauna, espectáculos interactivos de vida silvestre, obras de teatro y actividades de trepa árboles, fomentando el aprendizaje mediante la experiencia directa.

El presidente municipal, Juan José Frangie Saade, des-



tacó que estas actividades buscan despertar la conciencia ambiental desde temprana edad. "Ustedes son los guardianes del planeta, por

lo tanto, deben de cuidar el agua, apagar la luz y también regañar a sus papás en caso de que se haga un mal uso de ellos, que no laven el coche

con manguera, que no se cepillen los dientes en la regadera y que no tiren la basura en las calles de la ciudad", indicó. Por su parte, el director de Medio Ambiente, Miguel Arturo Vázquez Aguilar, enfatizó que la feria permite que los niños aprendan jugando y desarrollen respeto por la naturaleza. "Un espacio que creamos para aprender, para jugar, para descubrir y cuidar nuestro planeta. Aquí tenemos árboles, aves por parte de la naturaleza y esta es nuestra casa en Zapopan. Tenemos bosques, tenemos ríos, animales que nos necesitan, aprendamos a cuidar el agua, a separar la basura, ahorrar energía y proteger los árboles", señaló.

La Feria Ambiental 2026 incluyó actividades formativas como el stand del Vivero Forestal de Zapopan, talleres de compostaje y huertos urbanos, juegos sobre manejo de residuos, cuidado forestal y preservación del agua, así como una granja escolar. Además, se integraron talleres con perros de terapia, biciescuelas y actividades sobre movilidad sustentable, promoviendo valores de respeto y bienestar. Participaron alumnas y alumnos de las escuelas Ramón López Velarde, Diego Rivera, y de los jardines de niños Juan de Dios Peza y Cuauhtémoc, junto con dependencias municipales, instancias estatales y federales, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Con reconocimientos

Zapopan impulsa inclusión con certificación en Lengua de Señas y Wixárika

El Gobierno de Zapopan, a través de la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria, entregó reconocimientos a 140 egresadas y egresados de los cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM) y Lengua Wixárika, como parte de su estrategia para fortalecer la inclusión, el respeto a la diversidad lingüística y el acceso equitativo a los servicios públicos. Las personas certificadas pertenecen a 11 grupos de formación, incluyendo servidores públicos del OPD Servicios de Salud, personal de la Comisaría de Zapopan y ciudadanía en general, y esta capacitación permite mejorar la atención a personas sordas e integrantes de la comunidad wixárika, promoviendo una comunicación directa, digna y sin barreras.

El Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, destaca-

có que el municipio continuará trabajando para ser más incluyente en todo México, comenzando con la creación de la Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios. "Empezamos a palpar la necesidad que estaba existiendo en el mundo y vas a otros países ya muy desarrollados y veías que esto ya era parte de su cultura parte de su práctica diaria y fuimos la primera Dirección en todo Jalisco que se creó aquí en Zapopan, una Dirección que se encargará de trabajar de manera transversal con todas las áreas de Gobierno, para garantizar un trato justo igualitario para todas y todos", enfatizó.

Maria Gómez Rueda, coordinadora general de Construcción de Comunidad, resaltó el interés creciente de servidoras y servidores públicos en capacitarse para brindar mejor aten-

ción a todos los sectores de la población. "Hoy que son más de 150 funcionarios públicos quienes han tomado este curso, significa que por supuesto que estamos entendiendo que para poder gobernar una ciudad que entiende que los derechos humanos son para todas y para todos, y los servicios públicos también son para todas y para todos", puntualizó.

En tanto, el maestro de Lengua Materna Wixárika, Antonio García Mijares, subrayó que estas capacitaciones contribuyen a erradicar el racismo en espacios públicos e institucionales, agradeciendo la preocupación de la administración por garantizar un trato digno.

El programa cumple su tercer año consecutivo, consolidando a Zapopan como el único municipio de Jalisco que imparte institucionalmente cursos de LSM

y Lengua Wixárika y que cuenta con una Dirección especializada en inclusión y atención a población prioritaria. Entre las estrategias municipales destacan el programa de intérprete comunitario gratuito en el Centro Integral de Servicios, la línea de atención especializada para personas sordas y la interpretación

del Himno Nacional en LSM por la Comisaría de Zapopan.

Según datos del Inegi, en Zapopan viven 12 mil 570 personas con alguna discapacidad auditiva y 24 mil 256 personas originarias del pueblo wixárika en Jalisco, muchas de ellas en el municipio, lo que refuerza la pertinencia de promover su lengua y cultura.



Zapopan impulsa Lengua de Señas y Wixárika

El Gobierno de Zapopan reconoció a 140 personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el fin de avanzar hacia una administración más incluyente y con enfoque de derechos humanos, el Gobierno de Zapopan reconoció a 140 personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos de Lengua de Señas Mexicana y Lengua Wixárika, impulsados por la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria.

Los egresados forman parte de 11 grupos de capacitación integrados por elementos de la Comisaría de Zapopan, personal del sector salud, otros servidores públicos y ciudadanía en general, lo que permitirá mejorar la atención a personas sordas y a integrantes del pueblo wixárika mediante una comunicación accesible y sin discriminación.

El presidente municipal, Juan José Frangie Saade, destacó que estas acciones responden al compromiso de consolidar a Zapopan como un municipio referente en inclusión, a través del trabajo transversal de una Dirección especializada que garantice un trato igualitario en todas las áreas del gobierno local.

En el mismo sentido, la coordinadora general de Construcción de Comunidad, María Gómez Rueda, subrayó el creciente interés de las y los servidores públicos por adquirir herramientas que fortalezcan la atención a la ciudadanía, lo que refleja una visión de gobierno que coloca los derechos humanos en el centro de los servicios públicos.

Durante el evento, el maestro de Lengua Materna Wixárika, Antonio García Mijares, resaltó que la capacitación contribuye a combatir prácticas de exclusión y racismo, especialmente en espacios institucionales, al promover el



Los egresados forman parte de 11 grupos de capacitación.



conocimiento y respeto hacia los pueblos originarios y las personas con discapacidad auditiva.

Con tres años consecutivos de implementación, este programa posiciona a Zapopan como el único municipio de Jalisco que imparte de manera institucional cursos de Lengua de Señas Mexicana y Lengua Wixárika, fortaleciendo políticas públicas que reconocen la diversidad lingüística y cultural como un pilar para el desarrollo social.



ZAPOPAN

Certifican a 140 en LSM y lengua wixárika

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

Un total de 140 personas concluyó los cursos de lengua de señas mexicana (LSM) y lengua wixárika impartidos por el gobierno de Zapopan como parte de una estrategia de capacitación para mejorar la atención a población sorda y comunidades indígenas.

Las personas certificadas integran 11 grupos de formación: tres pertenecientes a la comisaría de Zapopan, cinco conformados principalmente por personal de servicios de salud y otras áreas municipales, y tres por ciudadanía en general. El objetivo es facilitar una comunicación directa y sin barreras en espacios institucionales.

Durante el acto de entrega de reconocimientos, autoridades municipales señalaron que estos cursos forman parte de una política transversal para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la diversidad lingüística en el servicio público.

Antonio García Mijares, maestro de lengua materna wixárika, destacó que estas capacitaciones contribuyen a reducir prácticas de discriminación y racismo en escuelas, espacios públicos e instituciones gubernamentales al fomentar el conocimiento de los pueblos originarios y su lengua.

ESPECIAL



POLICIA. Entre los certificados hay tres grupos pertenecientes a la comisaría de Zapopan.

Zapopan participó en Feria Ambiental

En conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental, 26 de enero, y a través de la Dirección de Medio Ambiente, el gobierno de Zapopan participó en la Feria Ambiental 2026, iniciativa que tiene como propósito

acercar a los niños de preescolar y primaria a los conocimientos básicos sobre este tema. El encuentro contó con actividades recreativas que se distribuyeron en 28 estands diseñados para promover el aprendizaje.

“Ustedes son los guardianes del planeta, por lo tanto deben de cuidar el agua, apagar la luz y también regañar a sus papás en caso de que se haga un mal uso”

Juan José Frangie
Alcalde de Zapopan

Ilustran sobre medio ambiente

ABRAHAM ACOSTA

A través de talleres, actividades lúdicas y espectáculos interactivos, en Zapopan se desarrolló la Feria Ambiental 2026, donde con 28 stands, realizaron donaciones de árboles, exposición de flora y fauna silvestre, espectáculos interactivos de vida silvestre, obras de teatro y actividades de trepa árboles.

“¿Sabían que ustedes son los encargados de cuidar el planeta?, ustedes tienen más conciencia sobre el medio ambiente (...) espero que ahora después de este evento salgan con más conciencia, pero también que sean los portadores en su familia”, les compartió el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, a las y los infantes que acudieron a la feria.

Con estas actividades se pretende que las infancia puedan aprender a cuidar el medio ambiente de forma lúdica.

La feria se hizo en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, que se celebra cada 26 de enero, y se llevó a cabo en el Parque La Estrella, en Arcos de Zapopan.



El evento contempla módulos educativos como el Vivero Forestal.

Impulsan conciencia ambiental desde la niñez en Zapopan

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, que se conmemora cada 26 de enero, el gobierno de Zapopan, a través de la Dirección de Medio Ambiente, se sumó a las actividades de la Feria Ambiental 2026, un evento orientado a fomentar desde temprana edad el cuidado y respeto por el entorno natural.

La celebración busca que niñas y niños de nivel preescolar y primaria comprendan qué es el medio ambiente, reconozcan su importancia y aprendan acciones concretas para su preservación, mediante actividades educativas, recreativas y formativas.

El director de Medio Ambiente de Zapopan, Miguel Arturo Aguilar, destacó que esta feria fue diseñada para que las infancias aprendan jugando y desarrollen una relación cercana con la naturaleza.

"En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, lo celebramos en nuestra feria ambiental. Un espacio que creamos para aprender, para jugar, para descubrir y cuidar nuestro planeta. Aquí donde estamos en esta unidad deportiva tenemos árboles, aves por parte de la naturaleza y esta es nuestra casa en Zapopan, tenemos bosques, tenemos ríos, animales que nos necesitan, aprendamos a cuidar el agua, a separar la basura, ahorrar energía y proteger los árboles".

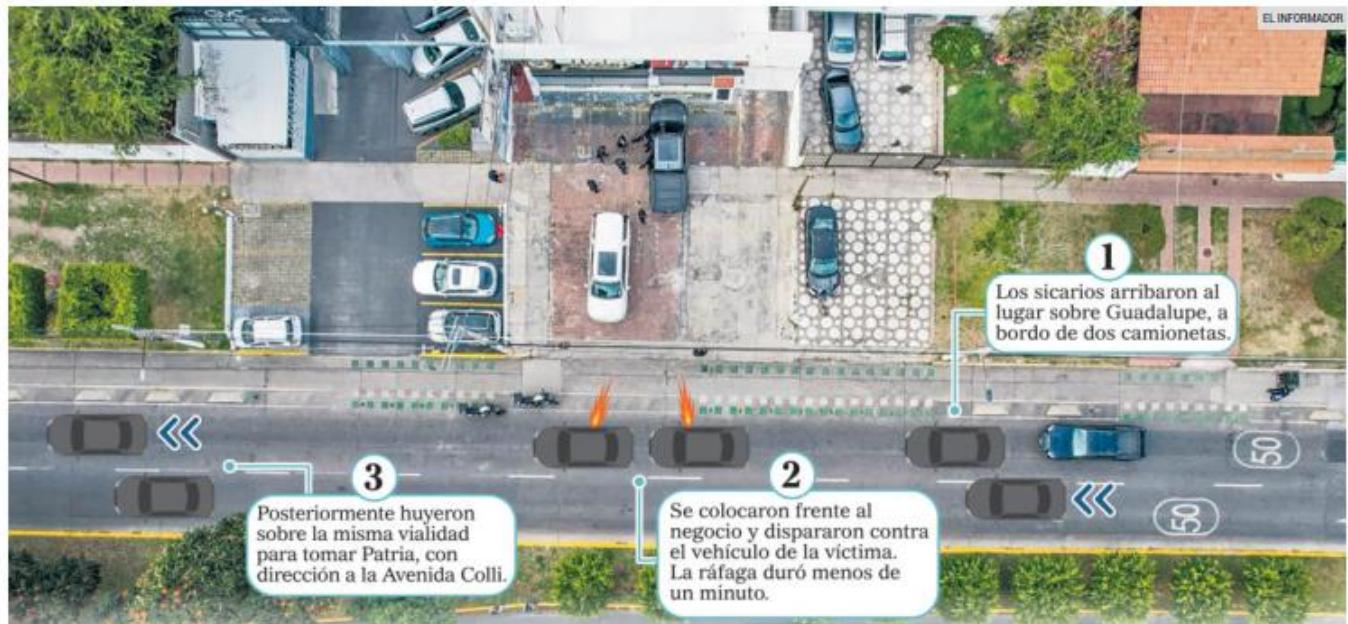
EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Miércoles 28 de Enero del 2026

Sección: Portada

Página: P / P



Cronología de los hechos (de acuerdo con testimonios)

13:00 horas
La Policía de Zapopan recibe el reporte de tres personas heridas por impactos de arma de fuego frente a un negocio ubicado sobre Avenida Guadalupe, entre Patria y Clouthier. Se trataba de dos escoltas y la víctima de la agresión directa.

13:26 horas
La Policía confirmó otras dos personas heridas (sicarios) en el cruce de las avenidas Patria y Colli, a dos kilómetros del lugar del ataque. También se aseguró un arma de fuego.

13:34 horas
Los cinco lesionados fueron trasladados por los Servicios Médicos Municipales a diferentes puestos de socorro.

13:49 horas
Otra persona herida por impacto de proyectil de arma de fuego llegó por sus propios medios a la Cruz Verde Las Águilas. Hasta ese momento eran seis lesionados.

14:25 horas
Uno de los sicarios lesionados encontrados en Patria y Colli falleció en la Cruz Verde Norte, confirmó la Policía de Zapopan. En total, un muerto y cinco heridos.



Balacera en Jardines del Tepeyac deja un muerto y cinco heridos; hay dos detenidos

Una balacera registrada ayer a plena luz del día en la Colonia Jardines del Tepeyac, en Zapopan, dejó como saldo una persona muerta y cinco heridas, entre ellas el presunto objetivo del ataque, un abogado fiscalista.

El enfrentamiento ocurrió en menos de un minuto, afuera de un negocio ubicado sobre Avenida Guadalupe, entre Patria y Clouthier. Generó pánico entre vecinos, trabajadores y automovilistas que circulaban por la zona. Dos presuntos sicarios fueron detenidos y quedaron bajo custodia de la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con testimonios recabados en el lugar, el ataque fue directo. "Se escucharon entre 20 y 30 disparos. Una de las camionetas se echó de reversa por Guadalupe hasta llegar a Patria... y de ahí tomó rumbo al Colli. Todo pasó rápidísimo, sabían por quién iban", relató un vecino, quien prefirió el anonimato.

Los hechos se registraron alrededor de las 13:00 horas, cuando hombres armados abrieron fuego contra una camioneta estacionada afuera del establecimiento. La Policía de Zapopan confirmó que en el sitio resultaron lesionadas tres personas por impactos de arma de fuego: el abogado penalista y dos de sus escoltas, quienes repelieron la agresión.

Media hora después, en el cruce de las avenidas Patria y Colli, a dos kilómetros del lugar del ataque, autoridades localizaron a otros dos hombres heridos, quienes presuntamente participaron en la agresión. Servicios Médicos Municipales trasladaron a los lesionados a distintos puestos de socorro, entre ellos la Cruz Verde Norte, donde uno de los presuntos agre-



COLONIA JARDINES DEL TEPEYAC. La camioneta quedó dañada por impactos de arma de fuego tras el ataque armado en Avenida Guadalupe. El atentado dejó un muerto (un sicario) y cinco heridos.

sores falleció a consecuencia de las heridas.

Minutos más tarde, una sexta persona con lesiones por arma de fuego llegó por sus propios medios a la Cruz Verde de Las Águilas. Con ello, el saldo final fue de un muerto y cinco heridos.

Los dos sicarios detenidos quedaron bajo custodia de la Fiscalía del Estado, quien inició las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. En el lugar también se desplegó personal de la Guardia Nacional y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para el procesamiento de la escena.

El ataque provocó escenas de caos y temor entre quienes se encontraban en la zona.

"Vi una camioneta Mercedes negra con vidrios polarizados salir a toda velocidad. En cuanto se escucharon los disparos, los carros empezaron a pitárs, algunos se subieron a la banqueta para huir y la gente salió corriendo. Fue horrible, sentí mucho miedo", narró una trabajadora de un negocio cercano.

Otro empleado criticó la respuesta policial, al señalar que las patrullas tardaron varios minutos en arribar. "Pasaron unos cinco minutos después de que se dejaron de escuchar los balazos y todavía no llegaba la Policía. Se tardaron como 10 minutos en empezar a acordonar".

Las autoridades continúan con las indagatorias para determinar el móvil del ataque y la situación legal de los detenidos.



Video

Es el segundo tiroteo en un mes en una avenida muy transitada

Sacude a ZPN oootra balacera

Ataque de sicarios
a experto financiero
deja un muerto
y otros 5 heridos

MURAL / STAFF

Marco Wilfrido Gradilla Rosales, un fiscalista de 35 años, llegó poco antes de la una de la tarde a una tintorería que está en Avenida Guadalupe, casi esquina con Manuel J. Clouthier. Lo acompañaban dos escoltas. Venía a dejar ropa. Nunca entró al negocio.

Hombres armados los esperaban y abrieron fuego en contra de la camioneta GMC Yukon en la que viajaban Gradilla Rosales y sus acompañantes. Los escoltas –Luis Enrique Hernández Molina y Juan Ramón Peña Hernández– respondieron también a balazos la agresión. El tiroteo se prolongó varios minutos. Trabajadores de la zona contaron después que escucharon cerca de 50 disparos.

Cuando cesó el fuego, la camioneta tenía decenas de impactos de bala. Gradilla y sus dos escoltas quedaron heridos en la banqueta, afuera del local. Uno recibió un disparo en la cabeza; otro, en el tórax y el abdomen; el tercero, en una pierna. El fiscalista fue trasladado a un hospital privado. Los escoltas llegaron primero a un puesto de socorro y, una vez estabilizados, fueron llevados en ambulancias escoltadas a una clínica privada.

Minutos después de la agresión, a dos kilómetros del lugar de la balacera, en el cru-



■ Cerca de 50 veces se dispararon en el cruce de las Avenidas Guadalupe y Manuel J. Clouthier, alrededor de las 13:00 horas.



■ La camioneta quedó con decenas de impactos de proyectil de arma de fuego.

ce de Patria y El Colli, fueron encontrados dos hombres heridos que tenían una pistola, aparentemente calibre 9 milímetros. Un tercer individuo herido llegó por su cuenta a un puesto de socorro. Los tres fueron identificados como los presunto sicarios que emboscaron y trataron de matar a Gradilla Rosales.

Uno de los agresores murió al ser atendido por las heridas que sufrió. Su nombre no fue revelado. Las autoridades identificaron a los otros dos cómplices como Damián Salazar García y Martín Serrano Rivera.

El saldo final de la balacera fue un muerto y cinco heridos. En la escena del cri-

men se encontraron diversas armas cortas que fueron clasificadas como evidencia.

Si bien las cinco personas lesionadas son consideradas legalmente como víctimas, todas se encuentran aseguradas por la Fiscalía.

El cruce donde ocurrió el ataque cuenta con cámaras del sistema de videovigilancia Escudo Urbano C5, que habrían captado el enfrentamiento.

El tiroteo ocurrió a menos de un mes de otro episodio similar en la colonia Residencial Victoria, también en Zapopan, donde el 29 de diciembre murieron Alberto Prieto Valencia, su hija y un escolta. Aquel enfrentamiento duró cerca de 15 minutos, sin que llegaran patrullas al lugar.

Ataque a abogado fiscalista deja 2 muertos en Zapopan

Violencia. El municipio volvió a ser escenario de un tiroteo a plena luz del día; dos de los presuntos agresores fallecieron y cuatro personas resultaron lesionadas

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Una vez más, Zapopan fue escenario de una balacera a plena luz del día. Dos personas sin vida y cuatro lesionadas fue el saldo de un tiroteo que consternó a quienes transitan y viven en la colonia Jardines de Guadalupe, donde quedaron al menos 50 casquillos percutidos.

Se trató de una agresión directa en la avenida Guadalupe, entre Clouthier y Patria, al exterior de una tintorería. Alrededor de la 1:00 de la tarde, un abogado fiscalista de 35 años llegó al lugar acompañado de dos escoltas a dejar ropa al establecimiento. En ese momento, arribaron tres sujetos armados y dispararon en contra de ellos, lo que desató un enfrentamiento.

"Sí dio mucho miedo, si se oye algo fuerte y pues a lo que alcancé a ver antes de refugiarme fueron los carros que estaban detenidos por el semáforo, que estaban alto, pitando, queriéndose salir de aquí, porque pues si fue algo muy, muy fuerte (...) uno ya no sale con la confianza suficiente de decir todo va a salir bien porque pues ve todo lo que está pasando ya", expresó una de las empleadas de la zona.

Al número de emergencias 911 comenzaron a reportar las detonaciones de arma de fuego. Poli-



La agresión ocurrió en la avenida Guadalupe, entre Patria y Clouthier. JUAN CARLOS MUNGUÍA

cías municipales se desplegaron rápidamente en la zona y encontraron a tres lesionados de bala, por lo que solicitaron la presencia de paramédicos. Una vez estabilizados, el empresario fue trasladado a un hospital privado, mientras que los escoltas fueron llevados a unidades de emergencia municipales.

Mientras las autoridades atendían la emergencia en ese punto, a través de las frecuencias radiofónicas se alertó sobre otros dos lesionados por arma de fuego entre Patria y Del Collie, en la colonia El Collie Urbano.

Las ambulancias de la Cruz Verde trasladaron a los dos lesionados a las unidades médicas en López Mateos y Centro de Zapopan. Un sexto herido llegó por sus propios medios a la Cruz Verde Sur.

Horas después del tiroteo que movilizó a los elementos de seguridad, fuentes de la Fiscalía del Estado confirmaron el deceso de uno de los presuntos agresores en una unidad de Servicios Médicos Municipales. Más tarde, se dio a conocer la segunda muerte, también identificado como uno de los atacantes.

En la escena del crimen se aseguró una camioneta GMC Yukón Denali con varios impactos de bala, por lo menos 50 casquillos y un arma de fuego; otra arma se encontró en el segundo punto. El paso fue cerrado para el procesamiento de la zona. Elementos estatales y federales se encargaron del resguardo mientras que el personal de la Fiscalía y Ciencias Forenses llevaba a cabo ellevantamiento de indicios. En la esquina de la avenida Guadalupe hay cámaras del Escudo Urbano C5 que pudieron haber captado el momento del tiroteo. —

Nuevo atentado a balazos en Zapopan dejó saldo de un muerto y 5 heridos

Lino González Corona
metropoli@cronica.com.mx

Las armas de grueso calibre volvieron a resonar en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues este martes poco antes de las 13:30 horas se suscitó una nueva balacera, ahora en la Avenida Guadalupe, de la Colonia Jardines de Guadalupe, municipio de Zapopan.

Afuera de una tintorería, cerca del cruce con avenida Manuel J. Clouthier, quedó una camioneta GMC Denali de color blanco, al parecer blindada, con varios orificios de bala en la que presumentemente se trasladaban y fueron lesionados a tiros un hombre, de quien se dice es empresario del ramo hotelero, y dos de sus guardaespaldas.

El señalado como empresario y sus vigilantes habían llegado a un negocio de tintorería cuando fueron agredidos a balazos por sujetos que arribaron enseguida; entonces se desató un enfrentamiento.

En la escena del tiroteo habrían quedado heridos los tres ocupantes de la GMC Denali,

y fue hallada por lo menos una pistola escuadra calibre 9 milímetros, la cual fue asegurada por las corporaciones de seguridad.

En un punto situado a unos dos kilómetros de distancia, en Patria y Avenida El Colli, fue localizado otro automotor con dos heridos, quienes probablemente tienen relación con el mismo caso y uno de los cuales falleció.

Se reportó que en un puesto de socorro se presentó otro hombre lesionado de bala que también estaría involucrado en los hechos.

El pasado lunes 29 de diciembre en Avenida Topacio y la Calle Brillante, de la Colonia Residencial Victoria, en los límites de Guadalajara y Zapopan, fue acribillado con ráfagas de fusil el comerciante del Mercado de Abastos Alberto Prieto Valencia, quien murió junto con su hija de 16 años y uno de sus escoltas. Por lo menos otros cuatro de sus guardaespaldas quedaron lesionados.

Según información oficial Prieto Valencia fue atacado por un comando de 30 individuos. En la escena del crimen quedaron esparcidos cerca de 2 mil casquillos de bala.

En la avenida Guadalupe se suscitó este martes otra balacera luego de que un hombre que viajaba con escoltas habría sido víctima de un ataque



Foto: Redes sociales

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Una intensa movilización de seguridad y servicios de emergencia se registró en la colonia Jardines del Tepeyac, en el municipio de Zapopan, tras un ataque armado directo contra un empresario hotelero de aproximadamente 35 años. Los hechos ocurrieron al exterior de una tintorería en el cruce de las avenidas Patria y Guadalupe, donde la policía localizó una

camioneta con impactos de bala y al menos 20 indicios balísticos.

En el sitio fueron atendidos el empresario y dos de sus escoltas. El empresario fue trasladado a un hospital privado. Posteriormente, las autorida-

des localizaron a dos heridos más; y confirmaron el fallecimiento de uno de los heridos dejando el saldo en un muerto y cinco lesionados.

ZMG 6A

OTRAS CINCO PERSONAS LESIONADAS

Atacan a empresario hotelero; hay un muerto



Ataque deja un muerto y 5 lesionados

EN ZAPOPAN

La agresión se registró al exterior de una tintorería

localizada en el cruce de las avenidas Patria y Guadalupe, en la colonia Jardines del Tepeyac

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Una intensa movilización de corporaciones de seguridad y cuerpos de emergencia se registró la tarde de ayer en Zapopan tras una agresión armada directa contra un empresario hotelero ocurrida al exterior de una tintorería ubicada en el cruce de las avenidas Patria y Guadalupe, en la colonia Jardines del Tepeyac. La refriega dejó un muerto y cinco lesionados.

De acuerdo con información preliminar, policías municipales localizaron en el punto una camioneta de modelo reciente con múltiples impactos de bala en la carrocería, así como al menos 20 indicios balísticos. En el lugar fueron atendidas tres personas lesionadas por proyectil de arma de fuego: el empresario hotelero, de aproximadamente 35 años de edad, y dos de sus escoltas, quienes recibieron atención prehospitalaria y posteriormente fueron trasladados a hospitales. El empresario fue llevado a un hospital

privado ubicado a unas cuadras del sitio del ataque.

Minutos después, a varias cuadras de distancia, en el cruce de avenida Patria y avenida Del Colli, autoridades localizaron a otras dos personas con heridas de bala. Éstas señalaron que habían huido corriendo desde el primer punto tras registrarse la agresión; un tercer individuo, presumiblemente escolta, habría sido trasladado por sus propios medios a la Cruz Verde Las Águilas.

Con estos datos el saldo preliminar fue de seis personas lesionadas, pero posteriormente autoridades confirmaron que uno de los heridos falleció mientras recibía atención médica, por lo que el saldo final quedó en una persona muerta y cinco más lesionadas.

De manera extraoficial trascendió que las dos personas localizadas en la

Y matan a dos en la zona metropolitana

■ Más hechos de violencia se registraron en las últimas horas en la ciudad, pues un hombre fue asesinado y el cuerpo de otro fue hallado en Guadalajara y Tlajomulco, respectivamente.

En la colonia El Bethel, en la Perla Tapatía, un hombre falleció hacia la medianoche tras ser agredido a balazos por sujetos desconocidos, quienes tras el ataque emprendieron la huida.

Paramédicos municipales y de la Cruz Verde acudieron al sitio para brindar atención médica; sin embargo, confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales. El hom-

bre presentó al menos dos impactos de bala en la cabeza y uno más en el pecho.

Después, durante la mañana, un hombre fue localizado sin vida en calles del fraccionamiento Lomas del Mirador, en Tlajomulco de Zúñiga, lo que generó una movilización de autoridades municipales y estatales.

La víctima, hallada en el cruce de la avenida Granada y la calle Monte Sevilla, fue un hombre de entre 35 y 40 años de edad, quien presentó múltiples golpes en el rostro y el cráneo.

David González Jáuregui
/ Guadalajara

zona de avenida Patria y Del Colli son consideradas por las autoridades como posibles causantes del tiroteo. Ambos se encuentran bajo custodia de la Fiscalía del Estado y de la Policía de Zapopan, y están en observación médica luego de haber ingresado con heridas de bala a las Cruz Verde Las Águilas y Santa Lucía.

Autoridades confirmaron que la agresión fue directa contra el empresario hotelero, quien se encontraba acompañado por su equipo de seguridad al momento del ataque.

La Fiscalía del Estado mantiene abierta una carpeta de investigación para esclarecer lo ocurrido, determinar responsabilidades y confirmar la participación de los sujetos bajo resguardo.

Redacción/Quadratin Jalisco

El ataque a balazos que terminó en enfrentamiento registrado la tarde de este martes, en el municipio de Zapopan, dejó como saldo a una persona fallecida, 5 lesionados, dos en calidad de detenidos y una fuerte movilización policiaca.

Fue en la tintorería Dimar, ubicada en la avenida Guadalupe, entre la avenida Patria y Avenida Clouthier, en la colonia Jardines del Tepeyac, donde los tripulantes de una camioneta GMC en color blanco fueron agredidos a balazos. Dos hombres, presuntamente escoltas del dueño de la camioneta, quien sería un empresario hotelero, repelieron la agresión, por lo que se dio un intercambio de disparos.

Tras el tiroteo, los atacantes escaparon del lugar con lesiones por arma de fuego; debido a la gravedad de las heridas se detuvieron en la calle el Colli, al cruce con avenida Patria, donde fueron atendidos por paramédicos, quienes los trasladaron a la Cruz Verde Norte.

Minutos más tarde uno dejó de existir. Un tercer, presunto atacante, llegó por su propio pie a la Cruz Verde Las Águilas también con heridas de bala; él al igual que el que fue trasladado a la Cruz verde Zapopan, quedaron bajo custodia de la Fiscalía de Jalisco

Un muerto, 5 heridos y 2 detenidos deja tiroteo

Un ataque armado a un empresario hotelero, en la tintorería Dimar, en Zapopan, generó movilización



Los tripulantes de un vehículo GMC, abrieron fuego contra una camioneta.



como presuntos responsables del enfrentamiento.

La circulación en ambos sentidos de avenida Guadalupe quedó cerrada para que los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) realizaran las labores correspondientes y el levantamiento de indicios.

Desmantelan y remarcán vehículos en predio



El predio se encuentra en San Juan de Ocotán.

MURAL / STAFF

Un centro de almacenamiento, desmantelamiento y remarcación de vehículos fue localizado en un predio en la Colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan.

Las autoridades dieron con él gracias al sistema satelital de una camioneta que fue robada y que los ladrones resguardaron en el lugar.

Durante el cateo, informó ayer la Fiscalía, agentes aseguraron 10 camionetas, incluyendo el chasis de dos de ellas, que carecían de placas y presentaban alteraciones en los números de serie.

El inmueble se localizó en la Avenida 5 de Mayo.

“El vehículo buscado, un Chirey Tiggo, fue ubicado dentro del inmueble, donde también se encontraban los otros automóviles semidesmantelados y una placa de circulación del Estado de Jalisco involucrada en una carpeta de investigación”, sostuvo.

Se trató de una Tiggo robada y una F-150 desmantelada; una Frontier, Nissan estaquitas, Colorado y una Porsche, así como una Ram semidesmantelada y una RDX, todas ellas remarcadas al igual que el chasis de otra Frontier y el de una Silverado.

DESMANTELADO

Remarcaban vehículos en taller

● Mediante un cateo bautoridades estatales desmantelaron un inmueble que presuntamente era utilizado para la remarcación ilegal de vehículos en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Además, fueron aseguradas diez camionetas con alteraciones en sus números de serie, algunas de ellas relacionadas con carpetas de investigación por robo.

La acción fue realizada por agentes de la Vicefiscalía en Investigación Criminal Especializada tras obtener una orden judicial que permitió ingresar a un inmueble ubicado sobre la avenida 5 de Mayo, en la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan.

El cateo se llevó a cabo luego de que el sistema de geolocalización (GPS) de una camioneta Chirey Tigo con reporte de robo emitiera señal desde dicho inmueble. Al interior los agentes localizaron el vehículo buscado, además de otros automotores en distintos grados de desmantelamiento y sin placas de circulación. *David González Jáuregui*

FGR

Procesan a tres de grupo criminal

● La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo la vinculación a proceso en contra de José N, Carlos N y Mauricio N, señalados como posibles integrantes de un grupo criminal que opera en Jalisco.

De acuerdo con las investigaciones federales, uno de los imputados es identificado como presunto líder de una célula delictiva, mientras que los otros dos fungirían como colaboradores cercanos dentro de la estructura criminal.

Las detenciones se registraron tras un operativo federal y una orden de cateo en un inmueble ubicado en Zapopan. Durante la diligencia las autoridades aseguraron clorhidrato de metanfetamina, clorhidrato de cocaína, dos armas de fuego tipo pistola y un arma larga tipo fusil, así como cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Además, se decomisó dinero en efectivo, cinco vehículos y diversos objetos relacionados con actividades ilícitas.

Tras ser detenidos, los tres sujetos fueron vinculados a proceso y a la par se les dictó prisión preventiva oficiosa. *David González Jáuregui*



RESCATE. Un hombre que cayó a una excavación de unos 25 metros de profundidad fue rescatado por bomberos de Zapopan la noche del pasado lunes. Al parecer intentaba robar material.

Funcionaria es detenida por falsificación de placas

Fiscalía. Se trata de Norma Ilda "N", investigada por su posible responsabilidad en la emisión de estos documentos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Una funcionaria estatal fue detenida e imputada por su presunta participación en el delito de falsificación de documentos para la expedición de placas vehiculares del estado de Jalisco en automóviles con irregularidades legales, entre ellos un vehículo de alta gama con reporte de robo en Estados Unidos.

De acuerdo con un comunicado, se trata de Norma Ilda "N", agente de control vehicular adscrita al Servicio Estatal Tributario, quien fue capturada por elementos de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Concertación Social y actualmente es investigada por la Fiscalía del estado de Jalisco, por su posible responsabilidad en la emisión de documentos oficiales apócrifos o indebidos.

De acuerdo con las indagatorias, la funcionaria estaría vin-

culada, al menos, con un caso denunciado recientemente en el estado de Michoacán. En ese expediente, un automóvil Ferrari fue interceptado en la ciudad de Morelia tras ser detectado circulando a exceso de velocidad. Durante la inspección, las autoridades confirmaron que el vehículo contaba con reporte de robo viviente en Estados Unidos, pese a portar placas de circulación expedidas en Jalisco.

Las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Varios permitieron a la Fiscalía reunir los elementos necesarios para imputar a Norma Ilda "N" por el delito de falsificación de documentos expedidos por los poderes del Estado, organismos autónomos, ayuntamientos o documentos de crédito, una conducta considerada grave por el impacto que tiene en la seguridad jurídica y la confianza ins-

CLAVES

Caso Ferrari

La investigación se originó tras la detección en Morelia de un vehículo robado en Estados Unidos que portaba placas de Jalisco.

Delito

Se le señala por falsificar documentos expedidos por poderes del Estado y organismos públicos.

Prisión

La funcionaria permanecerá en prisión preventiva justificada mientras se resuelve su situación jurídica.



La imputada fue llevada a un complejo penitenciario. CORTESÍA

titucional.

Como medida para garantizar el adecuado desarrollo del proceso penal y evitar riesgos procesales, la imputada fue trasladada a un complejo penitenciario, donde permanecerá bajo prisión preventiva justifica-

da. Será el próximo 30 de enero cuando se lleva a cabo la audiencia en la que un juez determinará si es vinculada a proceso.

La Fiscalía del Estado subrayó que no permitirá que ningún servidor público utilice su cargo para encubrir actos ilícitos. ■

Cae por 'facilitar' placas a un Ferrari robado

MURAL / STAFF

Por su presunta participación en la falsificación de documentos oficiales para la expedición de placas vehiculares de Jalisco a automóviles con irregularidades, la funcionaria estatal Norma Ilda "N", agente de control vehicular adscrita al Servicio Estatal Tributario, fue imputada y permanece bajo investigación.

De acuerdo con las investigaciones de la Vicefiscalía en Investigación Espe-

cializada en Concertación Social, la imputada estaría relacionada al menos con un caso reciente en el que un vehículo Ferrari fue asegurado en Morelia, Michoacán, luego de ser detectado circulando a exceso de velocidad.

En la inspección se confirmó que el automóvil contaba con reporte de robo en Estados Unidos y portaba placas de Jalisco.

Con base en las indagatorias realizadas por la Unidad de Investigación Es-

pecializada en Delitos Varios, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de falsificación de documentos expedidos por los poderes del Estado, organismos autónomos, ayuntamientos o documentos de crédito.

La funcionaria fue trasladada a un complejo penitenciario, donde permanecerá en prisión preventiva justificada, en espera de la audiencia de vinculación a proceso programada para el 30 de enero.



■ Norma Ilda "N"

Imputan a funcionaria señalada de falsificar documentos

Redacción/Quadratin Jalisco

Una funcionaria estatal fue imputada por su presunta participación en el delito de falsificación de documentos, luego de ser señalada por facilitar la obtención de placas del Estado de Jalisco para vehículos con irregularidades, informó la Fiscalía del Estado.

La Agente de control vehicular del Servicio Estatal Tributario, Norma Ilda N, fue detenida por elementos de la Vicefiscalía en Investigación

Especializada en Concertación Social y quedó a disposición de la autoridad judicial.

De acuerdo con las investigaciones, la funcionaria estaría relacionada al menos con un caso reciente en el que un vehículo Ferrari fue interceptado en Morelia por circular a exceso de velocidad.

Durante la inspección, se detectó que el automóvil contaba con reporte de robo en Estados Unidos y portaba placas de circulación expedidas en Jalisco.

Las indagatorias fueron realizadas

por la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Varios, instancia que obtuvo la imputación por el delito de falsificación de documentos expedidos por los poderes del Estado, organismos autónomos, ayuntamientos o documentos de crédito.

Tras su detención, la funcionaria fue trasladada a un complejo penitenciario, donde permanecerá bajo prisión preventiva justificada.

La audiencia para determinar si será vinculada a proceso está programada para el próximo 30 de enero.



Presuntamente otorgó placas a vehículos con irregularidades.

Ofrece Fiscalía procedimiento abreviado a imputado

Buscan evitar juicio en caso Aristóteles

De concretarse, Moisés 'G' podría recibir una sanción menos grave

TANIA CASILLAS

En vez de presentar más de 200 pruebas en contra del único detenido por el homicidio del ex Gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, la Fiscalía de Jalisco propuso un procedimiento abreviado.

Esto significa que busca que el imputado, Moisés "G", admita su responsabilidad para evitar el juicio.

"Una vez que se valore en el fondo cuál es la propuesta final, se valorará por parte de mi defenso (sic)", explicó Arturo Espinoza Sonora, abogado del detenido.

El Juez Jorge Reynaldo Rojo Enriquez presidió la audiencia Intermedia.

A Moisés se le acusa del homicidio de Aristóteles, tentativa de homicidio de un escolta y encubrimiento.

Se planeaba que la audiencia duraría varios días, pues existen más de 200 medios de prueba.

"Se considera por parte de esta defensa que muchos de ellos son insuficientes, sobrabiundantes, pero al final es derecho de cada una de las partes", agregó Espinoza Sonora.

Sin embargo, la audiencia duró 14 minutos, pues el Ministerio Público propuso



■ Aristóteles Sandoval fue asesinado en un bar de Puerto Vallarta.

el procedimiento abreviado.

Acudieron seis representantes de un área especializada para atender casos de alto impacto, así como una asesora jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y el abogado de la familia de Aristóteles, Bernardo Salazar Rodríguez.

El detenido y su asesor acordaron revisar la propuesta de la Fiscalía de Jalisco sobre declarar su culpabilidad. Esto podría significar que su sanción sería reducida.

Según la dependencia, Moisés rentó el departamento donde se hospedaron los asesinos materiales del ex

Gobernador, después del ataque registrado el 18 de diciembre de 2020.

"Esa teoría es relativa a que supuestamente participó en el hecho, a manera de encubrimiento, y es un hecho que evidentemente no se comparte, todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario", abundó el defensor.

De forma extraoficial se informó que existía un audio que incriminaba a Moisés, pero no se le realizó una prueba de voz para compararlo.

Moisés fue detenido en abril de 2022 durante un enfrentamiento que llevó a la

muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy alias "El Chopa", supuesto autor intelectual del asesinato de Aristóteles.

Presuntamente, el detenido y Saúl son cuñados.

Al principio, Moisés fue acusado por delitos federales y hasta enero de 2023 se le acusó de participar en el magnicidio.

La audiencia intermedia se esperaba desde octubre de 2024. Luego se realizó una, pero no se pudo concluir y tuvo que reponerse. El 13 de febrero se sabrá si el detenido aceptó el trato con la Fiscalía para un procedimiento abreviado.

Incidentes menores

Protección Civil presenta saldo de operativos invernales

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), presentó un balance del Operativo Invernal 2025-2026 y del Operativo Montaña Blanca, implementados para garantizar la seguridad de visitantes en el Parque Nacional

Volcán de Colima durante la temporada de nieve. Ignacio Aguilar Jiménez, Director de Operaciones de la UEPCBJ, informó que el operativo Montaña Blanca incluyó detección preventiva, control de accesos, recorridos de supervisión y atención a emergencias. "A través del operativo Montaña Blanca se reportan 10 mil 532 visitantes atendidos, 2 mil 224

vehículos registrados, 44 atenciones prehospitalarias, 11 personas extraviadas y localizadas, y cuatro traslados de personas", detalló.

Entre los principales riesgos se identificaron mal de montaña por altitud y esfuerzo físico, hipotermia, enfermedades respiratorias por bajas temperaturas, accidentes vehiculares por hielo y baja visibilidad, extravío de personas y saturación de la zona alta durante los fines de semana. Daniel Graff Pérez, Director General de Recursos Naturales de SEMADET, destacó que, tras más de tres años sin nevadas, esta temporada registró un evento que atrajo a aproximadamente 7 mil 800 personas, lo que implicó logística especial para controlar accesos y movilidad en una brecha de más de 17 kilómetros. "La nieve no sólo es un atractivo turístico sino tam-

bién una fuente muy importante de agua que se va distribuyendo poco a poco. La nieve cae como agua en estado sólido, si las temperaturas permanecen bajas, el agua permanece en estado sólido durante algún tiempo, en este caso duró poco más de una semana y eso permite que esa agua se vaya distribuyendo de manera controlada conforme se va derritiendo", explicó Graff.

Durante el operativo se reportaron incidentes menores, como daños en una puerta de acceso y ingresos no autorizados de vehículos y motocicletas, los cuales fueron atendidos en coordinación con el Patronato que coadministra el área. El Operativo Montaña Blanca inició el 10 de diciembre y continuará mientras las temperaturas sigan bajas o se presenten nuevos frentes fríos. Respecto al Operativo Inver-

nal 2025-2026, correspondiente al periodo del 1 de diciembre al 25 de enero, se atendieron 617 servicios, con 426 personas lesionadas y 41 fallecimientos. Los incidentes más frecuentes fueron 233 accidentes vehiculares, 202 incendios en pastizales, 37 incendios estructurales y 33 incendios en vehículos.

Las regiones con mayor actividad operativa fueron la Sierra, la región Centro y las zonas Costa y Sierra Occidental. En playas y centros recreativos se atendió a 129 mil 434 personas y en eventos religiosos a 99 mil 120 personas. Las autoridades reiteraron el llamado a visitar el Parque Nacional con responsabilidad, portar ropa adecuada, respetar los senderos y seguir las indicaciones del personal para prevenir riesgos como hipotermia y mal de montaña.



Mueren 41 en temporada invernal

PAULINA FONSECA

Durante la temporada invernal —del 10 de diciembre al 11 de enero—, en Jalisco fallecieron 41 personas y 426 resultaron con lesiones, la mayoría debido a accidentes vehiculares, según datos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCyBJ).

Ignacio Aguilar Jiménez, director operativo de la Unidad, informó que durante el Operativo Invernal 2025-2026 se atendieron 617 servicios: 233 corresponden a accidentes vehiculares, 202 a incen-

dios en pastizales, 37 incendios estructurales y 33 incendios en vehículos, entre otros.

Puntualizó que la mayoría de los servicios (242) se brindaron en la región Ciénega, seguida por la de Altos Norte y Sur.

“Ahí confluyen esas carreteras con la gente que ingresa por el Estado vecino de Michoacán y se mueven muchos vehículos de carga pesada y eso incrementa la cantidad de incidentes carreteros que podemos tener. Esta carretera confluye también con las carreteras hacia los Altos Sur y Norte y ellos también

interceden con los estados vecinos de Aguascalientes, Zacatecas y de Guanajuato. Entonces, es la razón por la que se incrementan los accidentes vehiculares en las zonas de sierra”, explicó.

En las regiones Costa, Sierra Occidental y Costa Sur se registró una alta afluencia de turistas, donde se tuvo la visita de 129 mil 434 personas en playas y centros creativos.

Por ahogamiento en cuerpos de agua fallecieron 12 personas. Además, por hipotermia, dos hombres perdieron la vida en la zona Cen-

tro de Guadalajara, aparentemente eran personas en situación de calle.

A pesar de que se compartió información con la población previo al inicio de la temporada invernal, Aguilar dijo que muchas personas no atendieron las advertencias.

“Definitivamente estuvimos generando las recomendaciones pertinentes, que revisaran sus vehículos, que no excedieran la carga, que no excedieran la cantidad de ocupantes en estas unidades, el no manejar cansados, el no manejar en estado inconveniente”.

UEPCBJ

Van 41 muertes en temporada invernal

REDACCIÓN

GUADALAJARA

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) dio ayer un balance general del Operativo Invernal 2025-2026 correspondiente al periodo del 1 de diciembre de 2025 al 25 de enero de 2026, el cual indica que en ese periodo se atendió un total de 617 servicios con 426 personas lesionadas y 41 personas fallecidas.

Entre los servicios con mayor recurrencia se cuentan 233 accidentes vehiculares, 202 incendios en pastizales, 37 incendios estructurales y 33 incendios en vehículos.

Las regiones con mayor carga operativa fueron la región Sierra, la región Centro y las zonas Costa y Sierra Occidental, donde se atendieron rescates asociados a la alta afluencia turística.

En playas y centros recreativos se atendió a 129 mil 434 personas y en eventos religiosos a 99 mil 120 personas.

Las autoridades también presentaron un corte del Operativo Montaña Blanca. El director de Operaciones de la UEPCBJ, Ignacio Aguilar Jiménez, informó que a través del operativo Montaña Blanca se aplicaron acciones de detección preventiva, control de accesos, recorridos de supervisión y atención oportuna a emergencias.

Como parte del mismo operativo se reportaron 10 mil 532 visitantes atendidos en el Parque Nacional Nevado de Colima, 2 mil 224 vehículos registrados, 44 atenciones prehospitalarias, 11 personas extraviadas y localizadas, y cuatro traslados de personas.

Entre los principales riesgos identificados se encontraron mal de montaña por altitud y esfuerzo físico, hipotermia y enfermedades respiratorias por bajas temperaturas, accidentes vehiculares por hielo y otros.

El director general de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semanet), Daniel Graff Pérez, destacó que, tras más de tres años sin nevadas, durante esta temporada se presentó un evento de nieve que generó una alta afluencia de visitantes.

En el periodo con presencia de nieve se registró la visita de aproximadamente 7 mil 800 personas, lo que implicó una logística especial para el control de accesos y la movilidad en una brecha de más de 17 kilómetros con tramos de circulación limitada.

La presencia de dicha cantidad de visitantes estuvo acompañada de incidentes dentro del Parque Nacional, como daños en una puerta de acceso a la zona de antenas e ingresos no autorizados de vehículos y motocicletas a la zona alta.

El Operativo Montaña Blanca inició el 10 de diciembre y continuará permanente mientras las temperaturas continúen bajas o se presenten más frentes fríos.

233

ACCIDENTES VEHICULARES

se atendieron hasta el 25 de enero de 2026 como parte del Operativo Invernal 2025-2026

202

INCENDIOS EN PASTIZALES

también

37

INCENDIOS ESTRUCTURALES

33

INCENDIOS EN VEHÍCULOS

Registra Jalisco 41 fallecidos en vacaciones

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

4
La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco dio a conocer un balance de las principales atenciones brindadas durante la temporada invernal, que incluye el periodo vacacional, las bajas temperaturas y las peregrinaciones por la festividad de la Candelaria en

San Juan de los Lagos.

Durante las vacaciones de invierno, se atendieron más de 600 servicios de emergencia en el estado, principalmente por accidentes carreteros e incendios, con un saldo lamentable de personas fallecidas y lesionadas.

El director de Operaciones de la corporación, Ignacio Aguilar Jiménez, detalló: "Los servicios atendidos fueron 617 en total, de estos atendimos 426 personas lesionadas

y desafortunadamente tuvimos 41 personas fallecidas. Los servicios con mayor recurrencia fueron accidentes vehiculares con 233; incendios en pastizales 202; incendios estructurales que involucran casas, habitación, empresas, vehículos, 37 y específicamente incendios en vehículos fueron 33".

En cuanto a la afluencia turística, informó que los destinos más visitados fueron playas y centros recreativos, con cerca de 130 mil personas.



Se atendieron más de 600 servicios de emergencia en el Estado.

Van 58 PFSI ingresadas

SEGÚN EL IJCF

Dichas personas fallecidas sin identificar ingresaron entre el 1 y el 26 de enero de 2026 a las instalaciones del Servicio Médico Forense; la mayoría, 42, está preidentificada



ARCHIVO NTR

EN LA CENTRAL. 54 de los 58 cuerpos de PFSI ingresados este mes al Semefo están en resguardo en la delegación de San Pedro Tlaquepaque.

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Datos del Registro de Personas Fallecidas Sin Identificar (PFSI) que tiene el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) dan cuenta que entre el 1 y el 26 de enero de 2026 ingresaron al menos 58 personas en calidad de no identificadas a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo).

De esa cantidad, 42 están preidentificadas con uno o varios nombres, mientras que las 16 restantes no cuentan con datos posibles de identidad.

Los cuerpos están en resguardo en dos delegaciones del Semefo: la mayoría, en San Pedro Tlaquepaque, donde están 54 de los 58 cuerpos de PFSI, mientras que en la de Puerto Vallarta están los otros cuatro.

El registro es público y cuenta con

datos del posible o posibles nombres, un identificador, la fecha de ingreso, la delegación donde se encuentra y características individualizantes del cuerpo como tatuajes, ropa, cicatrices, malformaciones y otros elementos que pueden servir a las familias para el reconocimiento.

El primer cuerpo corresponde a un hombre sin preidentificación y de aparentes 51 a 55 años de edad. Ingresó el 1 de enero de este año a las instalaciones en San Pedro Tlaquepaque y en su ficha se incluye un listado de cuatro tatuajes en abdomen, antebrazos y brazo; no contaba con ropa ni más señas particulares.

El último cuerpo corresponde a un hombre preidentificado como Víctor Alejandro Legaspi Ortiz de entre 41 y 45 años de edad que ingresó el 26 de enero también a la sede de San Pedro Tlaquepaque. En él se enlistan tres tatuajes y no contaba con ropa ni más señas.

La plataforma específica que tiene información de los cuerpos o segmentos humanos ingresados al Semefo a partir

del 19 de septiembre de 2018. Desde entonces, suman 5 mil 138 PFSI.

QUÉ HACER

El IJCF especifica que si alguien reconoce alguna persona fallecida sin identificar integrada en el registro puede acudir al área de Atención a Familiares de PFSI del IJCF, la cual tiene horario de atención las 24 horas del día los 365 días del año. Está ubicada en la calle de Batalla de Zárate 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque.

Si la persona que sabe de un PFSI no se encuentra en el AMG, entonces puede dirigirse a alguna de las delegaciones regionales del IJCF.

Los documentos que el IJCF pide son el número de identificación de la PFSI, una identificación oficial y fotografías de la persona desaparecida y de sus tatuajes en caso de contar con ellas.

EN TOLIMÁN

Reportan incendio en la Sierra de Manantlán

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

La Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán reportó un incendio forestal ubicado en la zona de amortiguamiento de esta área natural protegida, dentro del municipio de Tolimán.

El viernes 23 de enero, alrededor de las 11 horas, se reportó una fumarola por la parte oriente de Cerro Grande, en el paraje conocido como La Loma del Ocote.

Afirmó que desde el momento en que se reportó el incendio se ha monitoreado su comportamiento, ya que por las condiciones topográficas del terreno es muy difícil y peligroso que el personal ingrese en esta zona, situación que también fue confirmada por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

No obstante, agregó que la propagación ha sido lenta y errática, ya que en algunos momentos la intensidad del incendio ha bajado hasta al grado de casi apagarse, pero en otros se ha activado nuevamente.

Bajo ese contexto, los días sábado 24 y domingo 25 de enero se continuó con el monitoreo; sin embargo, el 26 de enero personal de la Brigada de Protección de la JIRA-CONAFOR y la brigada comunitaria Conanp de Colima realizaron recorridos hacia la zona del incendio tanto por la parte baja y alta, respectivamente, para verificar y tratar de contener la propagación del incendio, por lo que se construyeron líneas de control para evitar que se propagará hacia la parte alta y baja del cerro.

El organismo espera que con la construcción de las líneas de control realizadas ayer el incendio se extinga en las próximas 48 horas. Mientras tanto continuará con el monitoreo.

ESTABAN EN SINALOA

Reintegran a adolescentes reclutados por criminales

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Tres adolescentes originarios de Jalisco que contaban con denuncias por desaparición fueron localizados con vida en el estado de Sinaloa y reintegrados a sus familias tras un operativo coordinado por la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VPD) de la Fiscalía del Estado (FE).

Los menores fueron presuntamente víctimas de reclutamiento por parte de un grupo delincuencial, permanecieron en cautiverio y recibieron entrenamiento. Tras varios días privados de la libertad, lograron escapar y solicitar apoyo a las autoridades en una localidad sinaloense.

Cada uno de los adolescentes contaba con una carpeta de investigación abierta por su desaparición, registrada el 12 de octubre de 2025, el 13 de diciembre del mismo año y el 8 de enero de 2026, respectivamente. Las investigaciones señalan que los jóvenes salieron de sus domicilios en Jalisco y posteriormente fueron trasladados, en distintos momentos, al estado de Zacatecas, donde permanecieron algunos días antes de ser llevados a Sinaloa.

Uno de los casos estaría relacionado con anuncios difundidos a través de la red social TikTok, mientras que los otros dos jóvenes habrían sido contactados mediante la invitación de un conocido, lo que derivó en su traslado fuera del estado.

Luego de corroborar su identidad y estatus como personas desaparecidas, autoridades de Sinaloa notificaron a la FE, lo que permitió que la VPD realizara su traslado de regreso a la entidad.

Finalmente, los tres adolescentes fueron entregados a sus familiares en Jalisco, donde recibirán acompañamiento y atención integral mientras continúan las investigaciones.

POR DEUDA

Lo vinculan por intento de homicidio

● Un hombre fue vinculado a proceso penal por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa luego de que presuntamente intentara privar de la vida a otro individuo derivado de un desacuerdo en el pago de una deuda.

El imputado, identificado como Luis Rodolfo N, fue capturado mediante una orden de aprehensión y vinculado a proceso; además, permanecerá en prisión preventiva oficiosa durante el desarrollo del procedimiento.

De acuerdo con las investigaciones, el 6 de enero la víctima se comunicó con el ahora imputado a través de mensajes de texto para exigir el pago de un adeudo económico. Tras un intercambio de mensajes, el señalado habría reaccionado de manera hostil y se trasladó de forma premeditada al domicilio del afectado, ubicado en la colonia Américas, en Encarnación de Díaz.

Al arribar al sitio a bordo de una camioneta, el agresor presuntamente accionó un arma de fuego sin descender del vehículo y a corta distancia, hiriendo a la víctima en el abdomen y en el brazo derecho. *David González Jíuregui*

ESPECIAL



POLICÍA GDL CAPACITA SOBRE SECUESTRO VIRTUAL

• **EN LA CIUDAD.** Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y dotar de herramientas de autoprotección a la comunidad educativa, la Comisaría de Guadalajara, a través de la Unidad de Prevención Escolar (UPRES), impartió el Taller de Llamada de Extorsión, Secuestro Virtual y Sendero Seguro en la Preparatoria 11 de la Universidad de Guadalajara. Durante la jornada, cerca de 350 madres y padres de familia, así como personal administrativo del plantel, recibieron capacitación para identificar las principales modalidades de engaño utilizadas en llamadas de extorsión y secuestro virtual, además de conocer las acciones inmediatas que deben tomar ante este tipo de situaciones tanto en el entorno físico como digital. *David González Jáuregui*

Capacita policía tapatía a padres de familia para prevenir extorsiones

Redacción/Quadratin Jalisco

Para fortalecer la cultura de prevención y brindar herramientas de autoprotección, la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara a través de su Unidad de Prevención Escolar (UPRES) impartió el Taller de Llamada de Extorsión, Secuestro Virtual y Sendero Seguro en la Preparatoria 11 de la Universidad de Guadalajara.

En la jornada se capacitó a cerca de 350 madres y padres de familia; así como a personal administrativo de este espacio, en el que se les brindaron herramientas para identificar las modalidades de engaño más comunes y cómo reaccionar ante situaciones de riesgo en el entorno físico y digital.

Personal de UPRES abordó la estrategia Sendero Seguro, enfocada a fortalecer la vigilancia y el autocuidado en las rutas de llegada y salida de los planteles escolares.

Esta labor, forma parte de las estrategias de proximidad, por lo que del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2025, la corporación tapatía llevó esta capacitación a 41 escuelas para reforzar la seguridad de las y los jóvenes tapatíos.

Ante cualquier intento de extorsión o secuestro virtual, la Policía de Guadalajara pone a disposición su número 33-1201-6070.

Señala Cepad que se usa al INM como mecanismo de castigo

Ven discriminación contra colombianos

Refuta Secretario de Seguridad algún operativo dirigido

NOÉ MAGALLÓN

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) manifestó su preocupación ante los operativos contra los operadores de préstamos "gota a gota" y "rifas colombianas" que han derivado en la retención y repatriación de varios sudamericanos, porque observan un patrón de inspecciones focalizadas y un riesgo de prácticas discriminatorias.

Ese tipo de enfoques, sostuvo María Frida Hernández, abogada defensora del eje temático contra la tortura del Cepad, vulnera los derechos porque no derivan en investigaciones penales.

Advirtió que si, ante la falta de argumentos penales, los extranjeros son canalizados al Instituto Nacional de Migración (INM) se está frente a un uso del sistema

migratorio como mecanismo de castigo.

"Más allá del discurso de seguridad, hemos observado un patrón de inspecciones focalizadas en personas de una nacionalidad específica. Cuando las acciones del Estado se dirigen selectivamente a un grupo por su origen nacional, sin criterios claros, objetivos y verificables, existe un riesgo real de prácticas discriminatorias y xenófobas.

"Si bien el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar seguridad, también debe hacerlo sin criminalizar a comunidades enteras, ni asumir que una persona es sospechosa únicamente por su nacionalidad. Ese tipo de enfoques no solo vulneran derechos, sino que además no resuelven los problemas de fondo y coloca en situación de riesgo a las personas migrantes que podrían ser víctimas de detenciones arbitrarias, torturas y otros rastros inhumanos y/o degradantes".

El Cepad recordó que la temporada del Mundial trae-

rá extranjeros a Jalisco que podrían ser víctimas de detenciones e inspecciones arbitrarias.

"Cuando no hay elementos para procesar a cualquier persona de forma penal, y especialmente en este caso a personas migrantes, se tendrían que dejar en libertad. Pero de lo reportado en los medios de comunicación se observa que aún así se les priva de la libertad y se les canaliza al Instituto Nacional de Migración con la finalidad de ser deportados, por lo que estamos frente a un uso del sistema migratorio como mecanismo de control punitivo.

"La situación migratoria de una persona no puede ser utilizada como una salida para deshacerse del problema, porque eso implica evadir controles judiciales y responsabilidades institucionales".

El Secretario de Seguridad del Estado, Juan Pablo Hernández, negó que el objetivo de sus operativos sean las personas sudamericanas en particular.

"Por ningún motivo es que tengamos alguna espe-

cie de estar redireccionando ese tipo de operativos hacia algunas personas de determinada nacionalidad. Lamentablemente traen el estigma de que así le pusieron este tipo de rifas, 'rifas colombianas', 'préstamos colombianos de gota a gota', justificó.

"Inclusive son hasta mexicanos los que están llevando a cabo esta actividad, pero la denominan de esa manera. Pero sí me gustaría aclarar esa parte de que no es un tipo como de hostigamiento que traigamos de manera dirigida el tema de alguna nacionalidad".

En las últimas semanas, sostuvo, se han incrementado en casi un 300 por ciento las denuncias al respecto en el 089.

"Lamentablemente, no tenemos denuncias".

MURAL publicó que se han detenido a por lo menos siete colombianos en el año, presuntamente relacionados con los préstamos "gota a gota", pero no son procesados y, en lugar de ello, se les envía al INM para ser repatriados.



Los colombianos detenidos recientemente son señalados mediante reportes anónimos, pero no les hallan delito qué perseguir.



■ Los jóvenes habían sido reclutados por el narco.

Huyen de cártel 3 adolescentes

Fueron reclutados y enviados a Sinaloa; ya regresaron con sus familias

MURAL / STAFF

Tres adolescentes de Jalisco reclutados por el crimen organizado en Sinaloa, uno de ellos a través de TikTok, escaparon del lugar donde los tenían, y ya fueron reintegrados a su familia. Las víctimas contaban con denuncias por desaparición.

“Los tres adolescentes, originarios de Jalisco, fueron ubicados en Sinaloa, luego de que presuntamente escaparan de un cautiverio donde al parecer recibían entrenamiento por parte de un grupo delincuencial”, informó ayer la Fiscalía de Jalisco.

Las desapariciones se dieron el 12 de octubre, 13 de diciembre de 2025 y el 8 de enero de 2026. Según se investiga, las víctimas salieron de sus domicilios en distintas fechas y no se su-

po de ellos hasta el pasado fin de semana. Al parecer, habrían sido trasladados por separado a Zacatecas, donde permanecieron algunos días y luego fueron llevados a Sinaloa.

La Fiscalía sostuvo que el reclutamiento de uno de ellos presuntamente respondió a anuncios vistos a través de TikTok, mientras que los dos restantes habrían sido invitados por un conocido. En un momento dado, los menores lograron escapar y llegar a una localidad sinaloense donde pidieron apoyo a las autoridades.

La semana pasada, la Vicefiscal en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo, informó sobre un operativo que hicieron por el caso de otro adolescente que fue encontrado en Tecalitlán, Jalisco, y que también había sido reclutado por la delincuencia organizada.

El joven estuvo en calidad de desaparecido por un lapso de seis meses, aunque no se dieron detalles del lugar en el que estuvo privado de la libertad.